

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de octubre 2020

Versión estenográfica de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Lobby del edificio E.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: ... plenaria; y lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo al artículo 77 Bis...

La secretaria diputada : ... onceava reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria,
6. Declaratoria de la sesión con carácter permanente,
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud,
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la hacienda pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2018,
9. Reunión de trabajo con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021,
11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución,
12. Asuntos generales, y
13. Clausura.

Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante.

La secretaria diputada : Está a discusión el orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 2

que estén por la negativa (votación). Las legisladoras y los legisladores por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta once de la reunión ordinaria. En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura. Legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a ponerla a discusión.

La secretaria diputada : Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las legisladoras y los legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria. En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa su lectura. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 3

sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a ponerla a discusión.

La secretaria diputada : Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las legisladoras y los legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. Honorable asamblea, en virtud de la trascendencia del tema que ocupa el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia técnica y que se promueva el consenso, con fundamento en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría someta a consideración de los integrantes de esta comisión la declaratoria de esta reunión con el carácter de permanente.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si la presente reunión es declarada con el carácter de permanente. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las legisladoras y los legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se constituye en reunión permanente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 4

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

Informo a ustedes que el día de ayer el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas remitió a esta comisión el análisis de la disponibilidad del fideicomiso o Fondo de Salud para el Bienestar, mismo que se encuentra en la liga electrónica de la convocatoria a esta decimosegunda reunión ordinaria y que la tienen en estos momentos de manera impresa en cada uno de sus lugares.

Asimismo, se les ha proporcionado una relatoría del parlamento abierto denominado Fondo para el Bienestar, realizado el día de ayer de manera virtual y al cual asistieron docentes, investigadores, asociaciones civiles y público en general, quienes dejaron plasmadas las opiniones en torno a este tema. Dichos documentos serán incorporados como anexos al dictamen.

Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa su lectura. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Legisladoras y legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa su lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 oradores en contra. Solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir.

(La secretaria cumple su cometido)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 5

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se concede el uso de la palabra a la diputada Fabiola Loya hasta por tres minutos para hablar –Perdón–. Vamos a ir por los posicionamientos a favor, primeramente. Sí, perdón. Vamos con el diputado Benjamín Robles. Adelante, diputado. Hasta por tres minutos, por favor.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias. Buenos días, compañeras, compañeros. Nos congrega hoy el análisis de una propuesta pues que tiene una historia muy reciente, pero que vale la pena recordar. Éste es un asunto que se ha estado debatiendo ampliamente aquí en esta Cámara de Diputados. Y yo quisiera recordar que, durante la pasada discusión de la reforma diversas leyes que tenían que ver con la extinción de fideicomisos, de fondos públicos, también del propio fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, por algunos conocido como Fondo de Gastos Catastróficos del Insabi, pues había quedado fuera del dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Sin embargo, nuestras compañeras, compañeros de Morena nos propusieron incluirlo mediante una reserva, que desafortunadamente provocó que la oposición rompiera el quórum en comisiones y que posteriormente tomara la tribuna en las sesiones en las que se discutía este dictamen.

Finalmente, en aras de buscar consensos, nuestros compañeros de Morena retiraron la reserva y la reforma fue aprobada... Senado de la República, donde también se aprobó. Vale la pena recordar con este antecedente que también se fue excluido un transitorio que la Comisión de Hacienda, en la Ley de Ingresos, eliminó un transitorio, donde se proponían ingresos totales por un monto menor al propuesto por el Ejecutivo, de 33 mil millones de pesos, pues no se incluyera.

Entonces, desafortunadamente este tema, insisto, ha tenido ya muchos momentos de discusión. Esa así que, en esa sesión de la Ley de Ingresos, nuestro compañero diputado Iván Pérez Negrón presenta la iniciativa que hoy estamos discutiendo. Una iniciativa que ha sido turnada evidentemente a esta comisión y que propone que a más tardar el 1o. de abril se concentren en la Tesorería de la Federación hasta 33 mil millones de pesos para ese fideicomiso.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 6

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo avala la propuesta de esta iniciativa presentada por el compañero Pérez Negrón, lo hace consciente de que contrario a lo que algunos personajes han dicho, incluidos quienes formamos parte de esta Cámara, estaría desapareciendo este fondo. Eso no es cierto.

El fondo se mantiene, pero con la claridad de que hoy vivimos tiempos de enorme complicación, es obligación del Estado mexicano, en primer lugar, apoyar todo, en todo lo que sea necesario para la salud de las mexicanas y mexicanos y debe tener recursos para la compra de las vacunas que hoy por ejemplo el secretario de Relaciones Exteriores planteaba que un escenario óptimo para México sería que estuviesen ya las vacunas en diciembre. Ojalá así sea.

Pero es obligación de esta Cámara, porque es nuestra facultad poner a disposición del Ejecutivo federal los recursos que se requieran para comprar estas vacunas y que se han puesto hasta la disposición de todas las mexicanas y mexicanos de manera gratuita, nosotros esperamos que así sea y es por esa razón compañero Erasmo González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no solamente está a favor sino que, defenderá en esta comisión y en la tribuna la propuesta presentada por el compañero Pérez Negrón. Felicidades es la postura del Partido del Trabajo.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya, para hablar en contra.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputada Laura. Buen día a todos mis compañeros y mis compañeras diputadas.

Presidente, yo sé perfectamente que este dictamen ya estaba hecho por la secretaría técnica y el equipo de trabajo de la presidencia de esta comisión en días pasados, antes de que tuviéramos el día de ayer, por supuesto, el parlamento abierto para discutir con miembros de la sociedad civil que son afectados directamente tras tocar estos recursos y donde quedan inciertos del destino de estos recursos y, por supuesto, de sus tratamientos y beneficios que ellos tienen de estos recursos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 7

Sin embargo, presidente, creo que el tener esta práctica de parlamento abierto debería de atender a qué se incluyeran todas las opiniones vertidas en ese parlamento, no nada más oír como dicen las abuelitas como oír llover y que no esté en este dictamen.

Las opiniones que vertieron estas asociaciones especialistas en la materia y representantes de las entidades federativas que también manifestaron sus incertidumbres en cuanto al manejo y cómo se va a coordinar ahora la atención de estos recursos en materia de gastos catastróficos que es para lo que realmente está este fondo de salud para el bienestar está destinado.

Hay... (salto de audio) ... Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para en estos días para que fuera incluido una cuarta propuesta. Está cuarta propuesta la presenta el coordinador Tonatiuh Bravo, en donde hace énfasis y deja muy claro que lejos de dar incertidumbre en cuanto al manejo de estos recursos para la vacuna pues lo deja escrito ahí. Es una propuesta que se hace con el fin de que los mexicanos y las mexicanas sepamos y poderlo, así, transmitir que esos 33 mil millones sean destinados para la vacuna. Esa es la propuesta que se hace.

Yo lamento, presidente, que el día de hoy hagamos como que no pasó nada en el parlamento abierto, el día de ayer, donde estuvieron fundaciones exponiendo el tema de la atención para niños y niñas con cáncer, de la atención como Comesama, como Warriors, de la atención para mujeres con cáncer de mama. Estuvo un representante del CIEP, donde deja claro que son más incertidumbres que certezas lo que deja esta propuesta de iniciativa y hoy de dictamen, presidente.

Yo, te quiero dejar aquí muy claro que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano va en contra, ya que estamos haciendo una reforma a la Ley General de Salud en materia donde no se está... el dictamen refiere que estos recursos fortalecerán acciones en materia de salud.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 8

Esto es engañoso, presidente, compañeras y compañeros. Si estos recursos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, estarán a criterio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no sabremos si fueron a gastos catastróficos o infraestructura de salud a la compra de la vacuna, como se dice o para gasto corriente.

Creo que aquí los mexicanos y las mexicanas, nosotros como representantes de ellos, necesitan certezas de nuestra parte, presidente y este dictamen, desafortunadamente en ningún lado da la certidumbre de que los mexicanos y las mexicanas tendrán por más declaraciones que haya por parte del Ejecutivo y sus representantes, tendremos una vacuna y con estos recursos van a ser solventadas.

No era necesario, no es necesario hacer las propuestas de modificaciones que están haciendo y llevarse los recursos a la Tesorería de la Federación. Creo que con solamente una visión a los tres propósitos que tiene la Ley General de Salud en el artículo 77 Bis, 29, agregar el tema de la vacuna, con eso era más que necesario para generar estas certezas.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hace una entrega, en este momento, votaremos en contra y ya se entrega a la presidencia de este voto, en lo particular, firmado por una servidora y por el coordinador de nuestro grupo parlamentario para que sea integrado y que pueda llevarse en el cuerpo del dictamen al momento de ser discutido en el pleno. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Con todo gusto, diputada.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo. Adelante, diputado.

El secretario diputado : ... en contra.

La secretaria Laura : En contra.

La diputada : (Inaudible)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 9

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Es que no hay a favor. Perdón Reginaldo, perdón. Una... vamos a reponer, vamos con el diputado Reginaldo para hacer su comentario a favor, hasta por tres minutos. Adelante, diputado. Y continuamos con el diputado Fernando Galindo Favela, y posteriormente iremos con otro rol. Don Pablo Gómez ¿hizo algún señalamiento? No, ¿verdad? No.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, primero señalar que estuvimos en el parlamento abierto, escuchamos todas las opiniones... en este tema. Y debo de... esta comisión, junto con la Comisión de Salud, ayude a que coadyuvemos para que todo lo expresado ahí algunas cosas tienen oportunidad de mejorarse porque se vislumbra que no hay diálogo entre lo que se llama sociedad civil organizada con las instancias de salud y hay cosas ahí que se pueden mejorar solo con escucharse mutuamente. Solicitaría que seamos puente para eso.

Segundo, decir que, esta iniciativa porque la inicial planteaba desaparecer el fideicomiso; esta no plantea desaparecer el fideicomiso. Por eso nosotros estamos coincidentes con la propuesta porque solo lo que plantea es que de este fideicomiso le demos utilidad porque hay mucho recurso ahí que no se mueve y que ahora tenemos una prioridad y una necesidad de comprar vacunas, pues hay que hacerlo.

¿Para qué tenemos dinero ahí, guardado y alzado, que no esté rindiendo para el objetivo que es el tema del fideicomiso? Está garantizada la permanencia del fideicomiso a partir de que la iniciativa plantea que se mantenga mínimo dos veces lo que fue aportado para este fideicomiso en el 2020. Y en el 2020 tuvo una aportación de 16 mil 205 millones 666 mil 813. Si lo multiplicas por dos, pues entonces hay una garantía para este fideicomiso de que no va a bajar de 32 mil 411 mil millones 333 mil 626.

Lo que significa que eso dará cobertura a todas las necesidades de salud con carácter catastrófico. Y que ahí es donde también en el parlamento abierto hay algunas que no están en el catálogo y que están planteando que se sumen al catálogo y que hay que hacerlo, desde nuestro punto de vista.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 10

Y también debo decir que el planteamiento de la sociedad civil organizada no está distinto a lo que ha planteado la ruta de la 4T en términos de atención a todas estas enfermedades. Nosotros estamos coincidentes con el presidente en la ruta de armar un sistema de salud, que realmente no existía y que lo que había es mucha corrupción y que apenas va en esa dirección. Y que esto pueda ayudar también en esa ruta.

Y segundo, que todos los mexicanos tengan atención de cualquier enfermedad que se les presente y que tengan acceso a medicinas gratuitas. Que esa es la ruta y la dirección que lleva el catálogo de enfermedades que planteó la sociedad civil organizada.

Por eso creo que no hay ninguna razón para ir en contra porque los argumentos de que desaparecería totalmente el fideicomiso se cayeron, que fue por lo que no había pasado anteriormente; se mantiene el fideicomiso, se garantiza el recurso por 32 mil millones de pesos como mínimo para que esté presente.

Y bueno, pues se va a seguir acumulando en cuanto tengamos otras condiciones también de ingresos porque también en eso debemos ser claros -de que hay pocos ingresos- y hay que mejorar esa ruta, pero ese será otro tema. Por lo pronto, nosotros estamos a favor porque se mantenga el fideicomiso y se mantiene la garantía de que esas enfermedades van a ser atendidas. Es cuanto, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo para hablar en contra.

El diputado Fernando Galindo Favela: Estamos en contra principalmente porque genera incertidumbre en el financiamiento para atender las enfermedades más costosas que sufren los mexicanos. Este fondo es fundamental para atender más de 68 enfermedades que requieren ser atendidas por Unidades Médicas de Alta Especialidad. Y el objetivo fundamental de este fondo es ahorrar recursos para atender a nuestra población que está envejeciendo y que en algunos años van a ser...

Hace un par de años este fondo tenía más de 100 mil millones de pesos; con la creación del Insabi le quitaron 40 mil millones de pesos, que no hay certeza a dónde se han ido. Si aprueban este dictamen, le quitarán 33 mil millones de pesos adicionales. Es decir, le habrán quitado a este fondo -fundamental para las familias mexicanas- el 77 por ciento de los recursos que tenía disponibles.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 11

El argumento es que estos 33 mil millones de pesos van a ir a financiar las vacunas y cuando uno revisa el Paquete Económico esperaría encontrar una partida de 33 mil millones para la compra de las vacunas porque -dado que estos ingresos estaban en el proyecto de Ley de Ingresos que mandó el Ejecutivo- esos 33 mil millones -que se quitaron en el dictamen de Ley de Ingresos que se aprobó por la Cámara- ya están reflejados en el Presupuesto de Egresos y no hay ninguna partida por 33 mil millones de pesos para la compra de vacunas. Al contrario, si uno ve el programa de vacunas de la Secretaría de Salud y del Insabi trae una reducción en términos reales el programa de compra de vacunas.

Entonces, en el fondo, lo que está pasando con estos 33 mil millones que pretenden reintegrar a la Ley de Ingresos y mantener el gasto del próximo año, es financiar el gasto corriente del gobierno. No hay ninguna certeza de que va a ir para la compra de vacunas. No lo dice el presupuesto, no lo dice el presupuesto de salud.

Si fuera correcto lo que ustedes dicen, la propuesta del Ejecutivo en materia de salud estaría disminuyendo casi el 16 por ciento en términos reales; y no se ve así en ningún lado del Proyecto de Presupuesto que estaremos discutiendo en las próximas semanas. Entonces, no nos vengán a decir que esto es fundamental para la compra de las vacunas.

Si eso es lo que quieren, pongan un artículo específico para ello, pongan un artículo en este dictamen que los 33 mil millones de pesos que se van... pero tiene errores técnicos esta redacción. Al menos pónganle la inflación para que se actualice en términos reales, si no en 10 años van a ser la mitad de los recursos -en términos reales- de lo que están queriendo presupuestar.

Nosotros vamos a votar en contra porque creemos que es un error financiar gasto inercial, gasto corriente del gobierno, con recursos que no vamos a tener los próximos años. No es una buena idea financiar gasto ordinario con gasto extraordinario... con ingreso extraordinario, perdón. Esta reforma va a limitar la capacidad del Estado mexicano de atender los temas de salud en el mediano plazo. Por eso en el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que es un error. Es cuanto, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 12

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo Gallardo para hablar en pro.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Con su venia, diputado presidente. Yo creo que siempre que existen cambios de fondos, siempre que existen movimientos, siempre que hay el etiquetar recursos hacia un lado o hacia el otro, siempre va a haber una controversia para bien o para mal y es válido. Creo que es parte de la democracia de este país el que unos estén a favor y otros estén en contra. Lo cierto es que todavía no sabemos cómo vamos a enfrentar esta nueva realidad. Si nos pasa igual que Francia, que, si nos pasa igual que España los 33 mil millones de pesos de los que hoy estamos hablando, se quedarán muy cortos y yo creo que tendríamos que buscar más recursos incluso, para hacerle frente a esta nueva realidad

Nosotros, creemos en el Verde Ecologista de México que tenemos que dar un voto de confianza al presidente, que tenemos que dar un voto de confianza a la Secretaría de Hacienda. Si bien es cierto todavía no tenemos una regla clara y a la mejor el dictamen no está complementado como todo mundo quisiéramos, hoy se trata de ver la buena voluntad con la que tenemos que trabajar todas y todos los diputados y no para nosotros, sino para la misma gente que esta fuera para el electorado para la gente que nos apoyó para la gente que creyó en nosotros y eso se trata de hacer las cosas de buena voluntad.

Sí, sí vamos apoyar del Verde Ecologista de México va a apoyar, va a estar dando el voto de confianza al presidente, pero también, que era la Secretaría y hemos dejado que se vayan con la inercia de manejar el recurso como ellos quieren y no terminamos de ver específicamente en qué se empleó recursos. Nos ha pasado mucho ya, ya tenemos estos el tercer presupuesto que hemos discutido en la comisión el primer presupuesto dimos el voto de confianza y no nos quedó claro muchas cosas en la repartición del recurso.

La segunda ocasión volvimos a dar un voto de confianza también dejó muchas dudas. Hoy creo que es un gran momento, diputado presidente para que usted, esta comisión y ustedes, usted que la encabeza, debe darle seguimiento específico a este recurso, porque el voto de confianza lo va a tener de todos los que estamos en alianza con el presidente de los que queremos un cambio verdadero, pero si es necesario como decimos bueno, ni todo el amor y todo el dinero; darle seguimiento puntual al recurso que se efectuó el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 27 de octubre 2020

Hoja 13

recurso como se debe efectuar y que se lleve a cabo esas vacunas, que repartan a lo largo y ancho del país. Es cuanto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias diputado. Tiene la palabra para hablar en contra la diputada Sonia Rocha.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Por empezar en un tema desde mi punto de vista tan importante y por supuesto posicionan... con relación a este proyecto de dictamen en donde, primero, explica las razones del porque estamos en contra, en muchas me gustaría empezar no con argumentos técnicos porque creo que es el diputado Fer Galindo ha sido muy explícito en el tema del recurso que se quiere obtener de éste fondo, hacia donde se dice que se va, pero que no queda claro en el dictamen esta certezas y como nosotros en el Grupo Parlamentario del PAN no daremos ya un endoso, una confianza al presidente y a la mayoría de este parlamento.

En el Insabi recordaremos por ejemplo, que se modificó, el nombre se decía en su momento solamente de lo que anteriormente era el Seguro Popular y se cambió al Insabi y hubo un transitorio presidente, en ese dictamen que los ciudadanos tienen que saber o que hoy ya lo saben, en donde se determinó que en tres años nosotros como legisladores que votamos un cambio de nombre, de forma como en su momento se dijo, para los que le votaron a favor hasta en tres años vamos a poder recibir de ese, un informe. Diputados, que a lo mejor ya no vamos a ser los que estamos el día de hoy aquí. Eso es un voto de confianza.

Se votó en ese momento, los que votaron a favor de la creación del Insabi y hoy, en el parlamento salió el tema, porque al final es un tema vecino, primo de esta iniciativa por qué hoy, ahí se dijo y se reclama la atención. No habido a ese momento ni reglas de operación, los estados no saben cómo se les va a recuperar el dinero que se ha gastado para el Insabi y que gran porcentaje ha sido directamente a los estados, porque los estados son los que hasta el momento están llevando la pandemia y no necesariamente del recurso de la federación, no necesariamente del recurso que aquí se ha probado.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 14

¿Por qué lo comento? porque ahí hubo un ejemplo, pero vámonos al ejemplo de la Guardia Nacional. Entonces, para dar votos de buena voluntad y de confianza creo, que si alguien todavía tiene ganas de hacerlo pues discúlpeme, pero creo que la ciudadanía no merece eso de nosotros.

Y como aquí ya se ha hablado mucho y en el parlamento tuvimos la oportunidad de decirlo, yo más quisiera para quien no tuvo la oportunidad de estar esas grandísimas casi tres horas en los que este país decide en tres casi tres horas, porque no fueron ni tres horas, este país decide quitarle bueno, este país no esté la mayoría y seguramente lo vamos a ver en pleno, va a decidir quitarle la salud a los mexicanos, porque efectivamente, seguramente las cosas no son las mejores y con la pandemia menos, pero creo que es un grave error y creemos en el Grupo Parlamentario del PAN que es un grave error quitarle este recurso, cuando ni siquiera garantía tenemos, por lo menos no en el dictamen que realmente va a ser para el tema de las vacunas.

Y yo más bien, quiero decir lo que comentaba, por ejemplo, Mariana Campos de México Evalúa. . Ella recordaba que en México solamente se da 2 por 5 del PIB y en otros países la OCD determina que es el 6 por ciento. Nosotros no llegamos ni a la mitad. Por ejemplo, Kenji López decía, que han aumentado en el tema de cáncer, que es una de las enfermedades catastróficas que atiende este fondo, 70 mil a 86 mil muertes y entonces yo decía, de verdad ¿queremos cargar en nuestra espalda otras 85 mil muertes por una mala decisión que se va a tomar hoy en esta Cámara?

Por qué hay retraso en citas médicas de un 50 por ciento, lo decía la Unión Internacional contra el Cáncer de la que Kenji es el presidente, el maestro. Detección de etapa avanzada en un 70 por ciento, no estamos atendiendo la situación, el tema de salud a temprana edad, perdón, a temprana como primera atención pues, hay un 70 por ciento de enfermedades de cáncer ya este que sé que se reconocen o que se les descubre los ciudadanos ya cuando tienen un 70 por ciento de la enfermedad. Eso es, catastrófico en el tema de cáncer.

Hay un desabasto de medicamentos, hay 200 amparos precisamente por la no atención, eso lo comentaba él por supuesto, es un tema importante porque es una de las enfermedades de gastos catastróficos. También se decía que esto no representa un espíritu de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria este no es el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 15

espíritu de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria ¿por qué? Porque efectivamente no hay una seguridad que ese recurso va a tener la transparencia como se debiera si se va la tesorería.

Había preguntas en el parlamento como ¿cómo se van a resarcir los daños? O sea, aquí comentaba el diputado Fernando Galindo ¿cómo vamos a asegurarnos nosotros, que efectivamente después vamos a regresar este dinero, que va a ver ese dinero? Porque hay una hay una situación difícil, se va a tomar como si fuera prestado de pronto así yo lo entiendo por los comentarios de los compañeros y luego como voy a resarcir ese daño ¿de dónde lo voy a regresar? Qué cosa más adelante va a cambiar que estaremos mejor para poder regresarlo

Como en un futuro, por supuesto semana tendrá estás enferma es cuando en el Parlamento Abierto se dijo exactamente los porcentajes de cómo las enfermedades van aumentando. Por ejemplo, Mayra Galindo Leal de la Sección Mexicana de lucha contra el Cáncer, expreso muy claramente, que como el presidente en su momento prometió cobertura universal en salud y cómo piensa hacerse o como piensa hacerse desde esta iniciativa que, por supuesto es una instrucción de una sola persona precisamente con la idea, en el mejor de los casos buena, de a cómo dar la situación económica que tenemos por el tema del Covid y yo diría pues por supuesto a las malas decisiones del gobierno.

Por ejemplo, en la licenciada Elisa Puente de Fundación de Sima decía, ¿cómo saber cuánto cuesta una enfermedad? ¿Cómo vamos a determinar? Necesitamos actuariales para saber realmente cuánto cesta la enfermedad, cuánto cuesta no atenderla en su momento ¿Cuánto nos constaría atenderla con tiempo? Por supuesto, hacia unos ejercicios y por supuesto que prevenir sale mucho más barato y atender enfermedades catastróficas a buen tiempo, dará mejores resultados.

Ahí se comentaba que este es una iniciativa catastrófica en realidad, no hubo un solo ponente en el parlamento que dijera, que estaba de acuerdo con esas palabras en que este fondo efectivamente, cómo lo decían, no se eliminará, sino que cambiará la forma que se aprobará esta iniciativa. No hubo un solo participante en este foro, en estas casi tres horas que dijera eso que les comento.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 16

Hablaban del peligro de la primera infancia, porque ustedes recordarán que dentro de las 66 enfermedades catastróficas que atiende o puede atender porque, efectivamente, no podríamos ahorita determinar cuántas personas o cuántos niños pudieran atender, pero que pudiéramos cargar en nuestra espalda la situación de niños con cáncer y, por supuesto, el peligro a la primera infancia. Eso lo dijo Hector Villarreal y, por supuesto, se dijo mucho algo que aquí también se ha planteado que, por supuesto, sí tiene un impacto presupuestal si nos vamos al tema actuarial de esta iniciativa y tiene un daño patrimonial, eso también se ha dicho mucho.

En lo que anteriormente el Fondo de Gastos Catastróficos, hoy Fondo para el Bienestar...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputada, perdón que interrumpa, a ver si podemos ir terminando su participación.

La diputada Sonia Rocha Acosta: ...Trata tres situaciones, tres aspectos y con esto termino, presidente. Atención a enfermedades que provocan gastos catastróficos, atención de necesidades de infraestructura y la tercera, complementar los recursos destinados a la vasta distribución de medicamentos y demás insumos.

Si el ánimo de la iniciativa realmente fuera pagar las vacunas para la situación que nos está pasando, que en el último de los casos independientemente del tema el Legislativo fuera lo correcto, ni siquiera habría necesidad de llevarse recurso a la federación. Desde ese tercer aspecto que está en la ley se podría obtener si estuviera especificado que es para las vacunas, cosa que, en el Partido Acción Nacional, por supuesto, hemos pugnado para que así sea, pero nos hubiera logrado verlo desde el ánimo de la Presidencia de la República, en el proyecto del presupuesto que nos mandaron que viniera, precisamente, un recurso destinado específicamente para la vacuna.

Nadie está aquí en contra de la salud, por lo menos de nosotros, de los mexicanos. Iniciativas que ayuden a tener transparencia en los recursos públicos y a atender las necesidades que hoy tenemos. Por lo tanto, el Partido Acción Nacional, como ahorita está el dictamen, nuestro voto sería en contra, presidente. Gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 17

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Irineo Molina para hablar en pro.

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza: Muchas gracias, presidente. Primero, comentar de que estuvimos atento en el parlamento abierto del día de ayer, en donde se escuchó con atención y respeto a cada uno de los ponentes. También decirles a los compañeros diputados del PAN y del PRI, como Morena no estamos en contra de reservas a la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos, pero definitivamente el momento que estemos viviendo, lo que generó el Covid-19 en todas sus vertientes obliga a que ésta legislaturas tome decisiones importantes para garantizar que el año 2021 se minimice toda esta carga provocada por el virus Covid-19.

Todos tenemos clara una definición acerca del Seguro Popular, lo que representó a este país. Hasta antes de su extinción el Seguro Popular no funcionó y con que recorramos las comunidades y municipios de hospitales jamás se garantizó lo que, en su momento en infraestructura, en atención de enfermedades catastróficas después de 10 años México fuera otro, pero no fue así.

Decirle a la compañera del PAN, que los tres aspectos principales de este fondo se garantizan, eso no va a cambiar. Lo que estamos tratando o lo que intentamos con esta nueva propuesta que presenta el compañero Negrón es de qué recursos que fueron ociosos, que por falta de atención y de operación de quienes atendían la salud de los mexicanos y que no ocuparon, porque una cosa es tener reservas y ahorros y otra cosa es tener tantos recursos que no se utilizaban.

En los últimos años el promedio de gasto de este fideicomiso fue de 11 mil millones de pesos, superior a lo que se destina año con año en el Presupuesto de Egresos y esto está garantizado, porque está en la Ley de Salud. Eso no va a cambiar, va a tener año con año un destino del presupuesto superior a lo que se venía gastando, que son 1ª mil millones de pesos.

Con la propuesta que está a discusión se está garantizando el doble de lo asignado en el año 2020, que son superiores a los 32 mil 411 millones de pesos. Eso va a tener este fondo, que equivale casi tres veces a lo que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 18

se gasta año con año o lo que se ha gastado año con año desde 2012 a la fecha. Por eso... va a pasar en el año 2021 con esa contingencia y tenemos que garantizar que todo recurso de este país sea utilizado de manera eficiente.

No estamos descobijando, ni dejando fuera de cobertura y esto se lo dejamos a todas las organizaciones que están afuera de la Cámara, a todos los pacientes familiares de enfermos de estas enfermedades que generan gastos catastróficos, que no estamos dejando sin recursos para la atención. El siguiente año van a ver 32 mil millones de pesos para la atención de estas enfermedades que equivale al triple de lo que se ha venido gastando, pero es importante que estos recursos que se han mantenido ociosos sirvan, tanto para la salud ... de manera respetuosa de la oposición, pero sí tenemos que hacer en este momento algo para minimizar la carga que van a vivir... Es cuanto, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra para...

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada secretaria, con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros, primeramente, quisiera aclarar varios comentarios que se han hecho aquí. Primero, este es el tercer intento; el primero entiendo fue un transitorio en el dictamen de fideicomisos; el segundo intento fue la ley... y este es el tercer intento, pero ninguno de estos transitorios ha planteado la desaparición de este fideicomiso, para que quede claro lo que estamos discutiendo.

En esos transitorios se ha planteado exactamente lo mismo que se plantea el día de hoy y que es transferirle 33 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación. tan solo un año, compañeras y compañeros, votamos el cambio a la Ley de Salud y acordamos formar el Fondo de Salud para el Bienestar, esto fue apenas... toda la Cámara de cómo debiera ser el patrón del gasto de este fondo y de este fideicomiso.

Los tres objetos de gastos son muy claros; enfermedades de gastos catastróficos, infraestructura, sobre todo, de las entidades con mayor Fragoso; y tercero, medicamentos... que aquí asegura que se necesita para la vacuna, que les promete así cómo está el fideicomiso incluir... que se fuera quisquilloso. Pues simplemente, en el inciso C, del objeto de gastos, se pone: Medicamentos...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 19

No hay necesidad... desde ahí lo pagas. Ahí es donde ustedes no dan la explicación con toda la claridad, pero yo les voy a mostrar a ustedes las pruebas de lo que esto va a implicar y que es muy importante que lo consideren y que, por supuesto, yo lo voy a hacer con mucho respeto. Que se esté... con participación de las entidades federativas, es una parte de un acuerdo para la atención de la salud... forma unilateral.

En segundo lugar, me parece que es muy... la segunda prueba. Les pido a todos ustedes que... proyecto de Presupuesto en la iniciativa, el Ramo 12, de salud. ¿Qué nos arroja el Ramo 12 de salud? Nos dice que en el Presupuesto 2020 se le destinaron 133 mil 206 millones. ¿Cuánto se le está poniendo ahora? Ahora se le está poniendo... es decir, lo que hace la iniciativa es bajar el gasto en salud en lugar de subirlo. Pero, ¿por qué no se nota? Porque le suman los 33 mil que vienen de este fondo y ahí da la apariencia de que sube en un 9.3 por ciento, lo cual es totalmente falso porque el año que entra no va a haber el recurso del fideicomiso para meterlo y entonces estamos gastándonos lo que se ha guardado en un solo año.

Una cosa muy importante: todos ustedes, coincidimos en su argumento, de que es para enfermedades de gastos catastróficos y que la iniciativa no pretende afectar eso, pero hay un dato muy importante: la transición demográfica. Entonces, todos los que estamos aquí coincidimos en que día que pasa es día que hay más población adulta y, ojo con esto, todos los que argumentaron el tema de la crisis. Díganme cuántos desempleados hay en este momento. El Banco de México dijo que se habían perdido 12 millones y se han recuperado probablemente 5 y el Inegi igual. Se las dejó en 6 millones. Díganme cuál es su única alternativa de atención médica. Pues este recurso, puesto que quedaron fuera de la planta productiva y fuera del IMSS y del ISSSTE.

Pero no solo es eso en la crisis, sino toda la población que va a llegar a los 60 y 65 años en los próximos años. Por eso se hizo este renglón de acumulación. Van a tener las enfermedades catastróficas por los datos que ya tenemos de cuántos tienen diabetes, cuánta hipertensión y cuántos excesos de peso, etcétera.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 20

Entonces, lo que es una previsión para hacer frente en algunos años a un problema grave que vamos a tener nos lo queremos acabar ahora. Ya se hizo el año pasado transferible 40 mil millones. Ahora, 33 mil millones. Son en la suma de los dos los 73 mil millones que se están sacando de este.

Dos temas muy claves: ni se está incrementando el presupuesto para salud como se piensa ni tampoco se está garantizando ni dice en ningún lugar que haya necesidad de transferir los 33 mil millones a la Tesofe. Tampoco dice en la iniciativa que ustedes están presentando que se vaya a aplicar en la vacuna. No hay el destino de gasto. Se transfiere a la Tesofe para que pueda ser ocupado en el Ramo 12 cuyo destino solamente general se le pone salud.

Dos elementos más para posteriormente concluir: catálogo de enfermedades de gastos catastróficos lo puede ampliar el Consejo General de Salubridad. Si se quisiera ampliar el catálogo, pues ya se lo hubiéramos solicitado al Consejo General de Salubridad. Me parece, pues, que es absolutamente un despropósito quererlo hacer así.

Muy bien. Último comentario y propuesta, presidente: número uno, ¿en qué coincidimos todas las argumentaciones? Sí hay puntos de coincidencia. ¿Algún diputado aquí considera que no se debe hacer frente a los gastos de la vacuna del Covid? No veo ninguna mano levantada y creo que todos coincidimos. Entonces, que el acuerdo ponga por delante que el cambio de estos recursos es específicamente para la vacuna, primero. Segundo, no hay necesidad de transferirlo a la Tesofe. Que se haga desde el propio fideicomiso donde está. Punto. Estas son las dos propuestas que yo hago.

Y entonces podría salir por unanimidad la propuesta. Podríamos aspirar a eso, probablemente. Si no se hace de esa manera es porque no se sostienen los argumentos que aquí se están dando y porque efectivamente, cómo se va a resarcir los 33 mil millones que trae el proyecto de Presupuesto para gasto del Ramo 12 que es precisamente donde se van a transferir.

Y, tercero, efectivamente, como aquí ha sido señalado ya, el programa de vacunas no está incrementado. Compáren el 2020 con el 2021 y no hay el incremento de recursos que se está promoviendo para ese

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 21

programa. Por ese motivo, nosotros insistimos en que podemos coincidir en dos puntos: en que se necesita hacer frente al tema del Covid y, segundo, que incluso se pueden disponer hasta 33 mil millones de pesos para ese propósito, pero sin sacarlo de ese fondo y sin transferirlo a la Tesofe.

Esa es nuestra propuesta, presidente, es nuestra propuesta y le ruego atentamente, presidente, pueda valorar el que se hubieran podido poner a discusión las dos iniciativas que están presentadas con el mismo propósito, es decir, en otras comisiones y en la técnica legislativa en esta misma comisión no se revisa una sola iniciativa, sino las demás que tienen que ver con los artículos relacionados.

Si bien esta va dirigida a un artículo cuya parte es diferente de la que la dirige Movimiento Ciudadano, porque nosotros solamente... el objeto y ampliamos las posibilidades de aplicación que, ojo, en la de Movimiento Ciudadano sí se dice que sea para la vacuna. En la que estamos discutiendo no se aclara ese destino. Solamente se menciona en la exposición de motivos, pero no viene en ningún resolutivo... revisión que permita o que le impida poderlo hacer.

Estos serían los puntos que el debate nos acercaría. En lo demás, pues simplemente hemos explicado con toda claridad cuál es, desde nuestro punto de vista, la diferencia. Muchas gracias, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Gracias. Este gobierno y esta nueva fuerza gobernante llegó en las condiciones más desventajosas posibles: con un Estado corrupto, en un estado de degeneración y putrefacción, con el predominio de una política neoliberal fracasada en casi todo el mundo, en una crisis delincuencial difícilmente entendible por las personas comunes y corrientes, que no sean especialistas, una bancarrota de las finanzas públicas o a punto de una bancarrota de las finanzas públicas y un nivel inusitado de pobreza. Bueno, encima de esto, la pandemia, que llevó a la recesión bárbara, no porque haya una crisis económica, sino porque el gobierno tuvo que parar la economía en todo el mundo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 22

En estas circunstancias, uno de los aspectos pero que forma parte de una respuesta global a una crisis de todo, no hay nada que escape, es eliminar el sistema de salud para personas que no están aseguradas, y empezar a construir paulatinamente un sistema de salud universal y gratuito. Es ese el objetivo, es la promesa y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos haciendo.

No es tan fácil hacerlo cuando hacen falta médicos, porque los neoliberales declararon que México ya no necesitaba muchos más médicos porque el mercado estaba saturado. Desde Soberón, todos los dijeron. Nos llevaron a la catástrofe, ya ni siquiera era necesario terminar las obras que se hacían de infraestructura médica porque ahí las dejaban todas abandonadas.

Nosotros no podemos estar de acuerdo, no estaremos jamás, nunca hemos estado en un sistema como el del Seguro Popular que no cubre todas las enfermedades ni todas las edades. Queremos un sistema universal y gratuito. Claro, separar tipos de enfermedad corresponde a un sistema que no cubre todas las enfermedades y todas las edades. Un sistema, vamos a decir como el inglés, por decir algo, no separa, lo mismo da la enfermedad que usted tenga, lo atienden, todo, le dan la atención requerida; aquí no. Entonces, hay unas formas de administración que son consistentes con los sistemas, un sistema de seguro como el que existió en nuestro país, requiere una forma de administración de recursos que corresponde a un sistema de seguro, aunque este seguro haya sido una especie como de burla de todas maneras.

Ahora, en esta transición al nuevo sistema de salud, no es un problema de cuánto van a costar las vacunas de Covid, porque no lo sabemos –ustedes creen que esto es una broma–, nadie sabe cuánto puede ser eso, ni cuantas se van a necesitar, no se sabe... a ver, México está apostando a todas las opciones posibles, así como hizo una conversión de las unidades médicas a Covid para estar preparado a lo que viniera y no estar en la situación que están ahorita algunos países con un rebrote, nosotros hemos dado una excelente forma de encarar la pandemia que nos llegó ¿Por qué lo digo? Porque México tiene capacidad para poder atender hospitalariamente en este momento, incluso un rebrote fuerte. Pocos países están en esa situación, ni siquiera los europeos están pudiendo, vean lo que está pasando, comparen.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 23

No sabemos esto de la vacuna porque, a ver, no se sabe cuántas dosis va a tener cada vacuna, no se sabe cada cuando hay que poner la siguiente dosis, no se saben un montón de cosas ¿Por qué? porque no hay vacuna, no hay todavía, habrá de seguro, pero no hay.

Entonces, vamos preparándonos a lo que venga, sacando el pecho adelante de situaciones muy críticas, defendiendo la atención médica, la salud del pueblo, mexicano con todos los instrumentos a nuestro alcance. Entonces, señores y señoras legisladoras, no es momento de estar vacilando en el doble sentido del término, no, ni son ocurrencias, no se traten de limitar porque cuando se trata de atender la salud ningún gobierno responsable acepta limitaciones, tiene ante todo que cumplir, y tiene que prepararse para cumplir en cualquier situación.

Entiendo que la oposición no le tiene ni tantita confianza al gobierno actual, hacen bien, aprueben la iniciativa de comisiones investigadoras que no han querido sacar adelante y pónganse a investigar al gobierno actual, eso es lo que debería de hacer la oposición en lugar de estar diciendo mentiras en la tribuna y haciendo performance. Hay que investigar este gobierno, en que gasta cada peso, pero no quieren, ya lo rechazaron está congelada... con recurso extraordinario.

A ver, son fórmulas que me recuerdan a... cuando vendió todas las empresas, más bien las regaló, porque fueron baratísimas y las financiara. Vendió una empresa como Telmex y el mismo gobierno financiaba la compra para que fueran pagando poco a poco. Así le hicieron. Dicen: no, el recurso extraordinario es para cosas extraordinarias; se lo volaron todo. Claro, pero el problema es que aquí tenemos, no sé si ustedes ya se dieron cuenta los de la oposición, estamos en emergencia sanitaria —es un detalle, no—, pero para nosotros no es un detalle, para nosotros es una de las grandes, inmensas responsabilidades de este gobierno y la vamos a encarar esa responsabilidad. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias. El diputado Fernando Galindo ¿con qué objeto? Si le acercan el micrófono, quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Fernando Galindo Favela: Podría ser por alusiones o inscribirme, como usted me diga.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 24

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, adelante, diputado. Tiene usted el uso de la palabra.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Hay muchas críticas sobre el gobierno anterior y gobiernos anteriores sobre el manejo económico y los recursos con los que se contaba. Pero gracias a esas medidas que se adoptaron en el pasado es que había 300 mil millones de pesos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que eran exactamente para atender contingencias económicas, el problema es que ustedes se los gastaron en un año, o por lo menos la mitad, en un año que no había contingencia económica, si los hubieran utilizado en el momento en que se requería hubiéramos tenido más recursos este año para atender esta contingencia económica.

Gracias a esas medidas hay 100 mil millones en el Fondo de Salud, que ustedes lo quieren destinar a gasto corriente del gobierno. Se alaba la infraestructura hospitalaria, pues esa llevó muchos años construirla, no se construyó hace dos años. Se dice que está cambiando el esquema de atención a la salud, pues lo hemos visto, como ha habido quejas de que no llegan los medicamentos a tiempo, hemos visto cómo se quejan los padres de niños con cáncer que no tienen la manera de acceder a los tratamientos que tienen que tener de manera cotidiana.

En el PRI, al contrario de lo que se dijo, no estamos por limitar al gobierno para atender esta pandemia en materia de salud, al contrario, lo que queremos es que los recursos se queden en salud, porque estos 33 mil millones de pesos que le están quitando al Fondo de Salud en ningún lado del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Dice: y se establece que van a ir para salud ni para atender la contingencia ni la compra de las vacunas.

Por eso insistimos y reiteramos no gastar recursos ahorrados para salud, para emergencias en el gasto corriente e inercial del gobierno. Esa, esa es una muy mala idea. Aunque recordé cosas del pasado. Muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 25

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Quiere hacer el uso de la palabra el diputado Tonatiuh Bravo para hechos. Y posteriormente el diputado Antonio Ortega, y posteriormente el diputado Ignacio Campos.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, presidente. Solamente para decir tres cosas muy puntuales de lo que aquí ha sido dicho. Primero. A todas las retórica o comentarios que se hicieron, decirle con todo respeto que no viene en la exposición de motivos. En la exposición de motivos no explica lo que aquí un diputado explicó profusamente en su discurso. Nada más el único problema es que no lo dice la iniciativa. ¿Verdad? Ese es un primer problema.

El segundo problema es que toda manifestación de la oposición no la desdeñe, no se le olvide que el 95 por ciento de la vida política del legislador que habló fue en la oposición. Y el 95 por ciento de su vida se expresó como nos expresamos los de la oposición. No eche por la borda esa fructífera vida de 95 por ciento que tuvo en la oposición.

Termino, presidente. En toda su retórica aquí nunca se dijo. Primero, estamos de acuerdo en que pongan ahí que es para la vacuna del Covid, ¿no?, segundo, que ese sea el destino, ya dijimos que en eso sí coincidiríamos. Pero seamos francos, a ustedes les pidieron, si no explícitamente sí, a sus conductos, que el dictamen fuera aprobado exactamente en sus términos. ¿Sí? Y por eso justamente no hay ninguna posibilidad práctica de hacerlo.

Vuelvo a reiterar, si ahí se pone el objeto y se pone para Covid, nosotros, por supuesto, que sería un punto que pudiera aproximarnos a un consenso. ¿Sí? Y, segundo, como se pondría en el objeto de gasto del fideicomiso, no habría necesidad de transferirlo, punto, segundo punto de consenso.

Termino, presidente. No hay ninguna intención de limitar al gobierno. Al contrario, dejándolo ahí en el Fondo de Salud, ¿quién lo va a gastar? Solo el gobierno, perdónenme. Nadie más lo puede gastar. Segundo, lo va a gastar junto con las entidades federativas, esa es la diferencia. Entonces, no solamente no queremos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 26

limitar al gobierno federal, tampoco a los de las entidades federativas, que son los que están haciendo frente a la pandemia también. ¿Sí?

El preopinante, uno de los preopinantes me dijo o dijo aquí: recuerden que estamos en pandemia, eh. No, pues también lo saben y lo recuerdan muy bien los gobernadores que están teniendo que hacer frente de manera práctica a los hechos en todas las entidades federativas, incluido la Ciudad de México.

Entonces, simplemente señalar que ahí están los puntos que pueden favorecer a un consenso y que ojalá se sea sensible a ello. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Para hechos pidió la palabra el diputado Reginaldo Sandoval y después continuamos con el diputado Antonio Ortega. Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Miren, si entramos ya a la parte ideológica y no a la parte técnico-jurídica, pues ya estamos hablando de otra cosa, porque, bueno, pues nos dicen que así nos dijeron. Y, bueno, pues yo también digo: pues así les dijeron que votaran o votan por oficio en contra o les dijeron que votaran en contra. Digo, yo creo que ese no es el tema.

Yo creo que hay una claridad de lo que se ha propuesto. No desaparece el fondo. No desaparecen los objetivos. Hay un recurso que está ahí, que lo explicó nuestro amigo muy bien, de que regularmente se gastan 11 mil millones al año. Va a quedar el fondo arriba de 32 mil para cumplir los objetivos sin mayor dificultad.

Y, si hay un recurso que se requiere para comprar la vacuna, pues qué problema. Ahí coincidimos todos. Yo creo que estamos en una discusión innecesaria. Pero, si quieren entrarle ya al tema de los modelos y las formas y los pasados y los presentes, pues podemos entrarle, porque yo lo que creo es que –y estoy plenamente convencido– ahora no hay corrupción tolerada desde la Presidencia.

Puede haber corrupción hacia abajo, es muy difícil, es una inercia que se instaló desde hace mucho tiempo. Incluso debe haber todavía funcionarios del pasado en muchas Secretarías, incluida la Secretaría de Salud,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 27

pero no hay corrupción tolerada desde la Presidencia. Y, entonces, eso es garantía de que las cosas aquí no se están haciendo para ver qué fondo me llevo y a ver cuánto me toca.

Estamos cuidando centralmente donde coincidimos, o no sé si no coincidamos en eso, en la ruta del nuevo sistema de salud que pretende que todos los mexicanos tengan acceso a la salud. Y por eso modificamos el artículo 4o. constitucional. Y que todos los mexicanos tengan acceso a medicamentos gratuitos, para allá vamos en ese sistema. Eso es diferente.

Y, bueno, pues se necesitan hacer prácticas políticas diferentes. Y lo que he escuchado acá es que deberíamos estar como evaluando lo que se hizo bien, lo que no se hizo bien, lo que no debe de continuar, pero poniendo siempre en el centro el objetivo central, que es este país, que es esta patria, que son los mexicanos, porque si no ya todo nos aparece que va en la ruta del 21 y es una disputa innecesaria, pues que los mexicanos resuelvan el 21 objetiva e informadamente.

¿Para qué nosotros hacemos esta lógica, desde mi punto de vista, equivocada? Y, entonces, yo llamaría a que ya avancemos en la iniciativa, en la discusión, que volvamos al centro, que es el tema de la iniciativa, y votemos si estamos a favor o en contra. No nos vamos a convencer aquí ideológicamente, las posturas.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Ortega. Adelante, diputado. Para hablar en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Después de escuchar a Reginaldo, su convocatoria es así de simple, de práctica. Oigan, pero si ahí hay un guardadito y requerimos comprar una vacuna, pues no veo para qué seguir discutiendo esto. Votémosla, tomemos el guardadito y votémosla. Pero lo que está en el centro del debate es la visión del gobierno frente a sus responsabilidades con el Estado. Eso es lo que está en el fondo.

¿Conocen ustedes un concepto que se llama protección financiera? Es un concepto que se liga en la esfera jurídica, en la económica, y ahora en lo político y en lo social, tiene que ver con la previsión para poder

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 28

enfrentar tipos de cambio, precios del petróleo, una guerra, un a situación anormal. Persigue este concepto de protección financiera reducir o eliminar factores calculados para presentarse.

México es firmante de la convención de Río de Janeiro, que definió objetivos del desarrollo para América Latina, el objetivo 3, salud y bienestar. Y, por lo tanto, su firma vincula a la obligación de estos acuerdos. ¿A qué me refiero? La Organización Panamericana de la Salud, ... Janeiro, planteó la conveniencia de crear capacidades de los gobiernos para enfrentar futuros riesgos, para fortalecer políticas públicas y reducir el tema de la desigualdad. Saben ustedes, ya aquí se ha dado a conocer el problema del envejecimiento y lo que esto acarrearía como enfermedades particularmente los que no tienen protección social.

Pero ¿y el tema de la pobreza? Este año habrá 15 millones más de mexicanos y sus familias en pobreza, habrá una crisis de ingresos familiar, se pegará de manera mucho más radical a las mujeres y a las mujeres que son jefas de familia y el eslogan de: Primeros los pobres, ustedes no alcanzan a visualizarlo.

La situación geográfica del hogar, el gasto en salud empobrecerá mucho más a las familias mexicanas, compañeros, yo quisiera que nos viéramos las caras a mitad del próximo año aquí y ojalá me equivoque, a mitad del próximo año aquí para ver cómo vamos a ajustar el presupuesto porque el gobierno va a tener el agua hasta el cuello.

Al final del año, la crisis, el tamaño, verán lo que será para el país, pero especialmente para los pobres. Y este fondo, este fondo tiene esa visión es la visión de futuro, claro, si un gobierno no tiene capacidad y visión para el presente, menos va a tener capacidad... para el futuro.

Miren, la debilidad de los argumentos de la iniciativa y ya lo dijo Irineo, dice Irineo, ahí había más de 100 mil millones de pesos ociosos, esa fue la palabra que manejo Irineo, ociosos. Este año, el gobierno en la depredación de los fondos le quitó 40 mil y restaban 63 mil millones de pesos. Ahora, le quieren restar otros 33 mil.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 29

¿Y saben cuál es el argumento fundamental que se utiliza en la iniciativa? Son tres: Uno primero, el que dice Irineo, es un dinero que está ocioso, frente al problemón que tenemos de la crisis sanitaria y los gastos de salud y la vacuna. Luego, peor tantito, compañeros, dan pruebas, dicen: El cáncer de mama en el 2018, atendió 7 mil 400 familias en el 19, 847 en el 20 se va a reducir 27 por ciento menos cáncer de mama, atención a cáncer de mama.

El cáncer cervicouterino en el 2018, un gobierno neoliberal atendió 2 mil 525; en el 2019, ya el gobierno de la cuarta transformación atendió 174 casos de cáncer cervicouterino, en el 2020, bajara 27 por ciento, cánceres de la infancia y la adolescencia en el 18, mil 632; para el 19, 22 solamente. Ya se alivió, se erradicó esa enfermedad.

El cáncer de ovario epitelial 254, en el 18, solo 2. Se resolvió ese tipo de cáncer. El cáncer de ovario germinal, estoy hablando de enfermedades de mujeres, 25 y en el 19, 0, se resolvió el cáncer de ovario germinal. Creen ustedes que ese es un argumento válido. Decir que como el dinero está ocioso porque se gasto menos, porque las enfermedades ya se resolvieron el próximo año, menos para qué tenemos ese dinero ahí, gastémoslo, como se han gastado los guardaditos, los fondos. Esa es la visión del gobierno frente al futuro, frente a sus responsabilidades para fortalecer la capacidad del Estado.

Compañeros, en Noruega –y con esto termino, los recursos de la extracción del petróleo tienen siete décadas que no se tocan ni para gasto ordinario ni para gasto extraordinario, en Noruega, todo está dedicado a un fondo para la pensión universal de todos los noruegos.

No me vengán a decir que, bueno, Noruega es Noruega y México, Antonio, es México. Pues este fondo perseguía eso, aumentar las capacidades para atender las enfermedades graves y costosas ¿de quién?, de los más pobres.

No solo subrogando, no sólo ayudándoles a pagar una medicina costosa, sino la visión de construir hospitales, atención, los más pobres que ven perdido sus escasos patrimonios familiares por la atención de estas enfermedades.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 30

Esta es la visión, entonces no es un problema menor, no es un problema de que hay un guardadito ocioso, como un diputado lo dijo, como dos diputados de la coalición lo han dicho y el compañero también está ocioso el dinero y tomémoslo de ahí. Pues cómo compañeros, así se gastaron los otros 300 mil, así se van a gastar los fideicomisos, así se van a gastar... y repito, a la mitad del año vamos a ver qué hacemos, porque ya no hay de dónde tomar.

Yo comparto con Tonatiuh, es muy sencillo, agreguemos un transitorio que diga: Para el ejercicio fiscal 2020, se autoriza la disposición de 33 mil millones de pesos del fondo de salud, recurso que deberá ser destinado para la atención de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid –19.

Domiciliado el gasto, direccionado el gasto, podrá evitar la incertidumbre de los fideicomisos. A dónde se va a ir – sabe–, el dinero de los fideicomisos ¿a dónde se va a ir? Sabe compañeros, saben ustedes la certeza que le están dando a los papás que tienen hijos con cáncer o a las mujeres que tiene cáncer o estas enfermedades, a poco creen ustedes que duermen tranquilos porque el gobierno ya sabe que, en algún lugar, está el dinero, hay que localizarlo, quién va a responder por eso.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, si podemos concluir, por favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Por supuesto, termino. La propuesta es que el PRD, de no modificarse estará en contra.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Por alusiones tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Nuestro amigo diputado, Antonio, nos lleva de nuevo a la ruta que nosotros queríamos evitar, que es el tema meramente político.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 31

Miren, para comparar a México con Noruega, Noruega es de los países más igualitarios del mundo, donde hay menos corrupción en el mundo. Y, yo preguntaría aquí, en el sexenio de Fox y Calderón, le alcanzó algo a Peña Nieto, el precio del petróleo altísimo y a pesar de todos esos ingresos extraordinarios se fueron por la deuda, sobre todo Calderón y Peña Nieto. Una deuda enorme.

Y, el modelo neoliberal en México nos puso en los países más desiguales de la tierra. Una concentración de la riqueza extrema, unos cuantos y la pobreza en mucho. Y no han hecho hasta ahora o no pudieron hacer nunca la movilidad social que se requería para salir millones de mexicanos de la pobreza.

Ahora, estamos construyendo de forma diferente y noto una especie de nostalgia en la participación de nuestro amigo diputado, porque ahora no sé qué pensamiento, qué visión tiene. Si está defendiendo el modelo neoliberal, si está defendiendo el pasado, si no tiene futuro porque ya no entendí cuál es el planteamiento y su visión porque hasta hace unos días donde de repente estaba en el PRD y luego se fue para el PRI y luego se fue para el PRD. Ya no entendí qué visión y qué concepción se defiende.

Nosotros tenemos claridad de que estamos en la transformación, estamos haciendo una revolución pacífica. Y esta revolución requiere de una transformación de las formas de hacer política y de las formas de hacer política pública. Y creo que en eso hay claridad, no se está escondiendo absolutamente nada, hay plena transparencia. Y bueno, rendición de cuentas. Cosa que antes no había y no se hacía porque mientras más en lo oscuro se pudiera tomar la decisión y entre menos, mejor.

Y ahora, al contrario. Entre más, mejor. Se hizo hasta parlamento abierto para que la gente sepa y opine. Pues fue abierto, no se le impidió a nadie que diera su punto de vista y si la iniciativa estaba y la iniciativa está y aquí estamos. Seguimos otra vez, ya discutiendo de otra cosa, de la concepción de México, que nos hicieras el favor de explicar cuál es la tuya porque ese es el punto.

Entonces, yo digo: -Hablémonos con toda la franqueza del mundo qué queremos sacar-. Para nosotros, para el PT, esta iniciativa nos ayuda a dar apoyo y certidumbre en la ruta de la propuesta de sistema de salud que tiene

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 32

la 4T. Vamos en la dirección -de nuevo lo repito- que todos los mexicanos tengan acceso al derecho humano fundamental de salud.

Y segundo, que tengan derecho a medicamentos gratuitos. Porque si les contara el tema de la distribución y cómo se hacía la distribución con una agencia privada y cómo se hace el robo hormiga de las medicinas y medicamentos y cómo estábamos tomados por los monopolios farmacéuticos. Y por esto tuvimos que reformar la Ley de Adquisiciones para abrir... a nivel internacional y apretar a los monopolios que aquí estaban, que dos o tres farmacéuticas consumían al año... millones de pesos en complicidad con los funcionarios de gobierno.

Cómo estaban los hospitales, tirados, abandonados, más de 300. Y cómo se resisten los gobiernos de los gobernadores a que llegue ahí la austeridad. Preguntémonos cuánto gana a esos que andan haciendo bloque, preguntemos cuánto gana cada gobernador, cuánto ganan sus Congresos, si ha llegado la austeridad ahí. Y preguntemos cómo están sus deudas.

O sea, estamos en una cuestión diferente. Claro que tenemos visiones diferentes, concepciones diferentes, prácticas diferentes. Y en esta lógica, yo sostengo que debemos de avanzar con nuestro dictamen. Y bueno, hay oposición que va a votar por oficio en contra, no por otra circunstancia o porque tengan la razón o no.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Ignacio Campos. Diputado, alusión sobre alusión. A ver... quisiéramos avanzar, diputado, si me permite su disposición para ya continuar con el diputado Ignacio Campos Equihua...

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Voy a ser muy pragmático.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Voy a ser muy pragmático. Se dice de tres minutos en la participación, pero bueno todos los compañeros se pasan de esos tres minutos y voy a ser muy pragmático.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 33

Creo que en la parte técnica no nos vamos a poner de acuerdo y menos en la parte ideológica. En la parte técnica pues nosotros todavía no podemos garantizar que vaya a haber resultados o no. Ni ellos nos pueden decir si estamos bien o no. En cambio, lo que ellos ya hicieron en la parte técnica pues no ha dado resultado y lo vuelvo a reiterar una y otra vez.

Y en la parte ideológica, pues a lo mejor a algunos compañeros se les puede pasar esa parte de que prácticamente nunca habían estado en una posición de centro, pero aquellos que vienen de la izquierda, aquellos que en un momento dado pensaron como Carlos Marx, pero que ahora quieren vivir o lograron vivir como Carlos Slim porque eso sí lo podemos comprobar, de los compañeros que hablan y que quiere golpear a este gobierno de la cuarta transformación.

Y es un posicionamiento ideológico, no es personal porque hace años no vivían en esas condiciones y todavía aquellos que dizque participaron en la lucha revolucionaria, en el movimiento armado de México y demás y ahora han cambiado su parte ideológica. Con los otros compañeros, pues no, siempre se han mantenido en esa parte ideológica.

Entonces, yo creo que vamos a avanzar, ya está bien definido esto. Creo que es importante escuchar los posicionamientos de cada uno de los partidos, que esa es la parte que tiene que jugar el parlamento, pero pues no nos van a convencer ni los vamos a convencer. Yo creo que el tiempo les va a dar o nos va a dar la razón a quien tenga los mejores resultados, pero creo que vamos por el camino correcto. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputada, vamos a concluir ya... ¿Perdón? Pásenle el micrófono, por favor. El motivo, diputada. Adelante.

La diputada : Gracias, presidente. Para hechos. La verdad es que he sido muy respetuosa...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputada.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 34

La diputada : ... el diputado Irineo, le comentaba yo acá afuera, hace rato me aludió; ya no quise contestar porque creo que, en una parte, en lo único que coincido con mi compañero que me antecedió es que efectivamente al final cada quien va a votar como piensa que es lo correcto, para eso estamos aquí, aunque el diputado diga que ya. Bueno, a lo mejor él tiene prisa. A mi por esto me pagan, este es mi trabajo y represento a los que hoy me escuchan.

Solamente para hechos, comentar que el diputado que me antecedió anteriormente, que decía pues que vamos a votar porque así nos lo instruyeron, pues que no ponga palabras en mi boca. La verdad es que yo he dado argumentos desde el parlamento abierto que vamos -o por lo menos yo y mi grupo parlamentario- a votar en contra porque no creemos que sea la mejor forma como lo están haciendo porque en esta reunión, en esta sesión de bote pronto, y en el parlamento, aunque se les escuchó dos horas y media, casi tres horas, creo que no es suficiente para externar algo tan importante, aunque se pudiera pensar que sí.

Y volvemos a lo mismo -y eso ha quedado claro en esta comisión y en muchos otros parlamentos-, los parlamentos se convierten solamente en un acto de buena voluntad de las mayorías de hoy para decir que escuchan, pero por supuesto que no escuchan, eso quedo claro.

Y si, efectivamente, lo que pasó y como se venía manejando estaba mal, simplemente entonces no entiendo por qué tantas asociaciones que se registraron defendieron esto. O sea, entonces no me queda claro por qué se defiende y por qué no hay alguien que vaya y diga que no, si es que todo lo que estaba hecho estaba mal.

Jamás en mi boca he dicho que todo lo que se hizo esta bien porque mucho a lo mejor efectivamente -yo no estaba en la época de la Revolución, soy un poco más joven- pero la verdad es que hay cosas que se hicieron bien. Eso creo que tampoco lo pueden poner en nuestra boca y mi voto va a ser a consciencia y estudiado y porque represento a esas asociaciones también, aunque aquí el tema de organizarse no les guste, pues ese es otro tema, pero creo que también a ellos los representamos.

Aquí no nada más se representa a los 30 millones que votaron por unos o por otros, sino se representa a todos los ciudadanos. Lo más importante, tenemos que representar efectivamente a la salud. Yo coincido en que ha

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 35

sido muy claro en la propuesta de hacer una... es lo único que estamos pidiendo y que quede claro que aquí no hay esa voluntad de poner un transitorio que especifique, que dé garantía -porque sí hay forma de dar garantía- que lo que se va a hacer aquí va a ser para la vacuna del Covid.

Eso en ningún lado lo dice, eso no hay garantía. Y aunque, perdón, pero se vote de esa forma es solamente porque se tiene consigna, no porque así ustedes tengan justificación de que así va a ser. Eso no va a ser y por supuesto al tiempo lo veremos, eso lo tenemos claro. Y también tienen su oportunidad de equivocarse, eso me queda claro. Gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias diputad. Se concluyeron de participaciones con el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba para hablar en contra.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias. Agradezco el uso de la voz. Y comentarte presidente, al igual que como mencionaba Movimiento Ciudadano, nosotros introdujimos una iniciativa el mismo día, para el mismo artículo y no fue discutido en este dictamen, al igual hicimos el señalamiento en Comisión de Salud y eso nos preocupa, porque pareciera ser, que ocurrió como con los primeros 40 mil millones de pesos que fueron sustraídos del Fondo de Gastos Catastróficos. Fueron anunciados mucho, mucho, rato antes de que se hiciera. De hecho, la última vez que estuvo la comisionada, el 7 de agosto dijo, el presidente a dicho muy claramente que habrá 40 mil millones de pesos adicionales para el próximo año, cuando lo que sabían era, que había un guardadito y lo iban a quitar, aquí está acta estenográfica de esa comparecencia de la comisionada.

Señalar de manera puntual que nos parece muy mala decisión presidente y compañeros. Una muy mala decisión, porque sin duda, lo que el fondo tiene no es un ahorro... y los argumentos puestos en el dictamen de que ni se usan, ni se usarán y ya ha este año, son dos del gobierno en los cuales, teniendo el dinero ha hecho un mal uso de él, puesto que hay muchas enfermedades, que no fueron cubiertas en el volumen suficiente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 36

Ya lo señalaba de manera muy puntual don Antonio Ortega, es un listado que está en un dictamen que tampoco conocía alguien de la comisión aquí, el dictamen presentado enero a diciembre del 19 y obviamente, no puede ver la transparencia que pide quien usó la voz del santón del grupo parlamentario posición porque, el Décimo Tercero Transitorio que ustedes aprobaron dice, que en un período de tres años a partir de la entrada en vigor del presente decreto, noviembre del 19 entonces, el Insabi podrá presentar cuentas al Congreso. Es imposible pedir datos confiables, cuando ni siquiera ustedes le dieron ese puente salvaguarda hasta después de la elección.

Lo que es un hecho, es que el país hoy esté en crisis por el envejecimiento, porque no se hicieron bien los estudios actuariales de cuánto podría ser la esperanza de vida del mexicano.

Hoy nos encontramos, con una iniciativa que ni siquiera prevé y yo le había pedido al presidente y también le pidió a la diputada Sonia Rocha que pudiéramos tener los estudios actuariales que se hicieron a este fondo, estudios actuariales que a decir de la propia comisionada del Seguro Popular decía, que el fondo era injusto, porque no incluía algunas enfermedades y ella cito otras, mencionó la leucemia, mencionó el traumatismo craneoencefálico, el de la cara etcétera. Pero no mencionaron los que el propio consejo de Salubridad General como norma, si son enfermedades de gastos catastróficos, aprobados y pedidos muchas veces por esta soberanía, 17 puntos de acuerdos aprobados y no se incorporó. O sea, había ociosidad porque Morena, ya en este periodo de tiempo que le toco no ha aprobado... múltiple, inmunencias primarias, hemofilia, tumor maligno de ovario y también...

... pedido desde la tribuna que se ampliara el periodo de atención de infarto al miocardio a los que tenían más de 65 años y el estudio actuarial dice, que no se debe sacar dinero de ese fondo, porque no se recomienda dichos remanentes como recursos disponibles para la incorporación de nuevas intervenciones, ampliación de los rasgos de cobertura de datos o dosis no contempladas en la tabulación-simulaciones, ya que se debe considerar el periodo de proyección se observa una reducción en los recursos del fondo y se podría poner en riesgo la sustentabilidad financiera y actuarial del fondo. Y eso, el diputado que me antecedió, secretario y es economista y que fue contador de una universidad, sabe lo que significa que una

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 37

universidad como en la que él fue contralor que está quebrada por no haber pensado bien las reservas actuariales.

Las enfermedades de gastos catastróficos, eran reservas actuariales para atender enfermedades y lo que va a ocurrir, es que van a agandallar Morena y sus asociados, esos 33 mil millones de pesos y van a dejar de atender a muchísimos niños, a mujeres y a otros padecimientos que están perfectamente delineados y que por cierto, en el 2020 y en el 2019 no han tenido la transparencia por dos razones, porque ni siquiera el Insabi ha sido capaz, habiendo firmado en marzo el fondo del fideicomiso, sacar las líneas de operación.

No sabemos entonces como ha gastado lo que dicen ustedes que ha gastado, porque en el informe que presentó el señor presidente de la República, no dice esa cantidad. En los informes que presenta Hacienda a esta soberanía, tampoco dice esa cantidad.

Entonces, es muy difícil jugar a los dados con el huevo chino, cuando ustedes traen los dados y traen el huevo. Ojalá que no lesionen a tantas mexicanas y mexicanos, porque sin duda eso va a ser un acto de negligencia absolutamente criminal hacer eso, una negligencia absolutamente criminal, como criminal mencionaba don Pablo, que se pudieran hacer las cosas. No se pueden pensar en atender todo y todos y tener el dinero para hacerlo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias. En virtud de que se han agotado las intervenciones de conformidad con el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto esta suficientemente discutido.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la presidencia en votación económica se consulta si el asunto está suficientemente discutido en lo general. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Legisladoras y legisladores que estén por la negativa (votación). Los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 38

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se considera suficientemente discutido en lo general. Esta presidencia consulta, si algún diputado o diputada presentará reserva para su discusión en lo particular. He recibido una de parte de los diputados Tonatiuh Bravo Padilla y la diputada Fabiola Loya Hernández para modificar las fracciones II y III del primer párrafo adicional a la fracción IV y eliminar el segundo párrafo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud. Sí, adelante.

Pues, digo, pues es su deseo. En consecuencia, solicito a la Secretaría a proceder a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Señoras y señores legisladores se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, para lo cual se solicita a cada una y uno de ustedes que en su turno señale claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Ya?

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Sí, después de la votación De este lado, si nos apoyan con el micrófono.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, adelante.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Adelante diputado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pablo Gómez, Morena en favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier, Morena a favor.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Galindo, PRI, en contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 39

El diputado Antonio Ortega Martínez: Antonio Ortega, PRD, en contra.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Morena a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Daniel Gutiérrez, Morena a favor.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Sonia Rocha del PAN, en contra.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Marco Reyes, Morena a favor.

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza: Irineo Molina, Morena a favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Emmanuel Reyes Carmona de Morena a favor.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Brenda Espinosa López, Morena a favor.

La secretaria diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Carrillo de Morena a favor.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Jesús Vidal del Verde a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Marco Antonio Andrade Zavala de Morena a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Pavel Jarero, Morena a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: César Agustín Hernández, Morena a favor.

El diputado Iván Pérez Negrón Ruíz: Porque lo que importa es salvar vidas Iván Pérez Negrón Ruíz, Morena a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 40

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Tonatiuh Bravo, Movimiento Ciudadano, en contra.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Fabiola Loya Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Benjamín Robles, Partido del Trabajo a favor.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Reginaldo...

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Javier Lamarque, Morena a favor.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Francisco Javier Saldivar Camacho, Partido Encuentro Social, a favor.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Karla Almazán Burgos, Morena a favor.

El secretario diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Ricardo Gallardo, del Partido Verde, a favor.

La diputada Abelina López Rodríguez: Abelina López Rodríguez, a favor.

La diputada María del Rosario Merlín García: Morena, a favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Del PES, a favor.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla: Partido Acción Nacional, Tamaulipas, en contra.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 41

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Falta algún legislador o legisladora por emitir su voto? Señor presidente, se emitieron 34 votos, de los cuales 28 son a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados. Para la discusión en lo particular de los artículos reservados hagan uso de la palabra, hasta por tres minutos, cada uno de las y los diputados que hubieran reservado los artículos. En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Fabiola Loya. Adelante, diputada. El diputado Tonatiuh, adelante.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Bueno, pues en esta reserva ustedes tendrían perfectamente posibilidades de respaldar o dar confluencia a lo que en la discusión que hemos tenido el día de hoy han presentado.

Primero, en el artículo 77 Bis 29, es agregar una fracción IV que diga: Para la compra, distribución y aplicación a. IV el nacional de la vacuna contra la enfermedad Covid-19 ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Entonces, es específicamente agregar el objeto de gasto. Segundo, agregar: Solo se podrán destinar hasta 33 mil millones de pesos provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para que Insabi realice directamente el pago de vacuna contra la enfermedad Covid-19 causada por el virus SARS-CoV-2, sin necesidad de que sean reintegrados a la tesorería.

Por último, la disposición económica se realizará sin afectar los recursos del fondo con el propósito de continuar atendiendo las enfermedades catastróficas, infraestructura de salud y compra de medicamentos establecidos en las fracciones I, II y III. Eso es lo que dice la reserva y queremos que esa concurrencia con lo que aquí ha sido señalado. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 42

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a los integrantes de la comisión si se admite a discusión la propuesta presentada por los diputados de Movimiento Ciudadano. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: No se admite, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen. No se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen. Concluida la presentación de reservas, se solicita a la Secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos reservados en los términos del dictamen.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Señoras y señores legisladores, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular de los artículos reservados en los términos del dictamen. Para lo cual se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señalen claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Comenzamos, diputado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Morena, a favor.

El diputado Ignacio Moisés Mier Velazco: Morena, a favor.

El diputado Fernando Galindo Favela: PRI, en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: PRD, en contra.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Morena, a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 43

La diputada Sonia Rocha Acosta: PAN, en contra.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Morena, a favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Morena, a favor.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Morena, a favor.

El diputado Emanuel Reyes Carmona: De Morena, a Favor.

La diputada Brenda Espinoza Lopez: Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Morena, a favor.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Partido Verde, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Morena, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Morena, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena, a favor.

El diputado Ivan Arturo Pérez Negrón Ruiz: Morena, a favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Movimiento Ciudadano, post Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 44

La diputada María Esther Mejía Cruz: Morena, a favor.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: A favor, PES.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Morena, a favor.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Del Verde, a favor.

La diputada Abelina López Rodríguez: Morena, a favor.

La diputada María del Rosario Merlín García: Morena, a favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Del PES, a favor.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla: Partido Acción Nacional, en contra.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Falta algún legislador o legisladora para emitir su voto? Señor presidente, se emitieron 35 votos, de los cuales 29 votos son a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud. Se informa que el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 45

dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la aprobación legislativa.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el proyecto de decreto relativo a la cuenta de Hacienda Pública General correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura tomando a consideración que ha sido previamente distribuido.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si se dispensa su lectura. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Legisladoras y los legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa su lectura. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra, por lo que solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir. Diputado Fernando Galindo, anteriormente el diputado Daniel Gutiérrez.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene la palabra el diputado Daniel Gutiérrez para hablar en pro.

El diputado Daniel Gutiérrez: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados. La cuenta pública es el informe que integra la Secretaría de Crédito Público y presenta la Cámara de Diputados para su revisión y fiscalización, que contiene la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los órganos autónomos y de cada ente público del sector paraestatal y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción VI, de la Constitución, la revisión y aprobación de la Cuenta Pública es facultad exclusiva de esta Cámara de Diputados.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 46

De la revisión y análisis de la Cuenta Pública del 2018 resulta muy claro que este año en todo el sexenio... no solo no se cumplieron los objetivos del desarrollo nacional ni se logró una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos. Es evidente que los indicadores de pobreza, desigualdad, competitividad, violencia, informalidad y precariedad laboral, así como el acceso a los servicios públicos de calidad indican que el gobierno federal fracasó en forma absoluta en su función de brindar bienestar a la población.

En el año 2018, el gasto público neto ejercido fue de 5 billones 611 mil 559 millones de pesos, 6 por ciento más aprobado en esta Cámara de Diputados por 5 billones 279 millones de pesos. Por citar, por ejemplo, en la Presidencia de la República se gastó más del doble. Se aprobó en esta Cámara de Diputados 1 mil 797 millones de pesos y se ejerció 3 mil 682 millones de pesos.

Sin embargo, hoy quiero subrayar y enfocarme en dos temas importantes: el recurso del Fonden y el recurso del Fonrec. Con relación a... en la atención del 2017 por los sismos, donde resultó evidente una mala planeación y una peor ejecución de los recursos asignados a la población damnificada por los sismos. También, graves fallas en el registro de los afectados de las entidades con mayores daños, así como una absoluta opacidad con que el fideicomiso... recibió y asignó recursos provenientes de donaciones del extranjero.

La intervención de Sedatu y Bansefi en la reconstrucción de viviendas dañadas por los sismos en septiembre de 2017, en la elaboración de los censos de damnificados y en el reparto de las tarjetas de los fideicomisos, del... Fonden, por ejemplo, en Sedatu, integró censos parciales y padrones incompletos que no eran confiables ni permitían programar ni procesar los apoyos para la reconstrucción de las viviendas de los damnificados. Realizó cuatro cambios masivos de beneficiarios sin ninguna justificación, variando de un total de padrones de más de 10 mil beneficiarios.

Bansefi no estaba facultado ni preparado para ejercer la atribución de dispersar los recursos del Fonden, ya que no contó con un marco normativo específico, tuvo graves deficiencias en los procesos relacionados con

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 47

la recepción, procesamiento y control de información y, sobre todo, la entrega de tarjetas, la integración de expedientes, entre otros.

Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación señala graves irregularidades en el otorgamiento de las tarjetas de apoyo y un mal manejo de los recursos federales. En la auditoría 1835, que se autorizaron 631... por 480.5 millones de pesos, se observó 51 casos por 260.2 millones de pesos, el 54.2 por ciento no se formalizaron como obra pública respecto a dos contratos de obra pública por 58.6 millones de pesos y... de pesos, los trabajos no se llevaron a cabo conforme a la normativa aplicable.

En dos contratos por 150.5 millones de pesos para obras en el estado de Oaxaca, no se localizó a los proveedores. Las empresas tenían un mismo socio ni se verificaron los trabajos. Dos contratos por 59.6 millones de pesos no se evidenció la existencia de garantías de cumplimiento. De 93 contratos formalizados por 631 millones de pesos, en 88 casos por 603.2 millones de pesos, es decir, el 95.6 por ciento, la Sedena no contó con la documentación que comprobara de manera eficiente la recepción de los plazos y fecha de entrega de los trabajos requeridos. Es decir, de manera puntual observamos que en el caso de Sedatu no comprobó con documentación justificativa y comprobatoria el pago por 140.3 millones de pesos.

En cuanto al Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas, el Fonrec, de los 2 mil 500 millones de pesos de las auditorías, se observaron 1 mil 795 millones de pesos de los cuales se encuentran pendientes por aclarar. Del monto total observado en las auditorías practicadas al Fonrec, se asocia principalmente con falta de aportación de recursos presupuestados por 1 mil 700 millones de pesos. Falta de aplicación de los recursos para apoyos a las viviendas damnificadas por daños, ya que no se localizó a los beneficiarios que fue casi por 48.4 millones de pesos.

En conclusión, la Auditoría Superior de la Federación practicó 1 mil 807 auditorías a la Cuenta Pública del 2018, se determinaron 7 mil 268 observaciones que dieron lugar a 10 mil 152 acciones.

Ciudadano presidente, compañeras y compañeros diputados, por estas consideraciones, al resultar evidentes las graves irregularidades, de ser claro que no se cumplieron con los objetivos en la política de gasto y que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 48

los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales propuesto por medio del cual no se aprueba la Cuenta Pública federal del 2018. Es cuanto, ciudadano presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo para hablar en contra.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias. En el Grupo Parlamentario del PRI siempre estaremos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. En los informes de la Auditoría Superior de la Federación hay muchas observaciones para el gobierno federal, para los organismos constitucionales autónomos, para las entidades federativas y para los municipios.

Que cada ente auditado tuvo, tiene y que tendrá que solventar las observaciones que realiza la Auditoría Superior de la Federación, y, como todos los años, algunas se van solventando... y se tienen las consecuencias normativas, administrativas y jurídicas correspondientes.

En lo que no estamos de acuerdo nosotros en el dictamen es en los juicios de valor que se ponen en este, en conclusiones que derivan de afirmaciones falsas o de elementos que no están en el dictamen. Creemos que el dictamen tiene que tener las conclusiones a las que llegó en su caso la Auditoría Superior de la Federación, pero no hacer consideraciones políticas porque si uno revisa la parte técnica no se coincide con lo que se está plasmando en el articulado de este dictamen.

Y déjenme dar algunos datos para ponerlo en contexto: el artículo 4 del dictamen que estamos discutiendo dice: en lo general se estima que durante el ejercicio 2018 no se cumplieron los objetivos de desarrollo nacional ni se logró una mejora significativa en la calidad de vida de los ciudadanos. La evolución sexenal de los indicadores de pobreza, desigualdad, competitividad, violencia, informalidad y precariedad laboral, así como el acceso a servicios públicos de calidad apuntan que el desempeño del gobierno federal no previó de manera efectiva el bienestar de la población.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 49

Pues, déjenme dar unos datos que contradice lo que dice este párrafo: La población en situación de pobreza en el 2012, era del 45 por ciento de la población. En el 2018, el 41.9 sin duda se requiere hacer más, pero no es lo que dice el dictamen. Hubo una reducción significativa de la pobreza y para este año, nada más para dar el dato, para el 2020, se calcula que va a llegar a 56.7, si por esto están reprobando a la Cuenta Pública, pues ya reprobaron la de 2020.

Luego mencionan que creció la desigualdad, pues los datos tampoco dicen eso, el índice de Gini, que mide la desigualdad pasó del .48 al .45, entre más cercano estés a cero es que hay mayor igualdad. Tampoco se sostienen en ese artículo.

La competitividad. Pasamos como país en el 2012 del lugar 58... en el 2028, tampoco se sostiene lo que establecen ahí. El empleo, en los seis años de la administración anterior se crearon 4.1 millones de empleos, en la actual administración se han perdido 750 mil empleos. Si con estos datos reprobamos las cuentas públicas ya reprobamos también la de este año. Otra imprecisión del dictamen.

Déjenme dar otra imprecisión del dictamen. Se dice que la oficina de la presidencia gastó el doble de lo presupuestado. Cosa que es completamente incorrecta. Cuando uno revisa el gasto de la oficina de la presidencia en el 2018, fue de 3 mil 654... perdón... de 3 mil 682 millones de pesos. Cuando el presupuesto autorizado por la legislatura fue casi del mismo monto. Lo que pasa, es que el presupuesto ejercido por la presidencia de la República se presupuestó en dos partes, en ese, entonces, se presupuestaba en dos partes: Uno lo correspondiente al Estado mayor presidencial y otro lo correspondiente a los gastos administrativos de la oficina. Cuando uno suma los dos presupuestos y lo compara contra el ejercido no hay variación alguna de lo que se comenta también aquí.

Se pone como una crítica el... fideicomiso Fuerza México, nada más poner en esta mesa que ese fideicomiso es privado, no recibió recursos públicos, se le critica ese fideicomiso que recibió muchos recursos del extranjero, pues que las autoridades, el sistema de administración tributaria lo revise. Pero, ese no es un gasto del gobierno federal ni recibió recursos públicos tampoco.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 50

Y así, cada uno de los artículos trae descripciones, pero trae juicios de valor que no corresponde ni a la realidad de los resultados ni a los informes de la Auditoría Superior de la Federación. Por eso, estamos a favor de la transparencia y que rindan cuentas los funcionarios públicos que ejercieron recursos públicos. Si hay observaciones, que las subsanen en los términos normativos, si incumplieran alguna norma que se castigue, pero no pongamos juicios ni conclusiones que son falsas. Muchas gracias, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya, para hablar en pro del dictamen.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias.... Presidente, secretaria, ¿Sí hay quórum? ¿Tenemos quórum?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Okey.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Están parados...

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Ah, okey. Están cansados de estar sentados entonces. Bueno, yo solamente para expresa el voto a favor de este dictamen, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y aquí estamos en uno de los ejercicios más importantes que tiene la Cámara en materia de rendición de cuentas para dar a conocer si los recursos del último año de la administración anterior se ejercieron con apego a los criterios de honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

En este sentido, nos encontramos con un dictamen que rechaza de nuevo, ahora, la Cuenta Pública 2018, debido a que no se cumplieron los objetivos de la política de gasto y al decirlo así, pues, no contribuyeron en beneficio de la sociedad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 51

Esta Cuenta Pública 2018, encontramos por sexto año consecutivo que en la administración pasada se subestimo la manera sistemática los ingresos. Es decir, se previa una menor recaudación en la Ley de Ingresos para disponer de recursos excedentes lo que permitía ejercer de forma discrecional. Yo aquí hago un alto para que, precisamente, como dicen allá en mi rancho, cuando veas las barbas de tu vecino cortar, ¿no?, pon las tuyas a remojar.

Aquí, dice: solo en dicho año, según esta Cuenta Pública ingresaron 331 mil 892 millones de pesos adicionales de lo aprobado por esta Cámara. Sin embargo, entre 2003 y 2018, la diferencia entre lo que se estimó y se recaudó fue de 02.03 billones de pesos que por falta de control y vigilancia pudieron haber sido usados con opacidad.

Lo anterior refleja la falta de un contrapeso legislativo efectivo al Poder Ejecutivo, que permita vigilar, revisar y aprobar adecuaciones al presupuesto y de ampliaciones al gasto público. Y aquí de nuevo compañeros y compañeras, pues yo les hago un llamado a la reflexión porque, si bien, no hubo un contrapeso en su momento pues creo que también, aquí, quien no conoce la historia pues vamos a tender o van a tender a repetirla.

Bueno, por otro lado, no podemos dejar de advertir las diversas irregularidades que se encontraron en el ejercicio fiscal 2018, la Auditoría Superior de la Federación, reportó que las dependencias con mayores anomalías fueron la policía federal que le falta mil 577 millones de pesos por aclarar; la Secretaría de Gobernación con mil 809 millones de pesos; la Sedatu, con mil 142; Liconsa con 2 mil 778 millones de pesos y la CFE con 2 mil 777 millones de pesos.

Si bien el dictamen que se pone a consideración reporta que en lo general el monto de las recuperaciones operadas por mil 769 millones de pesos aun existen 173 mil millones por aclarar, sin especificar el desglose detallado de los mismos y el monto que ascienden los daños a la Hacienda pública.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 52

Es por eso, presidente que, me permito solicitar que se revisen dichas conclusiones contenidas en el análisis del informe de resultados de la fiscalización de esta Cuenta Pública, para que se pueda ser incluida en el dictamen.

A su vez, en lo que respecta los resolutivos, me voy a permitir en el momento que es oportuno, aquí legislativamente hablando, solicitar que se reconozca la labor de la fiscalización de la Auditoría Superior de Federación, el primer resolutivo.

En su momento, estaré entregando ya a usted, presidente, si es aquí el espacio o pone la consideración de que estas propuestas de reservas las podamos discutir en el pleno. Sería cuanto de mi parte. Gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada, así lo haremos. En virtud de que se han agotado las intervenciones de conformidad... ah, perdón, diputado, una disculpa. Adelante, diputado Benjamín Robles, y con usted terminamos las anotaciones que llevamos. Adelante.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Gracias. El Partido del Trabajo quiere posicionar porque este es sin duda algo fundamental. Y de entrada quiero felicitar a la Presidencia de la comisión por la presentación de este dictamen en los términos que viene -yo digo que hasta se quedan cortos-.

Habrà que recordar que, en el 2018, el año cuya cuenta pública se está analizando en este momento, el pueblo reprobó al nefasto, desastroso gobierno de Peña Nieto. Que veo que el PRI sigue defendiendo de una manera descarada y cínica y pretende revisar la economía nacional según sus datos, con tablas, estadísticas, tarjetas y eso me recuerda que luego hay representantes populares que desde su despacho quieren ver cómo evoluciona y se mejora la economía nacional.

No hay que recorrer el país para darse cuenta el desastre de país que nos dejaron. Miren, Peña Nieto se está gastando en este momento en España no solamente los recursos públicos del 2018, sino de toda su administración, lo está haciendo cínicamente. Pongo como ejemplo al propio exsecretario Videgaray, que anda igual en Estados Unidos haciendo lo propio, Lozoya lo hacía en España.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 53

La verdad es que cuando uno revisa -lo digo sí reconociendo el esfuerzo que nos presenta esta propuesta de dictamen, pero insisto, hasta que se queda corto-... decía Daniel Gutiérrez sobre los recursos para los damnificados y que hoy todavía seguimos peleando en nombre de ellos el apoyo que merecen del Estado mexicano.

Qué lamentable que la Auditoría Superior de la Federación en sus auditorias haya descubierto cómo muchas irregularidades se presentaron en varios estados, entre ellos Oaxaca... es triste y la verdad es muy lamentable. Por eso me gusta mucho esta octava resolución de este dictamen para instruir a la Auditoría Superior de la Federación a que continúe con el procedimiento jurídico.

Ya no podemos permitir ni quedarnos con los brazos cruzados. Hay que poner claros escarmientos, por eso qué bueno que va a haber... y bueno, pues yo entiendo la postura de algunos. Es como la postura de esos gobernadores conservadores separatistas. Aquí hay -lo digo con respeto, pero lo tengo que decir- pues legisladoras, legisladores que todo lo votan en contra de lo que el pueblo debiese estar esperando porque defienden lo indefendible.

El Partido del Trabajo posiciona en este momento su postura a favor de este dictamen, reconociendo... se preparará para hacerlo en el pleno en el momento en que así suceda porque basta de tanta corrupción, pero también ya basta de tanta impunidad. No puede quedar en el olvido lo que hicieron los gobiernos pasados y lo del 2018, uf, es el último año de Hidalgo que se vivió en este país, pero debe recibir sus consecuencias. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. En virtud de que se han agotado las intervenciones, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 54

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se considera suficientemente discutido...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ... legisladores. Se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular, para lo cual se solicita a cada una y uno de ustedes que en su turno señalen claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: No sin antes -perdón- decir que la reserva del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano la subiremos en el pleno. Adelante. Sí, la subirán ellos al pleno.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pablo Gómez, Morena, en favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Alejandro Mojica Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier, Morena, a favor.

El diputado Fernando Galindo Favela: Galindo, PRI, en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Ortega, PRD, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Morena, a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez: Daniel Gutiérrez, Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 55

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Emmanuel Reyes, de Morena, a favor.

La diputada Brenda Espinoza Lopez: Brenda Espinoza Lopez, Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo, Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Marco Antonio Andrade Zavala, Morena, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Pavel Jarero, Morena, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: César Hernández, Morena, a favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Iván Arturo Pérez Negrón, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Fabiola Loya, Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Benjamín Robles Montoya, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Reginaldo Sandoval Flores, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, a favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Tonatiuh Bravo, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Yadira Marcos, Morena, a favor.

La diputada Maria Esther Mejía Cruz: Esther Mejía, Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 27 de octubre 2020
Hoja 56

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Javier Lamarque, Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Francisco Saldivar, PES, a favor.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Karla Almazán, Morena, a favor.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Ricardo Gallardo, del Verde Ecologista, a favor.

La diputada Abelina López Rodríguez: López Rodríguez, Morena, a favor.

La diputada María del Rosario Merlín García: Rosario Merlín García, Morena, a favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Adriana Lozano Rodríguez, del PES, a favor.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla: Salvador Rosas, PAN, me abstengo.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Laura Imelda Pérez Segura, Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputado, se informa que se recibieron 34 votos, de los cuales 31 son a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la cuenta de la Hacienda Pública federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 27 de octubre 2020

Hoja 57

Se informa que el informe se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa. Se declara un receso y se informa que se convocará con la oportunidad debida a la reunión de trabajo con la subsecretaria de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Muchas gracias, muy buenas tardes.

—o0o—

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de noviembre 2020

Versión estenográfica de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este viernes en el Salón Legisladores de la República.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: (Inicia aquí el audio) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la licenciada Victoria Rodríguez Ceja, sea usted bienvenida, subsecretaria. Y de la misma manera darle la bienvenida al diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Aprovechando este inicio, prácticamente ... de responsabilidades deseándote el mayor de los éxitos, presidente.

Y concedemos el uso de la palabra para que participe en este motivo de la reunión de trabajo con la subsecretaria. Adelante, presidente.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidente de la Comisión de Presupuesto, muy queridas compañeras diputadas de los grupos parlamentarios que integran esta legislatura, compañeros diputados. Saludo con mucho aprecio al coordinador de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo Padilla, compañero de la Junta de Coordinación Política.

Y hoy es un día importante en la vida democrática republicana de nuestro país y para este ejercicio que ha instrumentado e implementado nuestra legislatura de parlamento abierto, de tener la oportunidad de discutir la única función exclusiva que tiene la Cámara de Diputados, que es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Ese ejercicio con el Poder Ejecutivo, que es el que tiene la responsabilidad de la ejecución precisamente programática en la República.

Hoy nos hace el favor de acompañarnos y de verdad le damos la más cordial de las bienvenidas a la subsecretaria, la licenciada Victoria Rodríguez. Deseando que este ejercicio democrático nos permita acercar las coincidencias en un diálogo abierto, franco y donde vamos a poner las disputas del debate, nuestra ideología, nuestros programas, nuestras convicciones.

Sea bienvenida. Muchísimas gracias, presidente Erasmo, por la invitación. Buenos días a todos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 2

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, presidente. Se levanta el receso. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día:

9. Reunión de trabajo con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciada Victoria Rodríguez Ceja;

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021;

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución;

12. Asuntos generales;

13. Clausura.

Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: En consecuencia, pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual es la reunión de trabajo con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadana Victoria Rodríguez Ceja. Solicito a la secretaria dar lectura a los lineamientos para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal, organismos autónomos y demás instancias en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 3

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la presidencia doy lectura.

Lineamientos para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal, organismos autónomos y demás instancias en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Primero. Con el propósito de iniciar el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, cada comisión ordinaria, según su área de competencia, podrá solicitar la participación de la presente ante la administración pública federal, organismos autónomos y demás instancias en mesas de trabajo entre los días 19 y 30 de octubre del año en curso.

Segundo. Las comisiones ordinarias podrán solicitar la participación de los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de las personas servidoras públicas cuya labor esté relacionada con las áreas de programación, presupuestarios y finanzas o su equivalente.

Tercero. Las mesas de trabajo se llevarán a cabo conforme al siguiente formato:

1. La persona servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
2. La persona servidora pública contará hasta por veinte minutos para explicar los criterios generales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación según su competencia.
3. Las diputadas y diputados participarán de manera organizada con los grupos parlamentarios. Los bloques de intervenciones se realizarán en orden creciente de la siguiente manera:

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Viernes 6 de noviembre 2020

Hoja 4

- a) Diputadas y diputados sin partido y Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - b) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Demócrata y Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - c) Grupo Parlamentario de Encuentro Social y Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - d) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - e) Grupo Parlamentario de Morena.
4. Cada grupo parlamentario contará con dos rondas de dos minutos cada una para formular sus preguntas. Al finalizar cada ronda la persona servidora pública contará con 10 minutitos para responder las preguntas.
5. En caso de que la persona servidora pública no responda a ningún planteamiento durante su participación, deberá hacer llegar sus respuestas de manera oficial a la comisión ordinaria correspondiente en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a la conclusión de la reunión. Considerando que dicha información podrá ser considerada para la elaboración del dictamen correspondiente.

Cuarto. El presidente ... en vigor un ... aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Es cuanto, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 5

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada secretaria. Me complace muchísimo recibir a la subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez Ceja, a esta reunión, donde abordaremos los últimos detalles previos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Subsecretaria sea usted nuevamente bienvenida, tenemos plena confianza en que este encuentro será sumamente productivo.

Quiero reconocer el empeño de todos en el análisis de este presupuesto. Asimismo, quiero invitarlos a que no nos relajemos en esta recta final, ya que la situación por la que pasa nuestro país nos exige nuestro máximo esfuerzo. Ya en diversas ocasiones hemos destacado las dificultades que ha implicado la atención al Covid-19 que, además, ha afectado a la salud de mexicanas y mexicanos, ha dañado seriamente nuestra economía.

El gobierno federal encabezado, precisamente, por la Secretaría de Hacienda ha hecho grandes e innumerables esfuerzos para apoyar la economía de los hogares mexicanos, sin embargo, la pandemia ocasionó una disminución en los ingresos públicos. Lo que ha impedido al Ejecutivo federal presentar un proyecto de presupuestos de egresos con el incremento que deseamos y necesitamos.

Como sabemos, se ha previsto un gasto menor en 0.3 por ciento en términos reales respecto al presupuesto aprobado para 2020. En ese sentido, celebro el encuentro que tenemos hoy, la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo es fundamental para la vida pública del país. Me atrevo a decir que es uno de los momentos clave y se da año con año entorno a este presupuesto de egresos.

Es entendible y hasta esperado que existan ... entre ambos poderes respecto a la arquitectura de este instrumento tan importante de la política pública. Aun así, no me queda ninguna duda que todos los que estamos aquí tenemos como objetivo común mejorar las condiciones de vida de todas y de todos los mexicanos. Sin más preámbulos, demos inicio a esta reunión de trabajo y tal como señala en los lineamientos procederemos a tomar protesta de decir verdad a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 6

Le invito, subsecretaria, a ponerse de pie. Ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, en término a lo dispuesto en el artículo 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, protesta usted decir verdad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados.

Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere que la nación se lo demande. Para dar cumplimiento a los lineamientos que norman esta reunión, se concede el uso de la palabra a la ciudadanía Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, hasta por 20 minutos. Adelante, subsecretaria.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja: Muchas gracias. Diputado Erasmo Gonzalez Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un cordial saludo, en especial al diputado Ignacio que también nos acompaña deseándole la enhorabuena por su cargo y deseándole el mayor de los éxitos, que estoy seguramente va a tener.

Diputadas y diputados de la comisión que hoy nos acompañan, público en general muy buenos días. En la invitación y cita que me hizo esta honorable comisión, quiero agradecer la oportunidad de asistir para explicar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación planteado por el Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2021.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se presenta en un momento en que el país enfrenta dos crisis simultáneamente la sanitaria y la económica. La primera a causa de la pandemia Covid-19 y la segunda por las medidas de suspensión de actividades y distanciamiento social, derivadas de la misma.

Por tanto, el presente presupuesto 2021, se constituye al mismo tiempo como el plan de actuación para el logro de las prioridades que define el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y como un instrumento para atender a los grupos de población más vulnerables e incentivar las actividades productivas que nos permitan hacer frente a los impactos económicos generados por esta situación contingente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 7

En este proyecto de presupuesto, se privilegio a los programas y proyectos que impactan favorablemente en el bienestar de las y los mexicanos, en especial, a aquellos pertenecientes a los grupos de mayor vulnerabilidad, así como, promover desde diversas aristas la actividad económica procurando un manejo sustentable de las finanzas públicas, a pesar de la existencia de un entorno económico internacional adverso derivado de la pandemia mencionada bajo líneas de acción como reforzamiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud que, en este momento, se vuelve tan importante para garantizar la disponibilidad de los cuidados a la población. El blindaje de los programas sociales y de los proyectos estratégicos de infraestructura con el fin de coadyuvar a sostener el consumo de los hogares. Y, tercero, el despliegue de medidas orientadas a proteger la economía de los hogares y empresas de los efectos de cierre de negocios con énfasis en los grupos que más acceso tienen canales para suavizar este tipo de choques económicos.

Es importante destacar que el quehacer gubernamental en materia de gasto público para 2021, continua el esfuerzo de reingeniería del gasto pública emprendida en 2019, nacionalizando el uso de recursos... ante un enfoque de corresponsabilidad entre los actores sociales y económicos que permite avanzar hacia la erradicación de la desigualdad social, objetivo de la cuarta transformación de la vida pública de México.

En este sentido, el proyecto de Presupuesto de Egresos propone un gasto neto total de 6.2 billones de pesos, lo que representa una variación real de .03 por ciento negativo respecto al monto que esta honorable Cámara de Diputados tuvo a bien aprobar para el Ejercicio 2020.

En cuanto a su composición, se propone destinar 4.6 billones de pesos a gasto programable, lo que representa 73.4 por ciento del gasto neto total. Permitiendo incrementar en 1.3 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en el Ejercicio 2020 este rubro.

Este gasto es orientado a acciones en materia de educación, cultura y deporte, salud, trabajo y bienestar, apoyo al campo, fomento económico, medio ambiente, infraestructura carretera y ferroviaria, seguridad, fortalecimiento energético, seguridad social, entre otros.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Viernes 6 de noviembre 2020

Hoja 8

Por su parte, se propone destinar 1.6 billones de pesos a gasto no programable, los cuales, son recursos que se destinarán principalmente a cubrir las obligaciones del servicio de la deuda pública y las participaciones en ingresos federales para las entidades federativas y sus municipios.

En este sentido, es importante destacar que en materia de gasto federalizado los cuales se comprenden por recursos para los gobiernos locales, ya sea a nivel estatal o municipal, compuesto por participaciones, aportaciones, convenios de coordinación en materia de centralización y reasignación, entre otros, el presente proyecto de Presupuesto de Egresos contempla un monto de 1.8 billones de pesos.

En apego a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público aunado a una reorientación hacia los programas y proyectos prioritarios con mayor impacto sobre el bienestar de la población, destaca el gasto social propuesto, el cual asciende a 2.9 billones de pesos, es decir, 2.7 por ciento más en términos reales que en el aprobado en 2020. Lo que representa 64.6 por ciento del gasto programable total.

Las acciones en materia de seguridad representan una prioridad de la más alta jerarquía. Por ello, en el proyecto de presupuesto que se presenta, se prevé una asignación de recursos para la Secretaría de la Defensa Nacional de 112 mil millones de pesos, 35 mil para la Secretaría de Marina y 64 mil millones de pesos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para el logro de los objetivos establecidos a favor de la soberanía nacional, la seguridad pública nacional y el bienestar social.

Cabe destacar que se considera a destinar 35 mil millones de pesos para el organismo administrativo desconcentrado dirigido a la estrategia de la Guardia Nacional y que junto con las acciones concurrentes que realizarán la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, totalizan 59.7 mil millones de pesos para este fin estratégico.

Asimismo, se propone destinar 7.7 mil millones de pesos para el fortalecimiento de los gobiernos estatales y municipales a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, además, se estima dirigir 21.4 mil

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 9

millones de pesos para acciones de prevención y readaptación social, entre otras, con el fin de disminuir la incidencia delictiva y avanzar en la reconstrucción del tejido social.

A su vez, en materia de programas sociales prioritarios para combatir la pobreza y la marginalidad, enfocados a la población más vulnerable, el proyecto de presupuesto prevé asignar 190 mil millones de pesos a la Secretaría de Bienestar para articular acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instaurando el bienestar para todos.

En particular, se proponen 135 mil millones de pesos al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 15.5 mil millones para la operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con discapacidad y una asignación de 2.7 mil millones de pesos para el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras.

Destacan las propuestas para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con una asignación de 20.6 mil millones de pesos, así como 8.4 mil millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano. En beneficio de la población que habitan las zonas urbano–marginadas, en municipios identificados como prioritarios, impulsando la generación de empleos en estas zonas a través del Programa Emergente para el Bienestar y Empleo, en diversos municipios del país.

Adicionalmente, destacan los 1.5 mil millones de pesos destinados al Programa de Microcréditos para el Bienestar, con el objeto de brindar acceso a servicios financieros y no financieros, a las micro y pequeñas empresas, sin acceso al crédito formal, así como la previsión de 1.6 mil millones de pesos al Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, creado para mitigar los efectos de la desaceleración de la actividad económica por la que atraviesa el país. Se proponen otorgar 28.9 mil millones de pesos al Programa Sembrando Vida, para apoyo en los ejidos y comunidades agrarias en mayor situación de pobreza de nuestro país.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 10

Para el gobierno de México, es importante que todas y todos los mexicanos tengan acceso a la educación, ya que, es la base primordial para la transformación social y la disminución de las desigualdades que aquejan a la población más vulnerable.

Por su importancia se tiene el compromiso de generar un entorno de bienestar que garantice el acceso a una educación de calidad. En este marco, el proyecto de presupuesto plantea asignar 987 millones de pesos al Programa Universidades para el bienestar Benito Juárez García, para la construcción de universidades en zonas altamente pobladas y sin oferta de estudios universitarios.

Se suman a este esfuerzo 74.9 mil millones de pesos en apoyo a los Programas de Becas para el Bienestar, que dan prioridad a las familias que se encuentran en condición de pobreza para garantizar con equidad el derecho a la educación, entre los cuales, destacan el Programa de Becas de Educación Básica Benito Juárez, enfocado a los más jóvenes; el Programa de Beca Universal para estudiantes de educación media superior, Benito Juárez; el Programa de Jóvenes Escribiendo el Futuro y el Programa de Becas Eliza Cuña, para la superación académica e investigación de los estudiantes.

Con el propósito de fortalecer la salud pública del país, se propone destinar 249 mil millones de pesos en conjunto para la Secretaría de Salud, incluyendo las aportaciones para los servicios de salud para las entidades federativas, relativas a las acciones de atención y promoción de la salud a través de un sistema único, público, gratuito y equitativo de salud.

Así como diversas acciones estratégicas, como el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos, sin seguridad social y laboral. Y la consolidación del Insabi, que prestará los servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social, entre otras.

Por su parte, el Proyecto de Presupuesto otorga una importante participación a los programas dirigidos a alcanzar la autosuficiencia alimentaria, el rescate del campo mexicano y el impulso de la productividad con sentido social en el sector agroalimentario mediante la asignación de 78.5 mil millones de pesos. Destacando

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 11

el Programa de Producción para el Bienestar, con una asignación presupuestal de 13.5 mil millones de pesos; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, con 11 mil millones de pesos; así como el Programa de Fertilizantes, con 1.9 mil millones de pesos.

El gasto de inversión que se propone para 2021 asciende a 829.4 mil millones de pesos, monto que equivale al 18 por ciento del gasto programable. Lo cual representa una mayor participación al compararse con ejercicios anteriores. Por ejemplo, en 2017 esta proporción fue de 16.5 por ciento; en 2018 representó el 17.3; en 19, 17.4; en 20, 17.3 y ahora 18 por ciento.

Dentro del gasto de inversión, en el rubro de inversión física destaca un incremento del ocho por ciento, con una asignación de 708 mil millones de pesos. Es importante mencionar que como impulso para la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, a través de detonar el crecimiento de las zonas históricamente rezagadas en el país con proyectos de impacto regional de gran alcance, el Proyecto de Presupuesto que se presenta prioriza proyectos de inversión que contribuyan en mayor medida al desarrollo económico del país, que apuntalen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y que promuevan de manera conjunta mejores condiciones de vida para la población.

Por ello, en el Proyecto de Presupuesto se propone asignar al Tren Maya -proyecto que conectará a las principales ciudades y circuitos turísticos de la zona maya de diversos estados del sudeste del país- 36 mil millones de pesos para continuar con las acciones de este proyecto, el cual representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para la región.

A su vez, para el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, se contempla una inversión estimada de 21 mil millones de pesos para continuar con el desarrollo del proyecto, que se sumará a la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano del Valle de México.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 12

Adicionalmente, para potencializar el desarrollo económico y la integración regional, en materia de infraestructura carretera en 2021 se tiene previsto continuar con una estrategia de gasto para la conclusión de obras, su complementariedad, el mantenimiento y la conservación de la red carretera del país.

De esta manera, para el subsector carretero se propone destinar 32 mil millones de pesos en 2021, con el objeto de mantener la eficiencia operativa de la red carretera a través de acciones de ampliación, modernización y conservación.

De esta manera, los programas, proyectos y acciones contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 convergen a través de una visión integral del quehacer gubernamental para procurar el bienestar económico y social de la población, reduciendo las brechas de desigualdad social, el fortalecimiento de las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

Así como impulsar las actividades productivas generadoras de empleo, en el marco de las prioridades de Plan Nacional de Desarrollo. Con ello, se busca enfrentar los retos a los que en el corto plazo se enfrenta el país, sin descuidar el logro de las prioridades que el gobierno de México plantea alcanzar a mediano plazo.

Dado que el ejercicio de gasto se conduce mediante el principio de austeridad, apoyado en un amplio abanico de estrategias, entre una actuación oportuna del gasto, así como la generación de actividad económica. Con esto termina mi exposición, muchas gracias por su atención y quedo atenta a sus comentarios y cuestionamientos. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Una vez concluida la exposición de la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, procederemos con los bloques de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios. Los cuales se realizarán en el orden siguiente. Adelante, diputada secretaria.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 13

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Sí, presidente. Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por dos minutos. Te invitamos a pasar al pódium, diputada.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz: Con la venia del presidente. Licenciada Victoria Rodríguez, bienvenida a esta Cámara de Diputados. Como legisladores tenemos una gran responsabilidad de aprobar el presupuesto y lo tenemos que hacer en sentido sensible a las necesidades de las y los mexicanos.

Sabemos que el presupuesto destinado al sector salud, especialmente con el tema de la pandemia y diferentes retos que ha enfrentado esta administración, es un tema delicado que requiere un profundo análisis y estrategias.

Estamos conscientes de que este es un momento en que se tienen que efficientar todos los recursos. En este sentido, quiero compartirle que el Grupo Parlamentario del Partido Verde ha impulsado acciones para apoyar la detección temprana del cáncer en los niños. Ya que, como usted sabe, una quimioterapia tiene un costo de alrededor de 80 mil pesos. El número de sesiones depende de varios factores, como la etapa en que se detecte, el tipo de cáncer o extensión y el tratamiento puede durar hasta tres años o más, representando un gasto de alrededor de 400 mil pesos por niño.

La mitad de los casos de cáncer en los niños en México son atendidos en hospitales del sector salud, por lo que el monto destinado a su atención representa una cantidad considerable, además del desgaste físico y emocional de los pacientes y sus familias. Por estas razones consideramos importante que se destine recurso a la capacitación de los doctores y enfermeras de primer nivel para la detección temprana, de la mano de otras acciones que nos permitan detectar el cáncer infantil en su fase inicial.

Si invirtiéramos recursos en la detección de cáncer estaríamos salvando muchas más vidas de nuestros niños y niñas y ahorrando recursos económicos, en el entendido que necesitaríamos menos sesiones en cuanto el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 14

cáncer es detectado oportunamente. Además de que para las familias los traslados serían menos extenuantes, aumentando también las posibilidades significativamente de sobrevivir.

En este sentido, me gustaría conocer su opinión sobre el tema: invertir en la detección temprana del cáncer en la infancia y la adolescencia y el ahorro que este monto representaría para el sector salud. Muchísimas gracias y es cuanto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Ortega Martínez, en representación del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por dos minutos. Diputado, lo invitamos a pasar al pódium.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Dos minutos son nada para hablar con la subsecretaria. Sin embargo, estoy plenamente seguro que la vamos a ver muy seguido. El próximo año seguramente las estimaciones fallidas de ingresos y del presupuesto la obligarán a venir a buscar ajustes a la tarea que usted tiene encomendada.

Señora subsecretaria, el director del Banco de México ha anunciado remanentes históricos en el ejercicio del 20, que serán entregados en abril del 21. Los cálculos son aproximadamente de 500 mil millones de pesos. El periodo tan inestable en los mercados de divisas le generaron al Banco de México ganancias importantísimas, históricas. El presidente, que con afán desmedido, busca recursos para completar las exigencias del gasto, intentó, de manera ilegal que este año el Banco de México, adelantara la entrega de los remanentes a los que el Banco de México en uso de su responsabilidad y de sus obligaciones le dijo que no, que era hasta abril del próximo año. Es decir, del 2021.

Este afán desmedido del presidente, a veces de manera polémico, muchas veces de manera irregular, debiera poner sus ojos en los remanentes, para resolver lo que en un rato más los gobernadores federalistas van a plantear.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 15

Cómo resolver, señora subsecretaria, que en tres años de la administración del presente López Obrador, más de 300 mil millones de pesos de gasto federalizado, convenios y subsidios, le han sido arrebatados a las 32 estados de la República. En un ataque, injustificable a la federación le han, repito, retirado 300 mil millones de pesos.

Creo, creo. Le estaba preguntando algo a la subsecretaria, no, no dígaselo a la subsecretaria.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, vamos a llamar en este momento. Perdón, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Diputado Hidalgo ¡cállese!

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, permítame tantito, diputado. Vamos a dejar que el orador termine su participación

El diputado Antonio Ortega Martínez: ¡Cállese! Diputado.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: ¿Se va a callar?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, continúe por favor y vamos a llamar al orden, por favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Pero quien continúa ¿Hidalgo o yo?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante. Usted es el orador. Adelante.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 16

El diputado Antonio Ortega Martínez: Bueno, entonces. Señora subsecretaria, con todo respeto. Considere la posibilidad en que el dialogo que están reclamando los gobernadores, se quede abierta la posibilidad, como la ley lo permite, el 30 por ciento de los recursos de estas ganancias de Banco de México pudieran ser utilizados para, infraestructura o gasto indispensable, creo que es una medida justa, correcta, oportuna y que ojalá usted sea un buen portavoz ante el secretario de hacienda y ante el presidente de la República. Gracias, subsecretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, para formular sus preguntas en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Había solicitado que nos pasara en el cuarto grupo, ya que nos pusieron en el tercer lugar en el bloque, diputado presidente pero, está bien. Hoy, le hacemos así.

Buen día a todos y a todas, subsecretaria, gusto en saludarte, bienvenida a esta “la casa del pueblo”. Voy a tratar de ser breve, porque también estoy de acuerdo que dos minutos no alcanzan para los planteamientos, ante un presupuesto que, pues nos deja más dudas que certezas.

Dentro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no nos explicamos porqué en el Proyecto de Egresos de la Federación para este 2021, respecto al presupuesto de este 2020 el gasto neto total, bajo de 6.3 billones de pesos a 6.25 billones de pesos es decir, cae un -3 por ciento. En tanto, la caída de los recursos a entidades federativas pasa de 2 billones de pesos a 1.87 billones de pesos, es decir, tienen una caída del 8.9 por ciento. Ante ello, le queremos preguntar con mucho respeto, subsecretaria.

¿Por qué se decidió castigar presupuestalmente a las entidades federativas a este grado, mientras que se centra el gasto en pocos programas de subsidios y proyectos, de inversión que no han dado los resultados necesarios, no considera esto como un acto de injusticia para las entidades federativas en materia

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 17

presupuestaria y un atentado contra el pacto fiscal? Y como usted lo mencionó, dentro de una crisis económica y sanitaria que está viviendo todo el país.

Que aparte de esta caída, del gasto federalizado explica que la eliminación de este componente federalizado de los siguientes programas, de clasificación, de convenios que son: La Escuela es Nuestra; Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Agua potable, drenaje y tratamiento; Programa de Cultura física y deporte; Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola; Programa nacional de inglés; Programa de apoyos a la cultura; Programa para el desarrollo profesional docente; Apoyos para el desarrollo forestal sustentable; Registro e identificación de población; Calidad en la atención médica y Capacitación ambiental y desarrollo sustentable.

Ante esto, le planteo también ¿a qué se debe la eliminación del componente federalizable de estos programas? ¿Qué opina que desde la Cámara de Diputados se establezca que parte del presupuesto de estos programas se etiqueten través de la partida específica de subsidios entidades federativas y municipios y así, este presupuesto puede ser federalizable?

En cuanto al gasto centralizado, estamos viendo subsecretaria, que el 79 por ciento del gasto centralizado, se concentra en cuatro estados; Campeche, Tabasco, el Estado de México y la Ciudad de México.

Ante esto, me gustaría ya, por último, preguntarle ¿Qué estrategias se tiene pensado para que esta desigualdad de este gasto centralizado a entidades federativas, no se acentúa frente a un panorama económico adverso que precisamente, usted lo menciona?

Y por último, ¿cuáles fueron las consideraciones metodológicas para el incremento de la brecha de desigualdad en el presupuesto asignado a las entidades federativas a través del gasto centralizado?

Yo cerraría con una reflexión subsecretaria. Aquí en México, hay un sur, un centro y un norte. Si pediríamos muy respetuosamente, dar respuesta puntual a estas preguntas y por supuesto, ver qué posibilidades hay que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 18

aquí en la Cámara, con nuestras facultades haya disposición por parte del gobierno federal, para que pudiera ver una equidad en la repartición del gasto. Es cuanto.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrea Lagunas en representación del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos para formular sus preguntas.

La secretaria diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Muchas gracias. Bienvenida subsecretaría. Sé que tal vez no pueda darnos ninguna solución, porque nada más viene a escucharnos pero, vamos a entrar en el tema.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, reconocemos los beneficios que se generan en este tipo de acercamientos y también, algunas explicaciones que se nos puedan dar, apoyamos al presidente en cada una de las decisiones y de los temas que hoy esta teniendo, no son temas nada fáciles, estamos conscientes que cuando se cae el ingreso, se caen las participaciones en los estados. Estamos conscientes que como estamos en una pandemia y cuando no hay suficientes ingresos, pues también hay que optimizar y hay que eficientar cada peso que nuestro país recibe.

Pero, desde el año pasado siempre he hablado de equilibrios y le he dicho en reiteradas ocasiones al secretario de Hacienda, que con el presupuesto que tiene, perfectamente bien se pueden hacer equilibrios.

Nada más falta voluntad para poder hacerlos, sobre todo en el área de salud, en el área de educación, en el área de infraestructura y en el campo, que son los ejes centrales y en el turismo, que son los ejes centrales de la economía de este país.

Como usted sabe, en Encuentro Social, y para la sociedad en general, hay muchas preocupaciones que podemos verlas así y que existan durante esta pandemia. Por ello, en esta primera intervención de nuestro grupo parlamentario y en congruencia con lo que hemos promovido y dicho, le preguntaremos en materia del

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Viernes 6 de noviembre 2020

Hoja 19

Fonden y el Fopreden, ¿Cuáles serán los instrumentos o los mecanismos bajo los que se aplicarán los recursos para atender y prevenir los desastres naturales? Como usted sabe, estos no se pueden prevenir, no se puede predecir y aún estamos a tiempo de tener mecanismos que nos ayuden a prevenir estos desastres naturales. Y un ejemplo claro es lo que está sucediendo hoy en el estado de Tabasco, que está inundado y que muchas familias requieren ese apoyo.

Lo sabemos por la tormenta “Hernán”, que no se ha recibido los recursos en el estado de Guerrero en toda la parte de la costa grande, que es mi distrito y que hubo muchísimas familias afectadas, sobre todo, en la parte urbana en los municipios de Petatlán, Tecpán de Galeana, Zihuatanejo y principalmente me preocupan los caminos rurales en la zona rural que no han sido atendidos y que STC tiene fotografías y videos de todos esos daños y no han llegado los recursos ahí de la tormenta “Hernán”.

Y, mi segunda pregunta es en materia de Fortaseg, ¿Cómo se modernizarán las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal?, y ¿Cómo se adaptarán de manera oportuna y proporcional al crecimiento y a la evolución del fenómeno delictivo que se sigue extendiendo en todo el país? Esto se lo digo, porque es derivado de las exigencias de los cumplimientos de las cuales están previstas en los ejes, programas con prioridad nacional, subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás políticas similares.

Para nuestro grupo parlamentario son temas de mucha sensibilidad social, donde lo socialmente correcto es no fallarle a los ciudadanos y menos fallarle al pueblo de México. Espero sus preguntas y más en materia de seguridad, porque hoy sí tenemos que darle una respuesta a la gente, allá abajo, del por qué desaparece el Fortaseg en los municipios y en los estados y cómo vamos a cubrir esas grandes necesidades que se tiene y, sobre todo, por lo que está sucediendo en Baja California y que yo personalmente el día de ayer expuse en tribuna el asesinato de mi compañero dirigente de la Coduc y, sobre todo, dirigente, pesquero que fue asesinado cobardemente y que exigimos justicia en ese sentido. Muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 20

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Reginaldo Sandoval Flores hasta por dos minutos para realizar sus preguntas en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muy buenos días a todas y a todos. Compañeras y compañeros legisladores. Estimada maestra Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaría de Egresos. Desde la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, queremos extenderle nuestro reconocimiento al gobierno de la República por asumir una actitud prudente pero decisiva ante la embestida de la crisis generada por la pandemia del Covid. Estamos ante el desafío más importante en más de un siglo y no tenemos duda que desde el gobierno federal ha actuado con responsabilidad.

En los criterios de política económica 2021, se tiene a bien precisar que 19 programas presupuestales con orientación social, que suman más de 336 mil 631 millones de pesos y 11 proyectos de infraestructura por más de 103 mil 037 millones de pesos constituyen en conjunto las prioridades del gasto del gobierno para el año 2021.

Estas erogaciones que suman más de 439 mil 669 millones de pesos representan el 35.3 por ciento de todo el gasto disponible para los Ramos administrativos. Nosotros estamos plenamente convencidos que por el bien de todos primero los pobres, los más desfavorecidos y, por ello, estamos de acuerdo con esta definición en las prioridades programáticas.

Sin embargo, hay un asunto que nos gustaría pueda abundar y darnos claridad sobre sus implicaciones. Observamos que lo correspondiente a adeudos de ejercicios fiscales anteriores registra un crecimiento del 44 por ciento, en términos reales respecto a lo aprobado para el 2020, lo que implica un incremento nominal de más de 10 mil 596 millones de pesos. Por ello, le pregunto, ¿cuáles son las razones de esta proyección y cómo esto afecta al balance presupuestario del gobierno.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 21

En otro de los temas fundamentales ha sido reiterativa la Secretaría de Hacienda y el mismo secretario que un endeudamiento anticipado y de la magnitud que se ha dado en otras latitudes simplemente habría sido irresponsable.

En los criterios 2021, se precisa que el PIB en 2020 aumento un punto adicional a la deuda, lo cual se traduce en un incremento de 11 mil 060 millones de pesos por costo financiero, ello constituye dos veces el presupuesto aprobado para 2020 en el Programa de Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y el 14 por ciento de lo que será el presupuesto para este mismo programa en 2021, que va a ascender a más de 74 mil 776 millones de pesos. Ello para quienes se preguntan dónde está el ¿dinero para la vacuna? Pues o mienten o simplemente no saben buscar en el presupuesto.

En el tema concreto, quisiera preguntarle estimada subsecretaria, ¿Hay alguna previsión ya sobre el monto mínimo aproximado que pueda hacer transferir en abril de 2021, por concepto de remanente de operación proveniente del Banco de México?, y de darse dicho recursos, ¿En cuánto se estima pueda apoyar a disminuir el monto de la deuda como proporción del producto interno bruto?, y ¿Puede ello implicar que se liberen recursos adicionales que puedan ser transferidos al rubro de inversión pública en 2021? Agradezco de antemano las consideraciones que tenga a bien precisar sobre los diversos cuestionamientos que he planteado y le reafirmo que la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, está al 100 por ciento con el presidente de la República y al 200 por ciento con el pueblo de México, muchas gracias.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputado Reginaldo. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Galindo Favela, en representación del Grupo Parlamentario del PRI, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Secretaria, bienvenida, me da mucho gusto saludarla y estar reunido aquí con usted.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 22

En el Grupo Parlamentario del PRI, vemos que este paquete económico no está conforme a lo establecido en el entorno internacional y conforme a la crisis económica que estamos viviendo. Está dejando la gran oportunidad para implementar un programa de reactivación económica y, sobre todo, tener garantizado los recursos para atender esta contingencia sanitaria.

Por eso, le pregunta subsecretaria, porque aquí hemos tenido un debate durante el último mes y medio para atender dónde están los recursos para la compra de las vacunas. Ayer se aprobó en la Ley de Ingresos, reintegrar 33 mil millones de pesos que están en el fondo de Salud. Preguntarle subsecretaria, ¿esos 33 mil millones ya estaban en la propuesta original del Ejecutivo federal o van a hacer adicionales para atender esta contingencia? Y si nos puede decir cuánto están presupuestando para el próximo año para la compra de la vacuna porque, cuando uno ve el programa de vacunas, solamente trae dos mil millones de pesos.

En el tema de fideicomisos, en el caso del Fonden, nos preocupa que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que en disponibilidades y en el presupuesto se debe de tener recursos del .4 por ciento del gasto programable. Eso más o menos son 18 mil millones de pesos. Si le vamos a quitar o ya se aprobó quitarles los recursos al Fonden, pues solamente nos vamos a quedar con los ocho mil millones aproximadamente que se están presupuestando para el Fonden el próximo año -para el programa del Fonden-.

Eso quiere decir que vamos a tener 10 mil millones de pesos sin poder presupuestar para una contingencia de un huracán o de un sismo. ¿Cómo están previendo ustedes que se pueda atender esto? ¿O cómo nos va a permitir a la Cámara de Diputados y al Ejecutivo federal cumplir con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se presupuesten 18 mil millones de pesos para tender los desastres naturales?

Y mi tercera pregunta, subsecretaria, es, ¿cuál fue la valoración para eliminar los recursos de los subsidios de seguridad para las entidades federativas y municipios? Por su respuesta, muchas gracias, subsecretaria.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 23

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Sonia Rocha Acosta, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Saludo a usted, subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja, bienvenida a la Cámara. Mis compañeras y compañeros legisladores. Con mucha preocupación en Acción Nacional vemos que el paquete presupuestal tal y como lo entregaron por la Secretaría de Hacienda no muestra una sensibilidad con las urgencias que atraviesan las familias mexicanas y no atiende el contexto de esta pandemia y principalmente su impacto en las diferentes áreas del gasto público.

Una de las principales preocupaciones, secretaria, que observamos en este paquete presupuestal es el de la reducción para el presupuesto de estados y municipios, en donde las participaciones federales caen 6.3 por ciento, lo que significa una caída de 30 mil millones de pesos. En realidad, es que este gobierno federal no ha apoyado con mayores recursos a las entidades federativas, que han quedado solas para combatir la pandemia del Covid-19.

Por ejemplo, en mi estado, Querétaro, el gobierno estatal ha destinado 554 mil millones de pesos para este fin mientras que el gobierno federal solamente ha adelantado cinco mil millones de las participaciones. En Acción Nacional pedimos reconsiderar el fortalecimiento para los estados y municipios. Lo ideal, subsecretaría, sería resarcir el gasto que han tenido por motivo del Coronavirus, pues -mientras que el gobierno federal se lava las manos- nueve estados han tenido que recurrir a deuda pública para hacer frente a esta problemática.

Además, en el ramo de salud, con el recorte al Ramo 33 se comprometería la capacidad de los municipios para brindar servicios básicos a los ciudadanos, mermando su calidad de vida. Por ejemplo, se dejarían de entregar más de siete mil millones de metros de tubería hidráulica, se cancelaría el mantenimiento de más de cinco millones de metros de drenaje y más de 15 mil calles del país dejaría de recibir mantenimiento.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 24

Los recortes también afectarían los servicios de agua potable, seguridad pública, rastros municipales y obras públicas de infraestructura. Además de las afectaciones a los recursos para ciudades patrimonio, pueblos mágicos y sector turístico, que irónicamente incrementa muchísimo su presupuesto en un 600 por ciento, pero que ni un poquito de esos recursos serán destinados para los estados, sino que todo ese dinero se enfoca a una obra faraónica, como es el Tren Maya, que absorberá los 36 mil 288 millones de pesos.

Y aquí está mi primera pregunta, secretaria, de verdad ustedes consideran que posponer los programas de Dos Bocas... digo, ¿no han considerado posponer estos programas de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y usar esos recursos para verdaderamente reactivar la economía? ¿Ustedes piensan, de verdad, que adelantar partidas a los estados, adelantar recursos a los ciudadanos para programas como el de los adultos mayores es ayudar a la situación económica de esta pandemia? Adelantar, no adicionar.

Le pido su atención también, subsecretaria, para analizar a fondo el tema del campo. En donde nuestros productores queretanos y de todo México han mostrado una serie de preocupaciones al ver cómo todos los apoyos que recibían se han ido dilapidando durante estos dos años de esta administración. Hoy quiero alzar la voz para hablar a nombre de la Unión de Organizaciones del Campo Queretano y muchas otras que, mientras ahorita estamos en esta reunión, están reunidos para exigir un presupuesto justo en muchos distritos de este país.

Y aquí estaría la segunda pregunta, subsecretaria, ¿usted cree que rescatar el campo mexicano es precisamente quitarle a los productores políticas públicas como los fideicomisos instituidos en una relación? Por ejemplo, con el tema de la agricultura, el Sistema Nacional de Investigación Agrícola, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, los programas de concurrencia con los estados que se quitaron desde el año pasado.

Y en el anterior, bueno pues fue una gran discusión; todavía quedó un poco de ese recursos. El programa de crédito a la palabra. Solo por mencionar algunos que en esta Cámara hemos discutido. Nuestros productores nos solo están sufriendo el abandono, los están matando con los ataques a las políticas públicas que apoyaban al sector primario.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 25

Por cierto, subsecretaria, sector primario que aún con la pandemia es el que más resultados ha dado y les estamos pagando, al contrario, quitándoles la oportunidad de salir adelante y de seguir siendo una base fundamental de este país, el campo.

Y, finalmente, quiero hacer mención de un tema muy importante, que es el tema educativo en esta circunstancia de la pandemia que estamos viviendo. No se han visibilizado con más énfasis estas brechas educativas que existen en este país, sino que se han hecho más grandes estas brechas ante la necesidad de recortar las clases en esta modalidad ahora a distancia.

Veo con preocupación que a pesar de que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, se comprometió en esta Cámara a gestionar recursos para las escuelas de tiempo completo, con el paquete presupuestal para el siguiente año este rubro aparece como un presupuesto de cero pesos y cero centavos. Esto está poniendo en riesgo a más de 3.6 millones de niñas y niños que se benefician con este modelo en las zonas de alta y muy alta marginación.

Y ahí, subsecretaría, quiero hacerle una pregunta. Si realmente en ese presupuesto habrá alguna consideración que nos diga si habrá o no recurso para las escuelas de tiempo completo.

Termino, subsecretaria, diciéndole que la austeridad mal entendida también puede traer consecuencias muy graves para este país. Ojalá que exista sensibilidad de parte de este gobierno y de la bancada de la mayoría pedimos en esta Cámara -para dejar a un lado los caprichos, los intereses partidistas, las órdenes de un solo hombre- anteponer las necesidades de quienes hoy necesitan de nosotros un presupuesto a la altura de las y los mexicanos, que estará más allá, y fuera, y resistiendo por supuesto los embates de unos o de otros por el bien de la salud y de la economía, por el bien del futuro.

Esta última oportunidad que tenemos la tenemos todos los que estamos aquí junto con usted. Usted seguramente tendrá más oportunidades -como aquí bien decía mi compañero- de reconstruir lo que hoy se

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 26

está haciendo, de volver a tomar decisiones, pero los que estamos aquí no sé si algunos será nuestra última oportunidad de darle realmente un presupuesto de altura.

Y, por supuesto, sabemos de las carencias, pero con la necesidad apelamos de verdad a que pueda haber un diálogo, que podamos hacer algunas modificaciones y que puedan contestar nuestras preguntas. Muchas gracias, subsecretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Se concede el uso de la palabra al diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, en representación del Grupo Parlamentario de Morena, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos. Y con esto concluimos la primera ronda.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Buenos días, estimada subsecretaria, bienvenida. Creo que hay coincidencias con mis compañeros en cuanto al tiempo, tampoco me va a alcanzar para poder exponer mis preguntas y que lamentablemente tampoco me han sido dadas las respuestas por otros medios. Hoy, pues me saqué la rifa.

Bueno, como usted sabe, desde diciembre del 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones que hubo referente a la Ley de Coordinación Fiscal y mediante el cual, implicaron cambios en las entidades federativas que fue la sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, que actualmente es el FONE.

Bueno, algunas entidades federativas se quedaron sin el pago completo de las nóminas, no se hicieron las auditorías que llevarán para el pago de los servicios personales de la Nómina Magisterial, de los niveles de educación básica. Se eliminan 13 programas educativos y estoy plenamente convencido que la educación es la base del desarrollo de cualquier sociedad y además, que me debo 100 por ciento a la educación pública. Entonces, me gustaría preguntarle, con todo respeto ¿Cuál estrategia o en que esté pensando el gobierno

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 27

federal para resolver este problema estructural de las entidades federativas? Y ¿si considera oportuno llevar a cabo una nueva conciliación con las entidades federativas?

Aprovecho también, para poderle comentar, que hay un problema muy grande estructural en las universidades, que son cerca de 11 universidades, que se encuentran en una situación crítica para cerrar este año fiscal. Soy orgullosamente Nicolaita, y mi universidad tiene un adeudo de 650 millones de pesos, ya firmó el convenio para las pensiones y jubilaciones, pero del total de estas universidades, de estas nueve, diez universidades, quedarían sin pago cerca de 96 mil trabajadores, a partir de la siguiente quincena y tiene un adeudo o, saldrían el año fiscal con cerca de 4 mil 910 millones de pesos. Por lo anterior, le consulto ¿tienen un plan para poder hacer frente a esta problemática?

Y finalmente, aprovechó también para preguntarle. Que la infancia, es fundamental para el desarrollo de los seres humanos, en este sentido, es indispensable fortalecer la inversión de programas de apoyo a este tema, buscar diversos actores públicos y de la sociedad civil han hecho esfuerzos para elaborar una estrategia nacional de primera infancia sin embargo, en este presupuesto 2021, contempla una disminución de los recursos para apoyar dichos programas. ¿Cómo planea realizar la implementación de esta estrategia sino se cuenta con los recursos suficientes? Por su atención, muchas gracias, subsecretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Concluido el primer bloque de preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, para dar respuesta a las y los legisladores, hasta por 10 minutos.

La ciudadana Victoria Rodríguez Ceja: Muchas gracias, a todos por sus preguntas. Voy a tratar de contestarlas en orden, como me las fueron planteando, espero no se me escape alguna, hay algunas repetidas, voy a tratar de irlas contestando.

En primer término, sobre la pregunta de la diputada del Partido Verde, la diputada Leticia. Muchas gracias por sus preguntas, diputada. Respecto al tema de detección del plan en cáncer, por supuesto coincido

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 28

totalmente con usted, el tema de la prevención es sumamente importante, en todas las enfermedades, pero por supuesto en cáncer, que es un tema tan sensible, en cáncer de niños, mucho más. Y le compartiría que, coincidiendo con usted.

El modelo del Insabi que está implementándose y tratando de consolidarse justamente pues, en este año y el que viene, tiene un énfasis muy fuerte en el tema de prevención, justamente se le está dando un giro, pensando en lo que usted, muy bien señala, si no implementamos o reforzamos al prevención en general, de todas las enfermedades, los costos en los que va a incurrir la población, porque finalmente el recurso del presupuesto de egresos es recurso de la población, irá creciendo de manera significativa, probablemente no habrá recursos que nos alcancen para atender todas estas enfermedades.

Entonces, le compartí ya esto, se está reforzando esto modelo y, dentro del gasto de salud, que bueno, está un poco vinculada, pero la retomaré, para la pregunta que me plantea el diputado Galindo, se interceptan un poco. Se está reforzando justamente la creación de plazas, vienen más recursos para el ramo de salud, tienen un crecimiento importante de 9 por ciento. Se incluye la creación de plazas para médicos residentes, justamente pensando en que, lo han anunciado no en diferentes espacios el señor presidente y las áreas de salud competentes, que es muy importante reforzar justamente los médicos especialistas. Tenemos un déficit histórico, que se está tratando de revertir y creemos bueno, que esto nos ayudará mucho a realizar estas acciones que a usted le preocupan y por supuesto nosotros compartimos.

En segundo término, al diputado Ortega que no lo veo, diputado. Muchas gracias por su pregunta, como usted bien compartía, el Banco de México ha empezado a dar algunas estimaciones, nosotros por supuesto estaremos atentos, va a ser a lo que sin duda va a ayudar a las finanzas del gobierno federal.

Como sabemos, la cantidad definitiva se conoce justo hasta el 31 de diciembre, estaremos muy atentos y por supuesto constantemente le damos seguimiento sobre todo, en la subsecretaría del ramo, que es la competente, para ir viendo cuál podría ser la estimación de cierre, una vez que se tenga, como usted bien lo señala, en la ley se establece cual es el mecanismo, a través del cual bueno, estos recursos llegarán al

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 29

gobierno federal y, la misma ley que es la Ley de Presupuesto, que usted bien señalaba. Nos señala, si me permite voy a leer algunas frases.

Que cuando menos el 70 por ciento deberá ir a la amortización de la deuda pública y el monto restante es decir, el 30 deberá ir a fortalecer el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, que justamente es el que se constituyó en administraciones anteriores, que nos sirvió en este momento para aminorar un poco el impacto tan fuerte de la contingencia o la incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del gobierno federal.

De acuerdo a como está redactada la ley, tendríamos estas alternativas, como usted tienen razón, hay que evaluar cuál es la mejor composición, en fin, en su momento cuando conozcamos las cifras definitivas, para ayudar a fortalecer las finanzas del gobierno federal, que es el espíritu que tenemos y creo, compartimos de este artículo. Entonces, por supuesto estaremos pendientes y en su momento, cuando se reciban, tiene usted razón, es en abril, se determinará el destino por supuesto apegándose o pagándonos a lo que establece la ley. Muchas gracias.

Me preguntaba la diputada Fabiola, de MS. Bueno, planteaba algunos programas que han desaparecido y que le preocupaba el tema del gasto federalizado. Por supuesto coincidimos en que, los recursos que se destinen a los estados, son fundamentales. Sabemos que los estados tienen una situación financiera compleja, igual que la federación, es un tema histórico que sabemos, bueno, no se determinó en este momento, sabemos la Ley de Coordinación Fiscal viene de hace tiempo, ha tenido diversas modificaciones, la última importante en este sentido para la determinación de 2007.

Y ahí bueno, le compartiría, entiendo que, bueno, lo conocemos pero le compartiría simplemente, el gobierno federal como lo ha señalado el señor presidente y ante las restricciones con las que contamos en este momento como país, ha tratado de enfatizar justamente algunos rubros de gasto. Primero, lo prioritarios, perdón, los obligatorios dentro de los cuales encontramos las pensiones que como sabemos tienen un crecimiento histórico muy fuerte para este proyecto de presupuesto, tienen un crecimiento estimado de,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 30

superior al 6 por ciento real, lo cual que le hace que una bolsa que como bien señalaban, esta disminuyendo ligeramente, tienen rubros importantes que están creciendo que, necesariamente tenemos la obligación de atender.

Entonces, el presupuesto está tratando justamente de atender este tipo de obligaciones legales que no son planteadas y, por otra parte, dar cumplimiento estricto a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal. Derivado de la composición establecida en esta norma se da estricto seguimiento y con mucho cuidado se hacen los cálculos que se incorporan en el documento que, por supuesto, plantea a esta Cámara para mostrar o entregar los montos que esta norma establece.

Fundamentalmente son dos, los conocemos, las participaciones federales. El monto incorporado es en estricto sentido lo que la ley señala y en cuanto a las aportaciones federales prácticamente existe una norma que establece cómo se deben calcular estos recursos. Entonces, le compartiría que por parte del gobierno federal se está dando el estricto cumplimiento a los recursos obligatorios a las entidades federativas.

Y solamente por compartir algo que también es público. Durante este ejercicio fiscal se ha tratado de apoyar en la medida de lo posible a los estados ayudándoles y adelantándoles, como se señalaban, los recursos del fondo de estabilización que está establecido por ley para ellos, de tal forma que se dieron en septiembre 46 mil millones, en conturbe otros 7 mil millones, etcétera.

Que esto va a ayudar a resarcir el impacto que ha tenido en los ingresos de las entidades federativas derivado de la pandemia y nosotros estaremos muy atentos a poder seguir entregando estos recursos en tiempo y forma como se ha hecho para que los estados, al menos esto que está aprobado y determinado por ley, lo puedan seguir haciendo. Muchas gracias.

Después tengo las preguntas de la diputada María del Carmen, del PES, que no la veo. Diputada, muchas gracias. Me preguntaba, bueno, tengo aquí anotado el tema de Fonden, que le preocupa y, por supuesto, a

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 31

nosotros nos preocupa y que también lo preguntaba el diputado Galindo. Aquí aprovecharé la oportunidad para referirme al tema de fideicomiso y que también lo preguntaban varios diputados.

La intención, como sabemos y como se ha hecho de conocimiento público, era por un lado, pasar de un mecanismo que históricamente se había definido como funcional. En este momento derivado de las circunstancias era importante, por un lado, fortalecer la transparencia, obtener recursos que en este momento, como bien lo compartimos tanto entidades federativas como del gobierno federal, estamos en una situación financiera compleja.

Y, por otra parte, se está cuidando y de hecho la misma ley que ustedes o la Cámara tuvo a bien votar, tiene determinado justamente hacia donde van estos recursos que se están obteniendo de los fideicomisos que iniciaran su proceso de extinción y devolución de los procesos que tienen en su patrimonio. Si no mal recuerdo, por una parte, el artículo aprobado establece como destino que irán a la atención de los temas relacionados por el Covid.

Por otra parte, habla del tema del balance y habla del tema de los compromisos que están establecidos o que estuvieron establecidos previamente al momento que entra en vigor esta iniciativa aprobada por la Cámara. Es decir, se esta pensando cubrir y no dejar desatendidos todos los compromisos que hubiera habido previamente a que esto entre en vigor, incluido el tema del Fonden, por supuesto.

Ahora, sabemos que el Fonden y tiene toda la razón el diputado. Se habla de 0.4 del gasto como porcentaje que debía contemplarse cuando se elaboró el documento, el proyecto de presupuesto se verificó justamente cuanto habría en las cuentas del Fonden para determinar cuál era la cantidad que nos llevaba a dar cumplimiento estricto a la ley. Entonces, la cantidad un poco superior a los 8 mil millones que viene planteada en el documento para el Fonden da cumplimiento a esta publicación que en su momento estaba vigente. Ahora con la reforma hubo una modificación.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 32

Y le compartiría cómo opera el Fonden, lo voy a resumir un poco y hablar de la esencia. Cuando hay un desastre se plantea primero la declaratoria, etcétera, llega a los grupos de trabajo que determinan, en su caso, qué eventos o qué actividades van a ser atendidas. Estos proyectos que son aprobados a las entidades federativas se van desarrollando poco a poco. Es decir, las entidades federativas no necesitan el 100 por ciento de los recursos inmediatamente para poder llevar a cabo sus procesos licitatorios para reconstruir entre los caminos que puedan haber sido dañados.

En este sentido, contempla la iniciativa que la Cámara tuvo a bien aprobar recientemente, establece justamente esto, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación tendrá que incorporarse un monto para atender este tipo de contingencias y que los compromisos, digamos que son compromisos multianuales, por lo que les comentaba se van pagando poco a poco.

Puede valer 100 pesos, pero en realidad los 100 pesos no se desembolsan en un solo momento, seguirán atendiendo conforme a los presupuestos que se vayan teniendo aprobados por la Cámara, los montos que la Cámara defina, y se irán utilizando para ir pagando la atención a estos desastres. Entonces, le comparto que a nosotros también nos preocupaba, creemos que este mecanismo nos va a permitir tener esta flexibilidad para seguir apoyando los gastos de desastres que se van dando todos los años de manera imprevista. Muchas gracias, diputada.

Después tengo, si no estoy mal, la pregunta del diputado Reginaldo Sandoval, donde me planteaba el diputado y no lo veo, ¿no está? Bueno, también me preguntaba sobre el tema del remanente del Banco de México. Como ya compartí con el diputado Ortega, en su momento estaremos atentos al monto que se determine y se destinará a algunas de estas opciones que nos establece la ley y dependiendo del monto que eventualmente se conozca de manera definitiva del Banco de México será en su caso, al menos el 70 por ciento, irá a disminuir la deuda que tiene el gobierno federal y que en su momento seguramente se informará a esta Honorable Cámara de Diputados.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Viernes 6 de noviembre 2020

Hoja 33

Después tengo las preguntas del diputado Galindo. Ahí contestaba un poco el tema del Fonden, creemos que con este mecanismo podremos seguir operando y no dejar sin atención todas las necesidades que puedan surgir de estos desastres imprevistos. La previsión que se plantea en cada proyecto de presupuesto seguramente considerará los compromisos que, en su caso, se tengan previstos atender, más una cantidad para los nuevos que puedan surgir, pero está previsto el mismo mecanismo presupuestal en la iniciativa que la Cámara aprobó recientemente.

Por el tema de la vacuna o más bien me preguntaba de los 33 mil millones. Efectivamente, desde que el gobierno mandó la propuesta de paquete integral, Ley de Ingresos y presupuesto de egresos, se incorporaban y venían, le llaman en la carátula, en el monto previsto de la Ley de Ingresos como en un transitorio, donde se indicaba que estaban incorporados o que la propuesta sí venía, 33 millones, que saldrían si ustedes tenían a bien autorizarlo junto con el Senado 33 mil millones para fundear el presupuesto del gobierno federal. Eso en la Ley de Ingresos.

Por otra parte, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se decía que estos recursos se destinarían a fundear específicamente fondos de salud. El fondo sabemos que tiene un origen de salud y no se quiera cambiar el destino, así venía la propuesta inicial y vimos cómo ocurrió el proceso que se ha estado dando, que la Cámara disminuyó el monto, el Senado lo regresó y la Cámara acaba de rectificar lo que el Senado aprobó.

Estos recursos básicamente están destinados a fundear diversos temas de salud y les comparto algunos. Se prevén, por ejemplo, 25 hospitales en las zonas de altas y muy altas marginación, para creación de plazas específicamente de estos hospitales, basificación de personal de salud, creación de plazas en médicos recientes que compartíamos con la diputada, adquisición de tratamientos y medicamentos asociados. Reforzar el tema de la gratuidad y recordemos que entra en vigor. La gratuidad se amplía, la gratuidad que antes se tenía y que era cubierta con el fondo que antes se llamaba de gastos catastróficos, es el fondo que ahora maneja el Insabi.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 34

Y, prácticamente se están planteando estos recursos para reforzar estos diversos temas de salud que vienen planteados –como bien señala el diputado–, en el documento entregado como propuesta a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, me preguntaba el tema de la vacuna. El tema de la vacuna, bueno, lo ha anunciado el señor presidente en diversas reuniones, se tiene estimado que probablemente sea a finales de este año o el próximo pues pueda, esperemos, tenerse el inicio de algunas vacunas para poder empezar a implementar esto en toda la población.

Se han dado algunas cifras un monto estimado de mil 600 millones de dólares, si no más recuerdo, que seguirán atendiendo, justamente como lo han señalado, con los fondos, principalmente recursos de los fondos que se obtengan como ustedes lo indicaron, tuvieron a bien señalar en la reforma de los fideicomisos que comentábamos hace un momento, les compartía que señala un transitorio que el destino de recursos era principalmente la atención al tema del Covid, es decir, la vacuna está incluida en esto.

Entonces, consideramos que estos recursos van a ayudar a atender este gasto tan significativo, es un monto bastante fuerte y, pues, imprevisto, ¿no? El gobierno no cuenta o no contaba y en estas circunstancias donde la situación económica es compleja con recursos adicionales disponibles para atender de golpe un monto tan importante como mil 600 millones de dólares que es un monto estimado.

Entonces, la iniciativa que ustedes tuvieron a bien pasar va a ayudar mucho para que toda la población de México pueda ser atendida con la implementación de la vacuna.

La diputada del PAN. Diputada, me preguntaba sobre, bueno, el tema de fideicomisos, que como le señalaba la intención es, por supuesto, no dejar desamparado a ningún beneficiario, la misma ley que ustedes, que la Cámara voto así lo establece, que se deberán cumplir los compromisos. Entonces, en ese sentido estamos muy atentos a que ahora que entre en vigor se implementen los mecanismos necesarios para poder seguir atendiendo a los beneficiarios correspondientes.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 35

Por otra parte, me preguntaba del tema del campo. En el caso del campo, como partía un poco en mi discurso, se están manteniendo diversos programas prioritarios para esta administración, justamente con ese objetivo y se logró que a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa, pues no solo nuestro país sino el mundo en general, el gasto del campo no disminuya. En términos reales el gasto dirigido al campo se está manteniendo, por supuesto, coincidimos que es un sector muy importante, compartimos esta preocupación con usted.

Y, respecto al tema del gasto en inversión. Como señalaba también en mi presentación, en este momento es muy importante a tratar de reactivar la economía de manera muy rápida y por la experiencia que se tiene con los proyectos de inversión, no solamente en esta administración sino históricamente, algo que pueda ayudar a detonar estos, enfatizar o enfocar los recursos en proyectos que estén en marcha y que nos ayuden a reactivar de manera inmediata la economía.

Pensar en proyectos que, en su caso, inicien como todo proyecto y como nos lo mandate la ley, un proceso de revisión de un costo beneficio, en qué consiste el proyecto, etcétera, nos llevaría a que los recursos probablemente iniciaran su proceso de gasto de ejercicio presupuestal probablemente, y si bien nos fuera, normalmente toma un año, al menos para proyectos de cierta envergadura, su preparación. Entonces, también, además de que, por supuesto, estos proyectos son importantes para esta administración consideramos que era fundamental destinar a estos proyectos que están ya en ejecución.

Por ejemplo, en Tabasco donde está la refinería, ha sido uno de los estados justamente por este proyecto que se ha podido reactivar el empleo significativamente. Si miramos las estadísticas para este estado esto se destaca de manera sustantiva. Entonces, esa es la intención de dirigir estos recursos a estos proyectos que ya se tienen una infusión para generar un impacto económico de manera inmediata.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 36

Y me preguntaba el diputado Ignacio Benjamín. Diputado, me preguntaba sobre el tema educativo, por supuesto nos preocupa mucho, coincidimos con usted. De la misma manera que con el campo se logró, se hizo un esfuerzo para enfocar los recursos y que el gasto en el sector educativo no cayera.

Si observamos cuánto está teniendo como propuesta la SEP, su gasto se mantiene en términos... tiene un ligerísimo crecimiento que era muy importante ante esta contingencia y -como ustedes bien señalan- el tema educativo a distancia, etcétera, pues es extremadamente importante en este momento, entonces las medidas de austeridad que también me preguntaba en algún momento han sido enfocadas, sobre todo, a los gastos de operación de áreas administrativas.

Si ustedes observan los Ramos, fundamentalmente Hacienda, presidencia que es más pequeño, pero también es una unidad ejecutora que tiene gasto de operación administrativo, es decir, no se dan apoyos sustantivos a la población, la misma función pública, etcétera, tuvieron todas estas reducciones importantes. Es decir, se trata o el planteamiento que se está entregando a esta Cámara para su revisión y, en su caso, pues consideración pues ustedes definirán lo que consideren más conveniente.

Se está planteando una austeridad en ese sentido, o tratando de cuidar los programas que consideran más importantes en este momento, como señala en mi presentación, se enfoquen por un lado a la salud, que tiene un crecimiento de 9 por ciento, por otro lado, a fortalecer la inversión en proyecto de alto impacto inmediato que nos ayuden a detonar la caída en la economía que se observa a nivel mundial.

Y, por último, mantener el gasto social para los programas prioritarios y que ayuden a la gente que ellos – como se señalaba–, tienen un crecimiento de 2.7 por ciento en términos reales que dadas las circunstancias financieras apretadas consideramos que es algo muy importante y va a ayudar mucho a todas las familias mexicanas.

Espero haber atendido sus preguntas. Muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 37

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, subsecretaria.

La diputada : (Inaudible)

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja: Eh, para el caso de... Ciertamente y me lo preguntaron varios diputados. Para el caso de Fortaseg, lo que les compartiría, si observamos el gasto que se sabemos y coincidimos con ustedes que el tema de seguridad es sumamente importante. En realidad, se está enfocando el recurso a los proyectos de seguridad, como mencionábamos, la Guardia Nacional, que sabemos, bueno, fue un tema también aprobado aquí en el Congreso en general.

Éste ha sido un proyecto que ha ido creciendo gradualmente, ustedes podrán observar que se incluyan recursos justamente para dar continuidad, incluso a plazas que ustedes tuvieron a bien aprobar el año pasado que iban entrando gradualmente, este año requieren la anualidad completa, ya están las plazas o estas plazas llenas.

Entonces el recurso de seguridad, coincidiendo con ustedes diputados, de que es un tema sumamente importante se está cuidando que el tema de seguridad no cayera, de hecho, tiene un crecimiento de dos por ciento reflejando el interés que tiene el gobierno federal respecto al tema de seguridad. Entonces, por supuesto, que compartimos la preocupación y la atención al tema de seguridad. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, subsecretaria. Daremos inicio al segundo bloque de preguntas. Y en apego a los lineamientos aprobados por esta comisión se les invita respetuosamente a las y los legisladores en la medida de lo posible se ajusten al tiempo establecido.

Se concede el uso de la palabra para realizar sus preguntas hasta por dos minutos al diputado Antonio Ortega Martínez, en representación del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, diputada.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, diputada. Bueno, en principio ofrecerle disculpas a la subsecretaria por el incidente del que no tiene ninguna responsabilidad. Quiero también hacer público un

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 38

reconocimiento a un detalle de sensibilidad política del coordinador de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mier, y del presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Erasmo González. En unos momentos más recibirán a los gobernadores federalistas y creo que es una muestra -repito- de sensibilidad de la Cámara que estén dispuestos al diálogo.

En el PRD, subsecretaria, apoyamos la justa demanda de los gobernadores de ser escuchados por el presidente, que inexplicablemente se ha negado. Afortunadamente el secretario Herrera ha atemperado la atención y ha ofrecido una especie de mesa, reclamando una propuesta concreta en el tema presupuestal para discutir sobre bases concretas. Hemos entendido también que los gobernadores no están en una ruta de romper el pacto federal. Por el contrario, reclaman la revisión del sistema de coordinación fiscal y este tiene que ver con equilibrar solo que las entidades, en función de lo que aportan al PIB, sean retribuidos en sus ingresos. No nos parece justo que la distribución de cada 10 pesos, ocho se queden en el centro, en la Federación, y dos pesos de estos 10 se repartan en todos los estados.

La pregunta es muy concreta. usted es una funcionaria que conoce los temas de ingreso y presupuesto. ¿Cuál es su opinión, subsecretaria, sobre la conveniencia de realizar de manera inmediata las discusiones para convocar a una Convención Nacional Hacendaria para revisar la Ley de Coordinación Fiscal y desde luego para revisar el presupuesto en el tema urgente del reclamo de los gobernadores federalistas? Gracias por su respuesta.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Gracias. Algunas preguntas que hicimos no fueron tan extensas, ojalá que después nos las pudiera hacer llegar, subsecretaria, por escrito a cada uno de los diputados que las formulamos porque creemos que no quedaron bien contestadas. Sobre todo para tener elementos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 39

también nosotros, abajo, en nuestros territorios y -cada que vez que la prensa nos pregunte- tener los elementos suficientes para poder contestar.

Y mi grupo parlamentario hizo que formulara dos preguntas. Una de ellas es: ¿Cómo se va a sustituir el Programa Especial Concurrente que tenían las entidades federativas? ¿Cómo lo vamos a sustituir en este presupuesto y si tienen considerado retrogrado, que en este presupuesto podamos mandar algo a ese Programa Especial Concurrente?

Como lo dije en mi primera participación, el Grupo parlamentario de Encuentro Social siempre ha estado a lado del presidente, pero también siempre hemos sido congruentes y objetivos y cuando tenemos dudas o cuando decimos que se tienen que destinar más recursos a algunas áreas también hemos alzado la voz para poder hacerlo porque le ayudamos más al presidente diciéndole en dónde necesita invertir más que quedándonos callados.

Sin embargo, ahí están las votaciones del Partido Encuentro Social no las pueden negar y hemos estado siempre del lado de las decisiones que él está tomando.

La segunda pregunta que tengo aquí formulada es: ¿Qué va a pasar con el sector ganadero, que no tiene recursos en este presupuesto? ¿Qué va a pasar con el sector pesquero, que se le quitaron los apoyos para el diésel y para la gasolina -sobre todo los pescadores ribereños, que son los que más necesitan-? ¿Qué va a pasar con los proyectos productivos de desarrollo rural?

Aquí usted lo dijo, que se le está dando prioridad a lo que ya existe. Hay muchísimos proyectos en el campo, hay muchísimos proyectos que se quedaron a un paso de poder exportar sus productos y que requieren recursos para poder echarlos a andar.

Y le pongo un ejemplo, en mi distrito nosotros tenemos una empacadora y procesadora de mangos en la zona más productiva y número uno del estado de Guerrero -que produce el mejor mango- y estamos apunto de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 40

echar andar esa planta. Pero ¿qué pasa con proyectos similares? Que se requieren recursos y que hoy ya no existe el tema de la financiera.

También, comentarte que el sector pesquero debería de ser un eje fundamental sobre todo para la soberanía alimentaria y en estos momentos de pandemia que la gente y que las familias tanto necesitan alimentos. Ahí deberíamos de preocuparnos en apoyar la actividad pesquera porque prácticamente se está desmantelando todo.

Lo que dejamos el año pasado para fomento ganadero y pesquero y a la agricultura, todo se mandó a Bienpesca -que estoy de acuerdo con ese programa de Bienpesca, los siete mil 200 pesos que se les dieron a los pescadores-, pero no es suficiente. Se requieren hacer proyectos productivos que te den productividad, que te generen empleos, que te reactiven la economía.

Ahí necesitamos tener esa inversión y creo que ahí está mal empleado el presupuesto, como está mal empleado en la parte de desarrollo rural, que se está destinando a áreas que no nos están funcionando, que tenemos que destinarlo a las áreas que nos generen empleo y que nos generen productividad y que nos estén generando ingreso al país, que es lo que más necesitamos y que les estén generando ingresos a las familias ahí abajo.

Y ya lo dijeron, el sector primario es el que más está creciendo, es el que está sacando la casta y no lo podemos dejar desprotegido. Y, por último, preguntarte, secretaria, ¿por qué nuevamente todos los recursos de infraestructura y de rehabilitación de caminos rurales se van por tercer año consecutivo a Oaxaca? Entiendo que es un estado que tiene grandes necesidades, pero también Guerrero tiene grandes necesidades y ojalá que se pudiera destinar un poco de ese recursos al estado de Guerrero porque también Guerrero es pobre y también Guerrero tiene altos índices de marginalidad.

Y yo lo decía el año pasado: -Déjenle el 80 por ciento a Oaxaca, pero déjenle un 20 por ciento al estado de Guerrero, que también lo necesita-. Y sobre todo en la actividad turística.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 41

Lo último, perdón. Todo se está destinado a lo del Tren Maya, pero estamos dejando desprotegidos a los puertos turísticos que hoy en esta pandemia son los más azotados, son los que más están sufriendo -y también lo digo porque vengo de un lugar turístico- y que las familias dependen totalmente del turismo. Y hoy que no hay turismo, que no hay trabajo y que el 90 por ciento de los extranjeros canadienses y americanos que llegaban a estos puertos turísticos hoy están cancelando.

¿Qué vamos a hacer con esas familias y qué vamos a hacer para poder reactivar la economía en los puertos turísticos? Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos. Adelante, diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, estimada diputada secretaria, diputado presidente, distinguida subsecretaria. Las 35 universidades públicas estatales concentran el 40 por ciento del total de matrícula de educación pública superior. Dada su importancia, tanto el secretario -el día que presentó aquí el paquete presupuestal- se comprometió a que no tuvieran ninguna baja en términos reales-. Sin embargo, hay un diferencial de más de 298 millones de pesos. Es decir, una reducción del 3.5 por ciento de las universidades públicas estatales.

Nos parece que junto con la caída de los fondos extraordinarios, solamente le pediría subsecretaria, reparar en que. 2009 a la fecha, en 2009 fue cuando más alto fondo extraordinarios hubo para educación superior, de 16 mil 329 millones de pesos que había en aquel entonces, en este momento, solo están presupuestados 128 millones de pesos, de fondos extraordinarios.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 42

Esta pérdida está afectando de manera muy significativa a la educación superior, basta decir que, del .97 por ciento que llegó a ser del PIB, el gasto en educación superior, en este momento es de .74 por ciento. Entonces, es un tema que nos preocupa de sobremanera.

Adicionalmente a esto, nos preocupa que en el presupuesto hay dos fondos extraordinarios que se ven afectados. El U040, que es para Estímulos al Desempeño Docente y el que tiene que ver el U081, que tiene que ver con el apoyo a reformas estructurales de las universidades públicas.

Hace un momento, uno de los diputados hizo uso de la palabra, en relación a 9 o 10 universidades que están teniendo graves problemas de sostenibilidad en virtud de los problemas relacionados con sus regímenes de jubilación y pensiones. Si nosotros dejamos de apoyar el U081, pues obviamente, más universidades en los años entrantes, se van a ver expuestas a estos problemas, porque es el único soporte que permite que reformen paulatinamente sus sistemas pensionario.

Por un lado y por otro lado, hay que ser conscientes que lo que se llama Carrera Docente y que llega a las universidades como Programa de estímulos, pues prácticamente se ha convertido, aunque n lo diga así, en parte del salario real, de los profesores. Si se les quita el U040, todas las universidades que dejan de recibirlo, automáticamente lo dejan de recibir, los profesores, las maestras y maestros, universitarios de un día para otro.

Por eso, le pido subsecretaria, que se pueda hacer una valoración para que, estos programas no desaparezcan y se pueda enmendar este tema en el proyecto de presupuesto.

Por último, el tema de las escuelas de tiempo completo. En todo el país, las escuelas de tiempo completo reconocidas por el Coneval, como instituciones que han logrado sobrellevar mejor desempeño académico a las niñas y niños de México. Sin embargo, el programa desaparece en el Proyecto de Presupuesto y este tema, también nos interesa de sobremanera, por su afectación todas las entidades federativas que se pueda llegar a un acuerdo para que se haga un resarcimiento.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 43

Entonces, esencialmente entorno a estos temas, me gustaría focalizar esta segunda intervención y pedir que pudiéramos concentrar nuestros esfuerzos, en estos sectores. Muchas gracias, subsecretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra, al diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para agilizar sus preguntas, hasta por dos minutos.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias. Voy a leer estas cifras para ilustrar un poco, de lo que estamos hablando ahora acá.

Estamos en el tema de egresos, y nosotros siempre dijimos que había que poner atención, mucho más a los ingresos, porque ya ahora no se puede mover la cobija, ya está así. Si le jalas de un lado, se descubija del otro y entonces, no hay mucho margen para donde hacer.

Mire. Y en el tema de los gobernadores ferrallistas, separatistas. Mire, lo que se va a transferir a las entidades federativas en el 2021. Por concepto de participaciones y aportaciones federales, ramo 28 y ramo 33. Hacienda a la cantidad de 1 billón 699 mil 245 millones 521 mil 334 pesos. Solo, se va a reducir 11 mil millones 969 mil 553 con referencia al 2020, unos van a recibir más y otros van a recibir menos, porque resulta que la fórmula que estamos aplicando pues es la fórmula que se hizo en 2007 para aplicar 2008 y la gran mayoría de gobernadores ahora, en protesta, la aprobaron. Entonces, pues yo sostengo que no tienen razón y además, el gobierno con gran esfuerzo, no es mucho el impacto a pesar de la crisis de la pandemia sobre la que estamos viviendo.

Estimada amiga, subsecretaria. Existe plena convergencia con el proyecto que impulsa y respalda la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, pero hay temas que me gustaría pueda darnos claridad sobre cuál es la ruta que ustedes están pensando para atender a quien hace uso de las garantías liquidas que respalda la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 44

Secretaría de Hacienda y que vemos con sorpresa y preocupación el que no se está planteando una asignación presupuestal.

Otro tema del que tenemos un interés por conocer sus consideraciones, es la reorganización programática que se está planteando dentro de la Secretaría de Educación Pública, observamos que está previéndose una reorientación entre partidas y desafortunadamente el documento de estructura programática para el 2021, no es claro sobre cómo se está dando esta reorganización y como se va a atender a la población que actualmente recibe un beneficio por los programas presupuestarios. Quisiera por favor, pueda explicar con detalle estas modificaciones y darnos certeza sobre quienes serán los responsables de varios de los apoyos en subsidios.

Otro tema, de la mayor envergadura es, el que corresponde a las pensiones. ¿Cuál es la precisión que se estima? ¿Seguirá ejerciendo en los próximos años la erogación por este rubro? ¿Cómo se está planeando hacerle frente sin vulnerar los derechos de las y los trabajadores? Y en atención a este tema, una inquietud de carácter muy técnico. Usted considera que será prudente que el anexo 1 del presupuesto de egresos, lo que se conoce como la caratula, en lugar de presentar las cifras de todos los ramos, en términos brutos, no sería más conveniente presentarlos en términos netos y con ello dar mayor claridad sobre cuáles son los rubros que se afectan en lugar del formato actual, donde el neto se realiza con una suma global. Agradezco mucho sus respuestas y ya base, nosotros estamos al 100 por ciento con el presidente y 200 por ciento con el pueblo de México. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Enrique Ochoa Reza, en representación del Grupo Parlamentario del PRI, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos. Adelante, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Distinguida subsecretaria nosotros le reconocemos su trayectoria profesional, su talento, su profesionalismo. Y ese sentido, quisiera plantearle un problema y una solución para trabajar juntos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 45

Escuché el planteamiento de que la vacuna contra el Covid-19 cuesta mil 600 millones de dólares. Nosotros estamos a favor de que el presupuesto cuente con 33 mil 600 millones de pesos para pagar por la vacuna del Covid-19 y que se aplique puntualmente a la población. Primero al personal del sector salud, luego a la población más vulnerable y luego, de manera universal y gratuita, a todas las mexicanas y mexicanos.

Sin embargo, lo que nosotros advertimos en el presupuesto es que hay un incremento en el sector salud de un poco más del 9 por ciento, que eso equivale a un incremento de 16 mil 600 millones de empleos. Es decir, no a 33 mil 600 millones como se aprobó aquí el día de ayer en la Cámara y usted ya lo ha comentado. Usted ha dicho que esos 33 mil 600, además, se van a ir a 25 hospitales, plazas, personal, médicos residentes y el criterio de gratuidad. Aspectos nobles con los cuales coincidimos pero, entonces, no se van esos 33 mil adicionales a la vacuna, sino a este gasto que usted ha dicho.

Por otro lado, usted ha dicho que los 109 fideicomisos contribuirán a pagar por la vacuna, pero nosotros entendemos que esos fideicomisos ya desaparecidos se incorporan a la Tesorería de la Federación este año y, por lo tanto, no pueden pasar para el año siguiente. La ley obliga al gobierno a gastárselos ahora, no el año siguiente y, por lo tanto, si la vacuna estaría el año siguiente, pues dónde estaría ese dinero para poder pagar por la vacuna.

Nos llama la atención que en el sector salud a pesar del incremento de los 16 mil 600 millones, no de los 33 mil 500, el programa de vacunación del país solo tiene 2 mil 153 millones de pesos presupuestados, no 33 mil 600 millones de pesos necesarios para la vacuna en los términos que usted ha planteado. De hecho, el monto que tiene el programa de vacunación para el año 2021 es menor en términos reales al que tiene el 2020 sin pandemia.

Como sí queremos los 33 mil 600 millones de pesos para el programa de vacunación, lo que quiero proponerle a nombre de mi grupo parlamentario es que se apruebe una reserva aquí en la Cámara de Diputados, con Morena, con PT, con el PES, el PAN, Movimiento Ciudadano, PRD, todos, porque todos coincidimos en que el dinero debe de ir a la vacuna para que el programa de vacunación cuente con los 2 mil

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 46

153 millones que vienen en el presupuesto, más los 33 mil 600 millones de pesos que requiere la vacuna y que ya se aprobaron por el Senado y la Cámara de Diputados el día de ayer. Y, por lo tanto, podamos etiquetar los 33 mil 600 millones de pesos que el país necesita para salir de esta fatal pandemia, que le ha costado la vida a 90 mil personas y que la estimación de los expertos es que llegarán a los 100 mil personas para el mes de noviembre.

Usted, subsecretaria, sabe que este es el último presupuesto que va a aprobar esta legislatura y tenemos la responsabilidad como seres humanos de contribuir nuestro granito de arena para que exista la vacuna en México gratuita, universal y disponible lo antes posible. Nosotros queremos contribuir a eso y nuestra solicitud atenta es que podamos trabajar junto con usted, con el señor secretario de Hacienda, por supuesto, con el presidente de la Comisión de Presupuesto en esta Cámara de Diputados y con todas y todos los compañeros de todos los partidos, porque este tema es más allá de partidos políticos para ofrecer certeza al pueblo de México de que los 33 mil 600 millones de pesos van al programa de vacunación del país.

Segundo término, querida subsecretaria, quisiera comentarle que hoy la coordinación de puertos depende de la Secretaría de la Marina y por recursos autogenerados tiene 426 millones de pesos. El exhorto que nosotros hacemos aquí en la Cámara es que se respete ese recurso a la Secretaría de la Marina, que ahora es quien administra por decisión del Congreso, efectivamente, ese fondo, tanto para este año como para el presupuesto 2021.

El tercer lugar, el apoyo al campo mexicano, a todos los productores, agrícolas, pesqueros, ganaderos, para que se obtengan los créditos que requieren, para obtener los seguros e insumos y que, efectivamente, el campo mexicano siga brillando, porque eso depende, como usted lo ha visto, gran parte de la recuperación económica se está dando en el sector primario. Ahí es donde requerimos más apoyo para el campo mexicano.

Cierro mi participación y muchas gracias, subsecretaria, con el tema energético. Soy secretario de la Comisión de Energía, hay compañeros de la misma comisión aquí presentes y acordamos en la opinión que mandamos a esta Comisión de Presupuesto, que la infraestructura eléctrica del país es a largo plazo, lo que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 47

no presupueste en el 2021 no se va a poder construir, sino hasta después de que termine este sexenio. México correrá en una situación terrible de que pueda no tener suficiente energía para crecer si no hay recursos de inversión suficientes.

Y el presupuesto viene con una reducción del 12 por ciento en términos reales para CFE. Si el gobierno no le da recursos suficientes a CFE en el presupuesto y nosotros no lo corregimos en la Cámara de Diputados, corremos el riesgo de que CFE ni pinche, ni cache, ni deje batear. Que no tenga presupuesto suficiente para generar energía eléctrica, limpia, que le permita al país crecer y por el otro lado le permita al sector privado llevar a cabo sus programas y sus proyectos.

Entonces, no tenemos energía para crecer, porque las dos razones que tiene la Constitución en una economía mixta, el público y el privado, no tiene recursos. Los privados, porque no se les da la oportunidad y el público, porque hay un decremento del 12 por ciento para CFE, incluyendo un decremento del 40 por ciento en mantenimiento para centrales actuales y líneas de transmisión.

Es una preocupación que tenemos en la Comisión de Energía, ya lo presentamos por escrito y es recurso que tenemos que pelear, porque a partir del presupuesto que se plantea en el 2021, CFE no tendrá ningún parque de energía limpia nuevo y tampoco dinero para modernizar las hidroeléctricas o para un programa interesantísimo que retiene con Conagua para convertir a las presas agrícolas en empresas con vocación eléctrica, pero se requieren recursos y no están en el presupuesto.

Entonces, esos son los tres exhortos que hacemos y yo le agradezco mucho su tiempo, esta oportunidad de conversar con usted y la atención a sus respuestas. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias. Tiene la palabra el diputado Armando Tejeda Cid, en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Viernes 6 de noviembre 2020

Hoja 48

El secretario diputado Armando Tejeda Cid: Buenas tardes, presidente, secretario, compañeros. Subsecretaria, bienvenida a este diálogo republicano. Presupuesto inercial. ¿Le seguimos como vamos? Esa es la primera pregunta, secretaria. ¿Le seguimos como vamos? Salud, 93 mil 772 muertos por la pandemia, todos los hospitales saturados.

También están teniendo problemas para los que no son parte del Covid, ¿le seguimos? ¿Cómo hacemos para fortalecer el sector salud IMSS, ISSSTE? No hay nada, como lo acaba de decir bien con algunos números Enrique, no hay evidencia presupuestal de que se va a fortalecer el sector salud, no hay evidencia de la vacuna y no hay evidencia de que esto pueda cambiar contracíclico para que esto cambie. Se necesitan recursos para que esto cambie.

¿Seguimos como vamos en seguridad? 51 mil 336 homicidios, 80 homicidios diarios, 299 amenazas más que nunca. ¿Así le seguimos? ¿Quitamos Fortaseg? ¿De verdad vamos a hacer eso con los estados y municipios? Si es el inicio recurso que le permite tener policías eficientes, preparadas y equipadas en este país. El presupuesto federal o centralista puntito a puntito se lo van comiendo, poco a poquito. QUITAN uno y luego quitan otro.

Cada vez que pueden no mandarle a los estados algo se lo quitan y lo ejecutan de manera centralista. ¿Cómo vamos a ayudar a los estados a enfrentar el tema de salud, de seguridad, de educación, de infraestructura? ¿Ya? ¿Ya se me acabó el tiempo? Bueno, yo he tenido mucha paciencia con ustedes y le pido, por favor, que sea respetuoso compañero. Muy amable, muchas gracias. Sí, estoy tranquilo todavía.

Reactivación económica, hemos perdido 719 mil empleos formales, 8.6 hemos tenido la recesión, no vamos a hacer nada ni lo agrícola, ni inversión productiva ni el turismo, que perdón, no es el tren maya el sector turístico, no es solo eso. Hay miles y millones de mexicanos que se dedican a eso y que están olvidados en este presupuesto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 49

Una pregunta solo por curiosidad, ¿Qué van a hacer con el aguinaldo de los trabajadores? y ¿a cuánto asciende el monto? ¿Qué van a hacer? Nada más para saber como dicen por ahí. Por pura curiosidad y platicando un poco en el mismo sentido que Enrique, la CFE, es importante fortalecerla, creemos que es un error quitarle la inversión.

Pero, por otro lado, necesitamos subir el subsidio a las tarifas y por qué es necesario, porque el intervalo de los consumos promedio en el hogar, al decirle que la educación hoy es por televisión pues se han incrementado, entonces, no hay ninguna evidencia otra vez de que nosotros vamos a ayudar al pueblo de México para que tengan y no se las corten y puedan educar. Esas serían mis preguntas secretaria. ¿Seguimos como vamos o le cambiamos? Gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Para concluir este segundo bloque tiene la palabra el diputado Irineo Molina Espinosa en representación del Grupo Parlamentario de Morena para realizar sus preguntas hasta por dos minutos.

El diputado Irineo Molina Espinosa: Muchas gracias, presidente.

Subsecretaria Victoria Rodríguez, sea nuevamente bienvenida a la Cámara de Diputados, es un gusto saludarle. Primero quiero recalcar que hago uso de la palabra a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, también que nuevamente, que el Grupo Parlamentario de Morena respaldará la propuesta del Presupuesto de Egresos del presidente, porque somos parte del mismo movimiento y a parte de que confiamos en el trabajo que está haciendo tenemos claro el objetivo de cambiar a México.

Segundo. También tener claro de que nuestro país es un cumulo de problemas que han sido almacenado por muchos sexenios y que con la complejidad de 2021 va a hacer un poco difícil empezar a atender estos problemas y resolverlos en su totalidad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Viernes 6 de noviembre 2020

Hoja 50

Pero, como bancada del presidente, estamos obligados también a hacer el uso de la palabra y en esa cordialidad que tenemos con el gobierno pedirle que nuestras peticiones sean escuchadas y tomada en cuenta.

Vengo a hacerle más que preguntas, subsecretaria, unos planteamientos que quisiera me respondiera y también al final ver la posibilidad que con su equipo nos sentemos para tratar de llegar a un acuerdo para modificar y perfeccionar más ese Presupuesto de Egresos. No modificar lo esencial del presupuesto, eso lo vamos a defender, pero creemos que hay temas que se pueden mejorar.

Primero, en el tema del Fortaseg. Es coincidencia de los diputados federales hacer lo posible de devolver los 4 mil millones de pesos al Fortaseg, pero tenemos que aprovechar esta dificultad de inseguridad que vive el país para mejorar el tema de los recursos que reciben las entidades federativas y municipios con relación a la seguridad:

Primero, hay que modificar el Presupuesto de Egresos para que el Fortamun, no sea el 20 por ciento, sino el 50 por ciento de los recursos que reciben los municipios sea destinado a seguridad pública y si devolvemos los 4 mil millones de pesos al Fortaseg, también podemos hacer que las reglas de operación para el gasto, este 50 por ciento de Fortamun, sea el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad quien limite los lineamientos del gasto de este 50 por ciento del recurso del Fortamun que nosotros recomendamos sea principalmente destinado a los cuerpos policiales, a dar un salario digno a los policías. En otro sentido, a mejorar las condiciones de los trabajadores de la seguridad pública.

Y, por último, que también en la firma del convenio del Fortaseg, que venga una cláusula para que puedan hacer compra de bienes y de servicio de forma consolidada para tratar de minimizar los gastos y reducir todos los malos vicios que también se han dado a lo largo de la historia con este fondo.

Segundo. Tema que le propongo: El Fondo Metropolitano. En la discusión de la desaparición de los fideicomisos la mayoría de Morena defendió a cabalidad la propuesta de desaparecerlo, porque muchos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 51

habían sido utilizados de mala manera y a parte sirvieron para poder dejar un lado la responsabilidad del Ejecutivo y que sirvan o servían los fideicomisos para lavarse las manos ante diversos problemas.

En esa discusión, subió nuestro compañero Javier Hidalgo, que aquí está presente, donde hizo una propuesta de que los recursos del Fondo Metropolitano y así dice el texto que se adicionó: Los recursos aportados deberán ser destinados en primer término al Programa de Mejoramiento Urbano a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Nosotros vemos, sí es cierto, un incremento en el 2020 este fondo traía 11 mil millones de pesos y hoy trae 16 mil 600 millones de pesos para el siguiente año. Pero, qué cree, estos recursos que llegaron en el Presupuesto de Egresos ya están comprometidos para el siguiente año.

No se está viendo o no se ve reflejado este incremento que se quitó del Fondo Metropolitano en esta secretaría y con esto vamos a dejar descobijados a muchos municipios que antes accedían a la cartera de Fondo Metropolitano, pero también muchos proyectos que se quedaron a la mitad, que se construyeron pero por no contar con la validación del comité pues no van a hacer atendidos y consideramos importante sentarnos para ver de ese Fondo Metropolitano que ya se extinguió cuantos recursos le vamos a incrementar a la Sedatu para atender a las ciudades que están dentro de las áreas metropolitanas.

Tercer tema, subsecretaria. En el país hay 115 mil kilómetros de redes alimentadoras y hay 140 mil kilómetros de redes rurales. En total son 255 mil kilómetros en todo el país. De ese total, el 30 por ciento de las carreteras se considera en estado bueno, el 35 está en estado regular y, por último, en estado malo, el otro 35 por ciento.

Si nosotros dejamos de invertir en conservación, es probable que del 5 al 8 por ciento de lo que hoy se encuentra bueno para dentro de dos años se va a encontrar el regular y es probable también que del 11 al 16 por ciento de las carreteras que se encuentran en estado regular para el siguiente año van a estar en estado malo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 52

En el Ejercicio 2019, como dato, de lo asignado solamente se pudieron conservar de los 255 mil kilómetros, solamente 10 mil 200 kilómetros de carreteras. Lo que proponemos es ampliar, por lo menos, conservar lo que tenía en el año 2020, está partida de conservación de carreteras rurales para el siguiente año 2021 y así evitar un daño mayor a la hacienda federal por no atender estos caminos que hoy se encuentran en estado regular y malo. Porque hoy queremos conservar. Si no lo hacemos va a hacer más caro reconstruir.

Otro tema subsecretaría. Ya me pasé un poco de tiempo, pero espero que me dé tiempo aquí mis compañeros. En el tema de los fideicomisos que se extinguieron, a mí me tocó subir a tribuna, bueno, ya algunos compañeros hablaron del Fonden, que hay coincidencia, tenemos que garantizar que haya recursos para los desastres naturales, pero me preocupa un tema de Oaxaca y éste sí es un tema de Oaxaca. Porque nosotros subimos a tribuna a hablar por Oaxaca, pero es un tema que beneficia a todo el país.

Hace muchos años, subsecretaría, en Oaxaca fue hace más de 10 años se instalaron cajas de ahorro, cajas de ahorro que tuvieron la complacencia, la complicidad de los gobiernos estatales y federales que se quedaron callados cuando se instalaron. Estas cajas llegaron a defraudar a miles de mexicanos, porque no es un tema exclusivo de Oaxaca.

En aquel momento se creó un fideicomiso, fideicomiso pago que sería para poder convenir con las entidades federativas después de un proceso de auditoría a qué caja se podría devolver parte de lo perdido. Hay un tope, hasta cuánto se le puede pagar y ese tope el 70 por ciento se le recupera, 40 por ciento es federal y 30 por ciento es de la entidad federativa.

Quisiera preguntarle, porque ya salvaguardamos lo de este año con un transitorio que me tocó subir a tribuna y en el pleno la mayor los respaldó. ¿Qué certeza le da la Secretaría de Hacienda, que hoy que ya no existe el instrumento se podrá atender a los estados que llevan la propuesta de poder devolver a cajas de ahorro que siguen esperando la atención del gobierno estatal y federal?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 53

Otro tema, pedirle el Fondo Regional que se quedó en cero, ojalá que le podamos recuperar un poco de recursos para que se distribuyan entre los 10 estados más poderosos del país. Y, por último, a nombre de aquí de la presidenta de la Comisión de Educación, que me hizo a bien llegarle esta pregunta. En el presupuesto de egresos 2021, 13 programas educativos desaparecen y otros más tienen reducciones importantes, ¿qué vamos a hacer con las escuelas de tiempo completo? Y hay un pronunciamiento por parte del secretario de Educación Pública, hay la inquietud de muchos maestros de que a este programa se le dé buen uso y deba continuar.

Se reduce el 90 por ciento del presupuesto en escuelas normales. También tiene reducción la educación indígena y la educación superior. ¿Qué vamos a hacer con las escuelas de bachilleres y los Cecyt que no se les ha pagado su salario en muchos estados de la República? Y también con los maestros de escuelas de tiempo completo.

Es cuanto y espero contar con su valiosa respuesta. Espero nuevamente que el Grupo Parlamentario de Morena respaldará la propuesta del presidente, pero sí solicita fin de intervención para que en lo mínimo podamos mejorar este presupuesto. Es cuanto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Concluido el segundo bloque de preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, para dar respuesta hasta por diez minutos.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja: Muchas gracias a todos y a todas por sus preguntas. Trataré de ser breve para acotarme a los 10 minutos que me corresponden. En primer término me gustaría atender la pregunta que me hacía el disputado Ortega, respecto al tema de la discusión sobre la Ley de Coordinación Fiscal. Por supuesto, entendemos y compartimos que es buena la discusión necesaria a todas luces para todos los estados, también solo compartirles, lo conocemos todos, pero poner un poco sobre la mesa el tema que señalaba el diputado, la cobija que tenemos hoy mientras no haya nuevas contribuciones en la misma.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 54

Y como se ha señalado en diversas ocasiones, si hubiera una reforma en este sentido, en este momento con la situación establecida como la tenemos, implicaría necesariamente que habría ganadores y perdedores. De tal forma que se ha comentado la importancia de valorar para entrar seguramente en una discusión nacional que involucra a todos los actores interesados.

Cómo podría fortalecerse en general el tema de la recaudación, tanto del gobierno federal y especialmente en las entidades federativas para que tengamos una cobija más grande y no haya esta discusión que hay en este momento de quien gana y quién pierde, ese problema sea una discusión difícil de transitar o de llegar a buen puerto de manera rápida y habría entidades federativas que requieren también recursos a los cuales no podrían tener acceso. Entonces, consideramos que es muy bienvenida la discusión, muy necesaria en estos momentos. Muchas gracias por su pregunta, diputado.

Respecto a las preguntas de la diputada María del Carmen, con gusto le podríamos compartir más información para que tenga elementos más específicos. Como usted bien lo planteaba, le compartiría algunos puntos de manera general a reserva de darle, por supuesto, toda la información que usted requiera. El Programa Especial Concurrente ya ha operado desde el 2019, se ha buscado, como se observa en el proyecto de presupuesto entregado a esta Cámara, enfocar a programas que sean de apoyo directo a los beneficiarios como los que yo señalaba en mi intervención, Programa de Producción para el Bienestar, precios de garantía, fertilizantes que también apoya, entre otros, al estado de Guerrero de manera importante y el programa de pesca que usted bien señalaba. En este momento se están enfocando recursos para ayudar a los pescadores que reciban al menos alguna cantidad que les ayude a sobrevivir el día a día.

El tema del apoyo para el diésel es un esquema de incentivo que se incluye en leyes fiscales, no en el presupuesto de egresos, eso no estaría incorporado, no es un tema directamente del presupuesto de egresos, sino de otro tipo de normatividad. También le compartiría en términos generales, ya lo mencionaba en alguna otra intervención, coincidimos totalmente en que el ámbito del campo o de la pesca es sumamente

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 55

importante. En general el ramo de agricultura está manteniéndose con un incremento del 0.2 en términos reales, se hizo un esfuerzo para que se mantuviera.

Y respecto a proyectos de Guerrero, vienen algunos planteados en el paquete planteado a la Cámara, le comparto algunos, pero con gusto le podemos remitir todos los que están contemplados. Hay algunos a la infraestructura en carretera, por ejemplo, el Cayaco-San Marcos, Acapulco-Zihuatanejo, etcétera. Hay algunos rubros contemplados en el presupuesto enviado a la Cámara que, por supuesto, le podemos compartir. Muchas gracias por sus preguntas.

Al diputado Tonatiuh, muchas gracias por sus preguntas. Entiendo que habló en general, sobre todo, el tema educativo que también nos preocupa y nos interesa mucho. Señalaba yo que el caso de la SEP era muy importante para este gobierno mantenerlo en términos reales, el ramo en general se mantiene. Entiendo y omití entre todas las preguntas que traté de contestar el tema del apoyo a las universidades en crisis, aquí les compartiría que se han establecido diversas mesas de trabajo, que están en un curso entre Hacienda, la Secretaría de Educación Pública y las universidades para revisar esta situación que nos preocupa a todos, que es histórica, viene desde hace mucho tiempo y la idea es encontrar la mejor ruta para coadyuvar con la solución que pueda ayudar a estas universidades.

Ahora que estamos en el cierre del ejercicio, pues se pone más énfasis por lo que ustedes bien señalaban. Estaba el cómo cubrir el gasto de las nóminas al cierre del año, entonces, hay estas mesas en curso para tratar de encontrar la mejor solución posible en estos momentos y poderlas atender. Muchas gracias. Respecto al tema de la escuela de tiempo completo, les compartiría que la reducción de estos programas tiene que ver con un nuevo enfoque en la política educativa del país y que viene planteado en el documento que se entregó a esta Cámara.

Se está priorizando la educación en zonas marginadas del país y en la infraestructura de sus planteles educativos. Esto está enfocado o reflejado en la propuesta para el programa que ya venía de años anteriores, La Escuela es Nuestra. Dado lo anterior, se consolidan los esfuerzos en este programa y durante 2020 ambos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 56

tenían un presupuesto de 12 mil 380 millones de pesos y para 2021 la cantidad es muy similar, de tal manera que se mantienen en términos muy generales un monto muy parecido al del año pasado, que también esta cifra es muy comparable con la de 2019 cuando se presupuestaban 10 Mil millones de pesos.

Por otro lado, comentaban algunos diputados sobre el tema del repartimiento y la reconfiguración de algunos programas presupuestarios. Efectivamente, hay algunos programas que no aparecen explícitamente, porque hubo afectos de una mayor eficiencia del gasto, una compactación en algunos. Es decir, no desaparecen, simplemente se agrupan y probablemente no los hubiéramos conocido con el mismo nombre, pero les compartimos como está esta nueva configuración de los programas para que haya total claridad y ustedes tengan los elementos disponibles.

Al diputado Reginaldo, que me preguntaba sobre un poco el mismo tema de la SEP, que les preocupaba. Les compartiríamos esta misma reconfiguración, diputado, que usted me preguntaba. En el caso de pensiones, pues se ha observado un crecimiento por medio de lo real del 7 por ciento. Entonces, es un problema o es un tema sumamente sensible, sabemos que estas son las pensiones de los trabajadores ya retirados y se espera que este gasto tenga un crecimiento importante al pasar de un estimado del 4.3 por ciento del PIB en 2021, a 5.3 por ciento por ciento del PIB en 2026. Entonces, este es un tema que también nos va a llevar a una revisión y buscar la forma de poder sostener este gasto tan importante, que no lo podemos modificar, ya está dado, pero esa es la tendencia que se espera para este gasto de pensiones que no va a seguir apretando el presupuesto, si la cobija no se hace un poquito más grande.

Al diputado Ochoa, gracias por sus preguntas diputado. Le compartiría, para el caso de la vacuna, se requiere recursos no solamente en 2021, sino también en este año, se ha compartido ya también públicamente que, una parte de los anticipos para algunas vacunas, sobretodo el esquema de COVAX, este grupo internacional, ya se están erogando este ejercicio fiscal, de alta manera bueno, que no todo el impacto esperado que incluso, esperemos que sea menor, pero pensamos que sea un máximo, porque como usted bien señalaba se empezará por la atención de cierto grupos vulnerables, que a lo mejor de inicio pues nos llevará a un menor gasto, ese

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 57

sería un máximo que yo les compartí, un estimado y bueno, que por supuesto también depende de que la vacuna efectivamente exista ¿no?,

Y por otro lado, esto se está financiando con recursos de fideicomisos, como usted bien señalaba. Este año se comprometen este año y por una parte, como le compartía, será este año, otra el próximo. El próximo se espera que, con el resto de fideicomisos se pueda cubrir, incluso en el año que viene. De acuerdo a como quedó la norma votada por esta Cámara, tiene posibilidad también de que algunos de los recursos puedan ser utilizados el siguiente ejercicio, porque coincidiríamos con su preocupación, pero afortunadamente tenemos estos elementos que nos permitirán, estamos justamente haciendo las cuentas para ver cuánto se requiere este año de los anticipos, porque las empresas lo están solicitando, se han dado algunos, pero faltan todavía otros por entregar este año.

Y, también le compartiría, el tema de la vacuna, coincidimos que es muy importante, pero también quería enfatizar que a lo mejor no fui tan contundente. Algunos de estos importes o montos que se están incorporando de manera adicional en el presupuesto de egresos, van a temas muy fundamentales.

El tema de la gratuidad, les competiría, deriva de la reforma a la Ley General de Salud que habla de que, la gratuidad seguirá ampliando paulatinamente. Entonces, estos recursos o parte de estos recursos que se están incorporando como un crecimiento del ramo de salud, también van para atender esta otra norma a la que también debemos dar cumplimiento. Entonces, pues consideramos que, como usted bien señala, tenemos que cuidar ambos aspectos, lograr cubrir estos temas apremiantes de salud que ya venían planteados en otras normas, pero también la vacuna. Entonces, creemos que con esto que está a ustedes planteado, encontraremos este equilibrio para cubrir ambos temas que son tan importantes. Muchas gracias.

Bueno, perdónenme, me faltan algunas otras preguntas que usted me compartía, sobre todo el tema, me gustaría comentar el tema de CFE, se están analizando esquemas posibles de participación, público-privada, que creemos que nos pueden ayudar justamente a esto que usted señala, sabemos que los proyectos que están vinculados a la CFE, requieren varios años fiscales para consolidarles, estamos conscientes de ellos,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 58

entonces, le compartiría que se están realizando este tipo de análisis y se ha platicado que próximamente se harán algunos anuncios al respecto, espero sea muy pronto, se están preparando y analizando estos temas, CFE y Conagua ya tienen, por cierto, firmado un convenio para, este proyecto interesante que usted bien nos compartía de que las presas funcionen también para este tema vinculado con la CFE.

Y, por otro lado, una parte, si bien también usted tiene razón o toda, de la caída o de la disminución de CFE, tiene que ver con la disminución que esta ocurriendo también ahora vinculado con el tema de la pandemia, al menos tanto en 2020 como se espera todavía un poco en 2021. Hay un menor consumo y también, el precio de los combustibles ha disminuido. Entonces, eso también nos ha llevado de manera, digamos natural, a que, el gasto que requiere o el presupuesto que requiere tener CFE por estos dos factores, sea un poco menor. Pero, estamos muy interesados, como usted lo ha señalado, sabemos la importancia, volviendo al tema de los proyectos y se están buscando los esquemas para que estos se puedan llevar a cabo. Muchas gracias.

En seguida tengo las preguntas y comentarios de. ¡Ah! ¡Claro! Los recursos sí, ahorita no ubico exactamente el tema, tiene usted razón es una reforma reciente, con gusto lo revisaremos y de acuerdo a la norma, si quedó establecido así, se dará a la Marina o como haya quedado establecido en la ley, sin ningún problema.

Al diputado Tejeda. Diputado, gracias por sus preguntas. Compartía yo, en mi exposición que el objetivo principal de este paquete presentado ante ustedes, a su consideración, a la Cámara de Diputados es, enfocarnos principalmente en tres temas, salud, que de hecho tienen un crecimiento importante, que ya lo señalaba el 9 por ciento en términos reales, aquí no hay un presupuesto inicial, si tiene un, son 16 mil millones, como bien lo mencionaba el diputado Ochoa y enfocados en los rubros que yo compartía, no solamente es personal, es mayor equipamiento, infraestructura, hay un poco de todo.

También un tema de seguridad que señalaba, por supuestos también es muy importante, aquí se está buscando una reconfiguración también, si bien no tienen directamente los estados, el recurso, con la estrategia de la Guarda Nacional que yo les compartía, se tiene recursos adicionales en la suma de lo que valen Sedena, Marina y Seguridad, se tienen un crecimiento aproximado de 9 por ciento, que es muy

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 59

significativo y ahí, como ustedes saben, una coordinación que se está fortaleciendo poco a poco entre Guardia Nacional y las entidades federativas para dejar o no dejar sin amparo, como bien lo señalaban algunos de ustedes, su preocupación el tema de seguridad. Entonces, en ese sentido se está tratando de plantear el fortalecimiento de la seguridad, porque coincidimos que es un tema sumamente fundamental.

Me preguntaba también bueno, también el tema de los aguinaldos y los recursos que los funcionarios están en su caso, devolviendo inclusive del salario y se están destinando a temas justamente vinculados a la contingencia fundamentalmente y, de ahí es que se ha pedido el apoyo voluntario a los funcionarios para que devuelvan los que consideren, el tema del sueldo, que como ustedes saben, fue una petición que se hizo hace tiempo y, los que en su caso hemos querido, hemos estado depositando a la Tesorería de la Federación estos recursos. Y, no sé si me escapa alguna otra pregunta.

Al diputado Irineo, finalmente, diputado. Le agradezco sus preguntas. Bueno, ya comentaba un poquito el tema de Fortaseg, nos planteó muchas inquietudes, que con gusto usted pedía si podía haber algún acercamiento, por supuesto que sí estamos abiertos a todas las dudas, comentarlas ya en otro tipo de reuniones y, estaremos el tema de Fondo Metropolitano que usted señalaba que en la reforma se determinó un destino para la Sedatu, se dará complemento estricto a lo que ustedes señalaron en la iniciativa que aprobaron.

Mencionaba los temas de mantenimiento de carreteras por ejemplo, le compartiría bueno, dadas las restricciones al presupuesto, se logró llegar a los montos que están planteados en este momento, ese es el que tienen presupuesto prácticamente igual, en términos reales al ejercicio pasado. Le compartiría que como ya se han estado haciendo algunos anuncios y van a, esperamos que vienen más pronto. Hay algunos temas vinculados, como ya señalaba para el caso de CFE, con la iniciativa privada que, nos van ayudar también a, seguir fortalecimiento el tema de la infraestructura carretera.

Entonces, como ya lo comentaba en otras ocasiones el señor secretario de Hacienda, no solamente contamos con los recursos del presupuesto, sino con estos proyectos público-privados o de concesiones donde, la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 60

iniciativa privada pueda entrar. Aquí, más bien, este tipo de proyectos, concesiones, desdoblamientos, etcétera, con estos también se seguirá fortaleciendo la infraestructura carretera de nuestro país.

Y. Bueno, son las que de momento tengo anotadas, pero con gusto hacemos las mesas que ustedes consideran necesarias. Muchas gracias...

Ah, claro -como les compartía, se está revisando- son múltiples fideicomisos. Ustedes saben, son más de 100 fideicomisos los que se extinguirán con esta iniciativa.

Se está revisando con cada una de las unidades ejecutoras que ahora recibirán los compromisos que derivan de estos fideicomisos para encontrar el mejor camino para cada uno de ellos y que no se deje desamparado ninguno de los compromisos que están previamente establecidos.

En general, el mecanismo ahora tiene que ser presupuestal, dado que ya no hay fideicomisos o no habrá fideicomisos, todos los temas vinculados a estos que se extinguen tendrán que ser atendidos con presupuesto. Es la nueva mecánica en general.

Bueno, las compartía en la respuesta que daba a algunos otros diputados, que le compartíamos el tema de la escuela de tiempo completo, la Escuela es Nuestra. Hay una compactación de programas que les vamos a compartir para que ustedes puedan saber cuáles se compactaron -y que a lo mejor de momento no los ven pero siguen ahí- para que ustedes los puedan ver y les compartimos con gusto toda esa información.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Subsecretaria, gracias. Concluidas las dos rondas de preguntas y respuestas, agradecemos la valiosa participación de la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos.

Y así mismo, cabe mencionar que las preguntas que no hayan sido desahogadas por la funcionaria durante la reunión serán solicitadas de forma escrita, de conformidad a los artículos 163 y 202 del Reglamento de la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Viernes 6 de noviembre 2020
Hoja 61

Cámara de Diputados. Por lo que solicitamos que las respuestas sean entregadas en un plazo no mayor a 24 horas, ya que servirán como base para la elaboración de los dictámenes correspondientes. Cedo la palabra al presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada secretaria. Muchas gracias, subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja. Con esta participación concluimos esta enriquecedora reunión de trabajo. Sin duda los puntos expuestos amplían nuestra visión para aprobar un presupuesto que esté a la altura de las circunstancias.

Quiero agradecer también a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Hemos conocido las principales preocupaciones para la atención de los temas más importantes para atender a la población. Subsecretaria, tenga por seguro que las preocupaciones que hoy le hemos manifestado son verdaderamente auténticas.

Todos buscamos que el presupuesto garantice las políticas públicas para no dejar a nadie atrás, pero estamos conscientes que las restricciones económicas nos impiden destinar recursos a todos los programas que quisiéramos. Por ello agradecemos su participación, en la que se ha aclarado la orientación presupuestal de los recursos públicos.

Nuevamente quiero alentar a nuestras compañeras y compañeros a no bajar los brazos, a aprobar un presupuesto que nos beneficie a todos. Buenas tardes a todas y a todos. Se declara un receso y se le informa que esta comisión enviará con tiempo la cita para continuar con nuestro orden del día. Muchas gracias, muy buenas tardes. Buen provecho.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de noviembre 2020

Versión estenográfica decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Lobby del edificio E.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: ... se levanta el receso. Buenos días, solicito, buenas tardes ya, solicito a la secretaría dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día:

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 2,mmm

manifestarlo (votación). Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa su lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 188, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra.

Solicito a la secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados. Adelante, diputado.

El secretario diputado : Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. No sé si el presidente o a quien usted designe, nos pudiera explicar un poco las modificaciones que se hicieron a la parte de los anexos. Y, sobre todo, me gustaría entender en qué programa, porque en los anexos no lo encontré, ¿qué programa de educación le está modificando, restando, 200 millones de pesos? Porque solamente viene la reducción por 200 millones en el Ramo de educación, pero no encontré un anexo correspondiente que nos dijera en qué programas se están disminuyendo los 200 millones.

No sé si nos lo pudiera explicar las modificaciones o en particular esa parte que me generó duda antes de entrar a la discusión. Gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, muchas gracias, diputado. Diputado Pablo Gómez, ¿quisiera hacer usted uso de la palabra? Muy bien.

Efectivamente, las modificaciones que fueron planteadas del dictamen, mejor dicho, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que fue enviado en el mes de septiembre, en referencia a las reasignaciones ustedes tienen a bien en el documento que circulo por 2 mil 184 millones de pesos, está identificadas en el Poder Legislativo, 100 millones de pesos de los cuales la Cámara de Senadores advierte 55 millones de pesos y la Cámara de Diputados 45 mil. El Poder Judicial se hace un ajuste, se propone el ajuste de mil ciento... una reasignación de mil 130 millones de pesos, del Instituto Nacional Electoral de 870 millones de pesos, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 3,mmm

Personales, de 13 millones 400 mil pesos y, por último, la Fiscalía General de la Republica de 71 millones de pesos. Y, el Tribunal de Justicia Administrativa por 23 millones de pesos.

El componente más importante de esta reasignación de recursos es en el gasto programable, en la Secretaría de Bienestar, para lo cual queda identificado su propuesta de reasignación. También como lo refiere en el área de Gobernación se dio un impulso a todo el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tres rubros importantes que son los migrantes, los niños migrantes, el programa también de Registro Público de Población y también lo que tiene que ver para fortalecer en su componente al sistema que articula, precisamente esta potestad de garantizar por parte del Estado mexicano.

Y, lo referente a la educación es una, solamente una reasignación que se hace de un Ramo, si quieren nada más servir aquí al área técnica, Ernesto, si me puedes traer por favor la reasignación, pero es una reasignación para la creación de plazas, de un componente que está ya identificado. No hay ningún ajuste hacia arriba, no hay algo que esté tratándose de no ser transparente y, finalmente, te podemos hacer llegar diputado y compartir en cuanto me traigan el documento esta reasignación de recursos por 200 millones de pesos.

También advierto que hay, sigue en el mismo Ramo y le vamos a hacer llegar ahorita, ahorita mencionaré la clave presupuestal en que se realizó este movimiento. Le voy a pedir ahorita a mí área técnica y también el fortalecimiento de 400 millones en el tema de recursos naturales, medio ambiente.

Creo que ahí estriba las reasignaciones que, la verdad, no inciden en otro punto del proyecto que fue presentado inicialmente y nosotros ahorita en cuanto me traigan de poder precisar el dato de educación. Muchas gracias. Adelante, secretario.

El secretario diputado : Para participar a favor o en contra levantaremos el listado si son tan amables diputadas y diputados. Son tres diputados ¿a favor o en contra? Muy bien, diputados. Tres diputados en contra del Partido Revolucionario Institucional. ¿Cuatro? Muy bien, vamos a empezar por acá y ahorita seguimos levantando. Diputado... Benjamín Robles, a favor y diputada Maricarmen Cabrera Lagunes

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 4,mmm

del Partido Encuentro Social, a favor. Diputada Sonia Rocha, en contra. Pablo Gómez, a favor. Tonatiuh y Fabiola Loya, en contra. Diputado Miguel Pavel Jarero, a favor. Diputado..., bienvenido, a favor y diputado en contra. Nayelli.

Muy bien, este... diputada Laura, bienvenida, su participación también, ¿su participación también en contra?, Muy bien. Ahorita vamos a hacer el recuento, la secretaria va a hacer...

La secretaria diputada : Por favor, a ver si me ayudan por si no registre alguno de los nombres. Tengo a favor al diputado Iván Pérez Negrón, Benjamín Robles, Maricarmen Cabrera, Pablo Gómez, Miguel Pavel Jarero y Marco Andrade...

El secretario diputado : Francisco Saldívar, también, a favor.

La secretaria diputada : Ahí estaríamos los seis.

El secretario diputado : Ahí estaríamos los seis.

La secretaria diputada : Entrarían en una segunda ronda.

El secretario diputado : Y ahora mencionamos los que están en contra si los puedes mencionar secretaria, por favor.

La secretaria diputada : Sí, hasta ahorita tengo a Fabiola Loya, Fernando Galindo, diputado Ochoa Reza, Mariana Rodríguez, Sonia Rocha y Tonatiuh Bravo.

El secretario diputado : Sí, el diputado Alfredo Villegas y la diputada Laura Rojas, en contra. La diputada Mayela, en contra y también el diputado Carlos Alberto Morales, en contra. Si ya lo tiene diputada, Carlos Alberto Morales, en contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 5,mmm

La secretaria diputada : A reserva que se abra una segunda ronda están anotados en contra, además de los que ya se habían mencionado, el diputado Villegas Arreola, diputada Laura Rojas, diputada Maiella Gómez, diputado Carlos Alberto Morales. Listo. Y diputados a favor Francisco Saldívar y diputado Irineo Molina. Gracias.

Tiene la palabra para hablar a favor el diputado Miguel Pavel Jarero, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Miren, creo que nuestro planteamiento es expresarnos a favor de este paquete presupuestal, porque es evidente que hace un esfuerzo extraordinario por atender a los sectores más desprotegidos en el país.

Hay algo que sí vale la pena que debemos reflexionar, estamos atravesando una circunstancia extraordinaria. Aquí en otro momento lo expresamos, una pandemia que nos ha golpeado al planeta y que ha golpeado de manera brutal a la economía del mundo entero.

Creo, en ese sentido, que se han tomado las decisiones correctas. Tuvimos el paquete de Ley de Ingresos y se tomaron las decisiones de no aumentar más impuestos, de no tener más deuda, de que no existan gasolinazos, porque todos los que estamos aquí sabemos que se requieren recursos, pero que también el haber solicitado, por ejemplo, deuda implica que esta deuda tiene que pagarse y quienes la pagan siempre son los que menos tienen.

Entonces, ahora que tenemos en este momento la discusión en esta comisión del paquete presupuestal, creo que es una decisión correcta que sigamos apostándole a atender a los sectores más golpeados históricamente en este país. El paquete social es un paquete que sin él hubiera sido un problema, un gran desastre lo que hubiéramos enfrentado los meses pasados.

Creo que, en esta idea de mantener la política de apoyo a los programas prioritarios, que yo entiendo perfectamente que en el discurso de la oposición se entiende cuando se dice: hay que cancelar los proyectos estratégicos del gobierno, cuando es un sentido contrario a lo que se ha planteado aquí, en el sentido de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 6,mmm

fortalecer la economía nacional, en el sentido de generar empleos. Y, hay que decirlo, mantener estos programas prioritarios nos van a dar la posibilidad de tener empleos en regiones de este país.

Entonces, creo que apostar a recuperar nuestros sectores estratégicos, a fortalecer Petróleos Mexicanos, fortalecer Comisión Federal de Electricidad, fortalecer nuestro sistema sanitario, fortalecer el IMSS, fortalecer el ISSSTE, fortalecer este paquete social, creo que es cumplir a cabalidad con una idea distinta de ejercer y de gastar los dineros públicos en este país.

Dificultades, adversidades, claro que las hay, siempre las habrá. También nosotros quisiéramos tener un costal de dinero, que nos alcanzara para atender los enormes retos que tenemos en este país, pero estamos entendidos que tenemos que optimizar al máximo los recursos escasos que estamos teniendo en este momento.

Entonces, yo sí pediría que hagamos esa reflexión. Y yo sí le pediría a la oposición a que más allá de este debate, que lo entiendo perfectamente en el sentido de una definición política, pongamos por delante el interés colectivo de la sociedad en este país, que apostemos a un esfuerzo unitario y que eso sea lo que prevalezca. Por eso, nosotros apoyaremos la propuesta que se presenta, porque estamos convencidos que estamos en la ruta correcta. Eso es lo que quisiera apuntar en este momento.

La secretaria diputada : Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya, para hablar en contra, hasta por tres minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Espero que –buenas tardes, tardes todavía, ¿verdad? – me alcancen los tres minutos para exponer los motivos de por qué en contra de este presupuesto, de este dictamen. Primero que nada, presidente, pues reconocer tu apertura y tu trabajo dentro de la comisión pues para debatir este presupuesto y escuchar de nuevo a la ciudadanía.

Sin embargo, lamentar que –ante la trascendencia que estamos viviendo en el mundo, y ahora en México, precisamente con lo que mencionaba quien me antecedió en el uso de la palabra, con el tema de la crisis

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 7,mmm

sanitaria que tenemos y económica de la pandemia– pues este presupuesto no está viendo por cubrir esta crisis que está viviendo nuestro México.

En este sentido, este dictamen debería reflejar presupuestalmente las prioridades para atender las consecuencias precisamente de esta pandemia. No nada más en un tema de alud, sino en todos los demás que se vienen económicos y, por supuesto, de inseguridad, que vamos a tener más precisamente por la falta de la economía que habrá en este país.

Y este dictamen, que por cierto llegó tarde y no estamos en tiempo para su discusión, no cumplió con los tiempos, presenta nulos cambios, presidente, que favorezcan la protección de la salud, la recuperación de los empleos y la reactivación económica.

Otra vez estamos dejando fuera las opiniones técnicas y ciudadanas de quienes escuchamos durante todo este mes dentro del parlamento abierto. Quienes participaron en esos foros pues de nuevo se vieron mermados y se vieron ignorados en la redacción de este dictamen.

Tan solo el día de ayer, todavía ayer, escuchamos al Consejo Coordinador Empresarial, Concamin, Concanaco, Coparmex, Cámara de la Industria de la Construcción. Estuvimos con ellos, hicimos un compromiso de incluir sus propuestas dentro del dictamen.

El viernes pasado, la Junta de Coordinación Política y el presidente de la comisión, y miembros de la comisión, estuvimos recibiendo a una representación de gobernadores, donde no solamente veían por 10 gobernadores, 10 estados que ellos representan, sino por todos los estados que fueron mermados en el gasto federalizado en este presupuesto.

Estamos ahorita por discutir y aprobar una reasignación de 2 mil 407 millones de pesos. De los cuales se toman 2 mil 184 millones de pesos de organismos autónomos constitucionales, como el Instituto Nacional Electoral, a quien también escuchamos la semana pasada, por lo que se enfrenta en las siguientes elecciones

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 8,mmm

en el 2021 y por el contexto que vivimos de la pandemia, pues estaba defendiendo su presupuesto y resulta que amanecemos con un dictamen que le quita 870 millones de pesos.

Así también, se ve mermado un organismo autónomo constitucional, como el Poder Judicial, con mil 130 millones de pesos menos, en un país donde el tema de la justicia todavía nos queda muchísimo a deber. Y así me puedo ir detallando todas las propuestas.

Creo que aquí lo principal es que este dictamen no refleja la situación que está viviendo el país, refleja la insensibilidad de todos los que participamos y quienes tenemos la facultad en esta Cámara de Diputados y de diputadas de poder mejorar el país, de poder contribuir un granito de arena mediante el Presupuesto de Egresos, que es la única facultad que tiene esta Cámara de poder contribuir a que México tenga lo justo.

El gasto federalizado no lo malentendamos compañeros y compañeras. El gasto federalizado no es para los gobernadores, el gasto atiende a los mexicanos y a las mexicanas, a cada uno de ellos en materia de seguridad, en materia de salud, en materia de educación, en materia económica.

No vemos que se le movió ni una sola coma a programas como Escuelas de Tiempo Completo, a quienes tuvimos también aquí en parlamento abierto escuchándolos, viendo la necesidad. No solamente se afecta a los docentes, se afecta a las familias de los docentes y se afecta a los niños y a las niñas de este país y por supuesto a sus padres y a sus madres, que trabajan y que contaban con ese programa.

Se afecta el Fortaseg, que es un programa que va directamente a combatir la inseguridad de los municipios de nuestro país; se le está dejando en ceros y este dictamen no está moviéndole ni una sola coma a ese programa que era para equipamiento de las corporaciones policiacas, que era para nivelaciones salariales para nuestros policías, para que vivieran de forma digna y pudieran combatir la inseguridad en el país y no fueran parte del crimen organizado.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 9,mmm

¿Quiere este gobierno combatir el crimen organizado? Pónganle más dinero a la seguridad. No nos confundamos, el tema de que la Secretaría de la Defensa tenga dinero, tenga más recursos asignados, no significa que sea para combatir la inseguridad en este país; significa que es para el aeropuerto de Santa Lucía.

No nos confundamos en el discurso, hubo tentativas en la Ley de Ingresos, en el paquete económico que tenía que ver con ingresos en la miscelánea fiscal de atentar contra los mexicanos, contra los impuestos para la gasolina. Y entonces también ahí se gestó y se consumó un atraco que también, compañeras y compañeros, no nos confundamos.

Al Fondo de Salud para el Bienestar se le quitaron 33 mil millones de pesos que van a ser usados de forma discrecional por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En esta crisis sanitaria, ¿quitarle dinero a la salud? No me vayan por favor a decir que el aumento que tiene el Ramo 12 en salud tiene que ver con la crisis de la pandemia.

Hay un engaño y están lacerando todo lo que tiene que ver con los estados y los municipios, con el gasto que va directamente para los mexicanos y las mexicanas. Lo he dicho en varias ocasiones: -Hay un centro, un sur y un norte en este país que debe ser atendido y que debe haber distribuciones equitativas y con reglas claras-.

En el 2021 los estados y los municipios se van a ver mermados para responderle a la ciudadanía. Yo quiero saber, ¿la ciudadanía va a venir aquí a la Ciudad de México, a la Secretaría de Hacienda, a gestionar sus propios recursos? No nos equivoquemos, con programas sociales asistencialistas no podemos combatir y desarrollar la economía en el país.

Lo que estamos haciendo el día de hoy con este dictamen que hizo a un lado estados, municipios, sectores de la sociedad, lo que hoy estamos haciendo con este dictamen es dándole la espalda a los ciento veintitantos millones de mexicanos y mexicanas que vivimos en este país. No nos queramos engañar, hoy se ve mermado el gasto en cada uno de los estados, 18 estados.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 10,mmm

Y ya lo vimos, en el gasto centralizado, en las dependencias van a gastar en cuatro estados: Campeche, Tabasco, Ciudad de México y el Estado de México. Yo creo que aquí no podemos, presidente, hacer oídos sordos a todo esto que acabo de enumerar; no lo digo yo, lo dijeron todos los sectores representantes en todos los foros de parlamento abierto.

Ustedes lo saben, el tema de la vacuna, estamos a favor, pero que realmente vaya etiquetado el dinero para la vacuna. Sabemos que el país -y ahorita lo dijo quien me antecedió, el compañero diputado- va a tener una crisis económica como está presentado aquí en el Presupuesto de Egresos para el siguiente año, no se va a combatir esa crisis económica; al contrario, se va a arreciar. No hay inversión aquí reflejada, presidente.

De verdad, yo hago un llamado, presidente -ya para terminar-, que haya una reflexión por parte de los compañeros y compañeras y por parte de la Presidencia que usted ostenta, en hacer los últimos ajustes para que haya una distribución equitativa de todos estos recursos y que México no se vea afectado de una forma en la que el centralismo va a imperar durante el 2021 y de forma discrecional y opaca.

Nadie sabe para dónde van todos estos recursos, lacerando instituciones, lacerando el federalismo fiscal. Así no vamos a avanzar, compañeros y compañeras. Por lo pronto me reservo también algunas propuestas para el pleno, en materia de modificación, que espero haya una reflexión de aquí a su discusión. Sería cuanto, diputado presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene la palabra hasta por tres minutos para hablar en pro el diputado Benjamín Robles.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Gracias, buenos días, compañeras, compañeros. Independientemente de que aquí se encuentra como parte de la comisión el coordinador parlamentario del PT, aprovecho el uso del micrófono para expresar que nuestro grupo ha decidido respaldar el dictamen que se nos ha presentado y que estamos discutiendo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 11,mmm

Sin duda hay todavía algunas dudas en relación a las últimas modificaciones, pero nosotros estamos de acuerdo. Es evidente que vamos a escuchar a lo largo del día de hoy y de los siguientes días expresiones en contra y es que por lo menos a mí me queda claro -lo digo con respeto, pero debo expresarlo- que este Presupuesto de Egresos de la Federación, este proyecto que estamos discutiendo ya en dictamen, pues sin duda creo que es una propuesta que los neoliberales pues nunca habrían concebido.

En las actuales circunstancias, pues no pueden entenderlo y después de escuchar a parte de los que defienden las políticas del pasado, pues me queda totalmente claro. La razón es muy simple, compañeras y compañeros, a quienes el presidente López Obrador ha identificado como conservadores, como neoporfiristas, pues solo les interesa aumentar la natural irracionalidad del mercado.

Hasta minimizan -lo acabamos de escuchar- programas sociales y asistencialistas, cuando no se entiende que en estos momentos de pandemia si algo le debe preocupar al Estado mexicano es apoyar a los sectores más vulnerables, que es lo que se ha hecho desde que arrancó el gobierno de la cuarta transformación.

Pero no, los neoporfiristas -que representan a esa forma de pensar aquí en la Cámara de Diputados- creen que cuando se habla de economía solamente se debe hablar de rentabilidad económica, proveniente, por ejemplo, de intercambios comerciales, donde solamente les interesa la utilidad del bien o del servicio que pueda recibirse. Insisto, esta concepción neoliberal, para quienes formamos parte de la 4T, para su servidor y amigo, no tienen cabida. Para ustedes, tampoco tienen cabida el bienestar de la gente. A nosotros, eso es lo que nos interesa.

Por eso, van a señalar y argumentar que el presupuesto debe ser reestructurado, que debe de hacerse en función de la rentabilidad económica, de la rentabilidad social y pues van a alegar que van a suprimir proyectos fundamentales de infraestructura, que hay que cancelar proyectos de la agenda social, porque según, quienes piensan como muchos de ustedes, pues lo importante es, la ganancia inmediata, y nosotros pensamos distinto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 12,mmm

Todavía los he escuchado decir que, ante la pandemia, así han alegado, se deben aumentar los impuestos, que, por cierto, mucho no pagan. Que se debe aumentar el endeudamiento público, nosotros sostenemos que no, eso ya se acabó, para nosotros fueron 40 años de saqueo, 40 años de corrupción indescriptible que no podemos seguir transitando, esa es una ruta que en la que no estamos de acuerdo y por o, nosotros de entrada reitero, estamos en la idea de votar a favor, como debe ser y por supuesto, pues escuchar las reservas y lo decía Fabiola, bueno hay que discutir las, pues si hay que discutir las todas, no solamente en tribuna, en contra, pero nuestra posición está totalmente clara, lo aremos a favor.

Y bueno, pareciera que se nos olvida que estamos sufriendo una crisis de pandemia, que es de salud y que es económica, pero México n es el único el país, es todo el planeta y nada dice cuando va a terminar esta terrible pandemia, ojalá tengamos una vacuna pronto, pero pues muchos científicos dicen que no hay para cuando, luego dicen que es dl 90 por ciento la eficacia, no sabemos, por eso, debemos tener un presupuesto que pienso en la gente, eso es lo fundamental.

Y quiero aprovechar, diputado presidente, compañeras, compañeros, ya para terminar, porque se habló de tres minutos y ojalá todos cumplamos ese tiempo. Pues hablar sobre los gobernadores separatistas, los gobernadores golpistas, los que amenazaron con fracturar el pacto federal y luego el pacto fiscal y ahora nos vinieron a hacer peticiones fuera de lugar, aquí a al Carama de Diputados y luego hay quien se atreve a decir que están representando a todas las entidades del país, no, se representan a ellos mismos, lo que no o no sabían o lo ignoran o demuestran que es política, politiquera su posición, es que varias de estas entidades van a recibir más en este 2021 próximo, que lo que están recibiendo en el 2020.

Y que, quienes van a sufrir reducciones en os apoyos presupuestales, pues incluyen entidad es bueno, hasta Oaxaca, que es algo que yo tengo que salir a defender, es de las que, 10 entidades que tiene más impacto en contra, pero hablo de que entonces hay entidades de todo tipo, no de estas que ellos están supuestamente defendiendo. Nosotros, reiteramos la actitud de esos gobernadores, es una actitud golpista, separatista y nosotros no lo vamos a aceptar.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 13,mmm

En el presupuesto, nosotros hemos tomado una decisión, como Partido del Trabajo vamos a respaldar este dictamen en lo general, presentaremos seguramente algunas reservas, pero nosotros vamos con todo y tenemos el mandato del grupo parlamentario para expresarlo de esta forma. Es cuanto, diputado presidente.

La secretaria diputada : Tiene la palabra hablar en contra, el diputado Fernando Galindo, hasta por tres minutos.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros.

Por tercer año consecutivo, van a desaprovechar la oportunidad de utilizar el Presupuesto de Egresos de la Federación, como un instrumento de política pública para reactivar la economía y generar un desarrollo económico.

Más allá de los discursos que puedan decir, políticas públicas sin presupuesto, es demagogia. Por tercer año consecutivo, ustedes realizaron parlamentos abiertos, recibieron a diversos sectores de la población, la mayoría, de los que vivieron a los parlamentos se manifestaron en la posibilidad de modificar este presupuesto. Y ustedes decidieron no escuchar a nadie. Por tercer año consecutivo, esta comisión renuncia a su facultad exclusiva de analizar, revisar y modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las modificaciones que se proponen al proyecto original del ejecutivo, son marginales, pero claramente tienen un solo objetivo, mermar la capacidad de los organismos autónomos principalmente del poder judicial y del Instituto Nacional Electoral. En ese sentido, el dictamen que están proponiendo a consideran de esta Comisión de Presupuesto, mantienen las mismas características del proyecto original.

En primer lugar, es un presupuesto inercial, un presupuesto que se venda los ojos ante la mayor crisis económica que ha vivido nuestro país. Un presupuesto que no garantiza los recursos necesarios para atender la contingencia sanitaria, un presupuesto que no especifica, ni deja claramente establecido los recursos para

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 14,mmm

la compra de la vacuna, el próximo año. No hay ninguna partida en el Presupuesto para la compra de la vacuna.

Es un presupuesto que no va a fomentar la reactivación económica. Aquí se dice que se habla por la gente o ustedes dicen, que hablan por la gente, pero el objetivo fundamental del Proyecto de Presupuesto es generar empleo y ustedes en el 2019, crearon 50 por ciento menos empleos que en el 18 y este año, ni que decir.

En el PRI, por supuesto estamos a favor de los programas sociales, por eso estamos en contra de este presupuesto, porque estamos en contra de que le quiten casi 45 por ciento de los recursos al campo. Estamos en contra de que le quiten el 45 por ciento a las estancias infantiles, esos son programas sociales. Estamos en contra de que eliminen los comedores comunitarios. Estamos en contra de que hayan eliminado los programas para los pequeños y medianos empresarios. Estamos en contra de que hayan eliminado o reducido significativamente los programas para combatir el cáncer de mama. Estamos en contra, por supuesto, de que reduzcan significativamente los programas en materia de ciencia y tecnología. Esos son programas sociales.

Hay un gran mito sobre el gasto social de esta administración. Comparen el gasto social como porcentaje del PIB, es menor al de la pasada administración. Este presupuesto va a mermar la capacidad del estado mexicano en materia de seguridad pública, las policías municipales y estatales son el primer frente de batalla para enfrentar esta problemática que estamos viviendo y con la eliminación del programa de seguridad pública para los estados y municipios, la población, las familias mexicanas van a sufrir más.

Insistimos mucho que este presupuesto es centralista, los estados reciben recursos o han recibido recursos históricamente por tres conceptos. El primero, establecido en la ley de Coordinación Fiscal, participaciones y aportaciones. Su monto y distribución están en la ley y el monto que van a recibir depende de la recaudación federal participable, la cual ha disminuido por la crisis económica que estamos viviendo.

Pero el problema fundamental de los estados está en los siguientes dos conceptos. Los programas federales que se firmaban mediante convenios con los estados, con una aportación estatal-municipal que multiplicaba

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 15,mmm

el ejercicio de los recursos públicos. Y ahí tenemos el Fondo Regional que iba, porque ustedes lo están eliminando, a las 10 entidades más pobres de nuestro país.

Ahí está el Fondo Metropolitano, fondo fundamental para generar infraestructura en las grandes ciudades como lo es la Ciudad de México, Hidalgo, el estado de México y las grandes capitales de nuestro país. Y ahí están los programas de agua potable y drenaje que traen caídas dramáticas. Ahí están los pueblos mágicos también. El tercer aspecto que afecta, no a los estados, no a los gobiernos de los estados, sino a los mexicanos que viven en las entidades federativas es la caída dramática en la inversión pública que realiza el gobierno federal.

Solamente ocho carreteras tienen presupuesto para el próximo año con 2 mil 500 millones de pesos, 2 mil 500 millones de pesos no te alcanza ni para terminar media carretera. Por todo esto, por ejemplos créditos y no políticos, por la afectación que va a tener para los mexicanos y para las mexicanas es que el Grupo Parlamentario del PRI va a votar en contra de este presupuesto de egresos. Muchas gracias, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Se les hace una atenta invitación a ajustarse al tiempo estipulado para las participaciones, que es de tres minutos, en su caso se les hará un recordatorio respetuoso para invitarles a hacer su conclusión en breve.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para hablar en pro, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas.

La secretaria diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Gracias, presidente. Trataré de ser breve y de puntualizar algunas cosas. Efectivamente, este presupuesto no es como nosotros quisiéramos que fuera, estamos en crisis económica, estamos en una crisis sanitaria terrible y no hay más dinero, tenemos que ser eficientes y tenemos que destinar cada peso que hay en el presupuesto a lo más prioritario.

En el Partido Encuentro Social estamos a favor de este dictamen por dos cosas. Primero, porque los tan criticados programas sociales por la oposición, hoy le están permitiendo a las familias más pobres tener un plato de comida en sus mesas y quienes recorremos nuestros distritos en las colonias populares y en las

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 16,mmm

comunidades escuchamos de los adultos mayores, de las mujeres jefas de familia a quienes les han llegado un recurso y para quien lo han utilizado.

Estamos a favor de lo que viene en el planteamiento en el rasgo de salud, porque se le está dando prioridad en este presupuesto a la medicina preventiva, a la prevención y al mismo número tiempo estar cuidando el tema de la pandemia y el tema de la vacuna. Ojalá que hubiera sensibilidad en todos los gobernadores del país y en todos los presidentes municipales que tienen ingresos propios para tener programas de atención a la salud preventiva y que en vez de gastarse dinero en espectaculares o en vez de gastarse diciendo en estarse promocionando, deberían estar regalando en las colonias más vulnerables y populares ácido ascórbico y vitamina C para prevenir la enfermedad del Covid.

Ojalá hubiera un programa así de los gobernadores, lo pido con el corazón, porque hay mucha gente que se está muriendo y ni siquiera tiene para tener acceso a vitamina C o a una caja de ácido ascórbico para poder prevenir esta pandemia. Por eso estamos de acuerdo en el dictamen del presupuesto en cuestiones de salud. Estamos de acuerdo también el dictamen de presupuesto en el Ramo 20 de bienestar, porque se está destinando más dinero para los adultos mayores, esas personas que ya le dieron todo a nuestro país y que hoy merecen vivir con dignidad, merecen también tener un plato de comida y medicamentos ahí en sus hogares.

Y porque se les está destinando también dinero a los discapacitados, que hay tanta gente con estos problemas que necesita este apoyo y que todavía están en lista de espera. Qué bueno que en el ramo de bienestar se esté destinando un loco de dinero ahí y en el Ramo 25 se está destinando dinero para el famoso Fone. Cuántas veces no hemos visto marchas en los estados, en los municipios de los profesores peleando que se les pague el dinero, porque están fuera del Fone.

Hoy se le está destinando un poco de recuerdo ahí y se está destinando recurso en el Ramo 16 para medio ambiente. Medio ambiente que es tan fundamental seguir protegiendo y que ojalá también en los estados hubiera un buen programa de médico ambiente y no permitieran la tala clandestina que se está llevando a cabo en muchos estados y en muchos municipios.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 17,mmm

Se los digo, porque he recorrido mi distrito y recorro muchas partes del país. Que ojalá se dediquen a eso muchos gobernadores, que sus ingresos propios los destinen también a complementar programas que son tan necesarios y fundamentales para la gente más vulnerable, como es también el tema de seguridad.

En el tema de seguridad se critica mucho que el Fortaseg ya no va a llegar a algunos estados y municipios. Algunos estados y algunos municipios han hecho buen uso de este recurso y también hay que decirlo, han hecho buen uso de este recurso, pero la gran mayoría, el 80 por ciento, han hecho mal uso del recurso del Fortaseg.

Y lo saben los gobernadores adónde se ha desviado ese recurso del Fortaseg, saben las compras que han hecho y saben que ahorita en esta época de pandemia hicieron compras de verdad de dudosa calidad y de muy baja calidad para los policías estatales. Ah, pero sí están justificando millones y millones de pesos en ese ramo. Y ni siquiera los cubrebocas tuvieron la calidad para poder cuidar y proteger a su policía. Y lo digo con causa también y tengo pruebas de ello.

Qué bueno que se esté destinando un poco más de recurso para la Guardia Nacional. La Guardia Nacional la creamos para eso: la creamos para ser un brazo que de verdad cuide y proteja a nuestra población. Ahí, el Partido Encuentro Social estará presentando sus reservas en el ámbito de la Guardia Nacional, ojalá se pudiera cubrir ahí el seguro de gastos médicos a las familias de la Policía Federal porque ellos no cuentan con un hospital como la Sedena y como la Marina. Ojalá que ahí sí se proteja con ese recurso que va más a la Guardia Nacional, a los policías federales que están descubiertos y su familia en la parte de salud. Esa es una propuesta propositiva, presidente.

Y, por último, decirte que el Partido Encuentro Social estará presentando reservas en el área de educación para las escuelas de tiempo completo, estará presentando reservas en el área de salud, en el área de desarrollo rural para pesca, agricultura y ganadería que es el sector primario que está sacando adelante a nuestro país. También estará presentando reservas en el área de protección civil para la prevención de desastres naturales para que se queden ahí esos recursos etiquetados y, por último, también, estaremos presentando reservas en la conservación de caminos rurales, modernización y mantenimiento de carreteras.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 18,mmm

Apoyamos, por último, este proyecto de Presupuesto y ojalá que en los próximos años tengamos mayores recursos para ahora sí generar desarrollo y bienestar, trabajando en equipo gobierno federal, entidades federativas y también municipios. Si se trabaja en equipo gobierno federal, estado y municipio, más pronto saldremos adelante. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene la palabra, para hablar en contra, el diputado Enrique Ochoa Reza, hasta por tres minutos.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muy buenas tardes a todas y a todos, les deseo tres días de profundo trabajo a favor de México.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de la vacuna que termine con la terrible pandemia del Covid-19, pero Morena está en contra. Los datos no mienten. La semana pasada, Morena le quitó 33 mil millones de pesos al Fondo de Salud para el Bienestar. En el Presupuesto que estamos discutiendo hoy, solo le agregan al sector salud 9 por ciento, que son 16 mil 500 millones de pesos, es decir, la mitad de lo que le quitaron en el Fondo de Salud para el Bienestar. ¿Dónde están los demás 16 mil 500 millones de pesos? Se fueron a otros rubros del Presupuesto, no se fueron para salud.

Pero, además, el rubro que establece el sistema nacional de vacunación, la partida presupuestal del sistema nacional de vacunación, ¿cuánto presupuesto le están ustedes asignando? Le están asignando... millones de pesos, menos presupuesto que en el 2020 cuando no había pandemia ni necesidad de comprar la vacuna. Le están asignando en este Presupuesto menos dinero al sistema nacional de vacunación para el 2021 que el que le asignaron para el 2020 cuando no era necesario comprar la vacuna contra el Covid-19. ¿Dónde están los 33 mil millones de pesos? No están en el sector salud y no están en el rubro del sistema nacional de vacunación.

El mundo, el día de ayer, vio la luz al final del túnel con el anuncio de una vacuna de una farmacéutica que arroja 90 por ciento de eficiencia. ¿No creen ustedes que deberíamos el día de hoy asegurarnos de que exista una partida presupuestal en el último Presupuesto que aprobará esta legislatura para garantizarles a las

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 19,mmm

mexicanas y a los mexicanos acceso universal a la vacuna contra el Covid-19 cuando ya se avizora que existirá en el mercado el año entrante?

Ha llegado el momento de acreditar en los hechos que es de sabios cambiar de opinión. Tienen la oportunidad única de corregir el dictamen y de asignar el presupuesto que ustedes dijeron la semana pasada que iba a ir a comprar la vacuna del Covid-19, 33 mil millones de pesos.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de la vacuna contra el Covid-19, Morena está en contra. En el PRI estamos a favor de fortalecer la Comisión Federal de Electricidad, pero Morena está en contra. La Comisión Federal de Electricidad es y será la empresa de energía más importante del país. En la descripción del propio director de CFE en la comparecencia que tuvo hace 15 días acreditó que es la única empresa que lleva cuatro años consecutivas ganando dinero, teniendo utilidades. Es la única empresa de energía del país que tiene tres grados de inversión por las tres calificadoras más importantes del planeta. Y es la única empresa de energía que tiene más activos que deudas. Es la gran empresa energía de México.

Sin embargo, Morena en este Presupuesto le quita 12 por ciento del presupuesto que tenía el año pasado. ¿Cómo van a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad si le quitan el 12 por ciento del presupuesto? Y les leo el dictamen de la Comisión de Energía que envió a esta Comisión de Presupuesto en materia de la Comisión Federal de Electricidad.

Los integrantes de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados consideran pertinente emitir opinión en sentido negativo en lo referente al presupuesto del Ramo 53, Comisión Federal de Electricidad, que presenta una reducción nominal de 40 mil millones de pesos con relación al Presupuesto 2020, lo que significa una variación real negativa de menos 12 por ciento en el presupuesto asignado a la Comisión Federal de Electricidad.

Esto se remitió de parte de la Comisión de Energía por unanimidad, incluyendo los votos de todos los partidos políticos representados en la comisión, a la Comisión de Presupuesto. ¿Y cuál es la respuesta de la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 20,mmm

Comisión de Presupuesto? Reducir en 12 por ciento el presupuesto... En el PRI estamos a favor de fortalecer la Comisión Federal de Electricidad con más presupuesto, Morena está en contra.

En cambio, en este Presupuesto, para los órganos autónomos, viene una reducción presupuestal. Y este dato es bien importante porque los órganos autónomos tienen la facultad constitucional de enviar su presupuesto a la Secretaría de Hacienda, quien lo engrapa y lo remite al Congreso. La Secretaría de Hacienda no puede modificar el presupuesto de los órganos autónomos, incluido el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

¿Quién puede modificar el presupuesto de los órganos autónomos? El Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados. Y la modificación se hace precisamente cuando se contrasta la propuesta que viene del Ejecutivo, que trae engrapado el presupuesto de los órganos autónomos, al dictamen que se presenta justo ahorita y que se va a votar aquí. Este es el momento donde se le cambia el presupuesto a los órganos autónomos, porque no lo puede hacer el Ejecutivo. Lo tiene que hacer el Legislativo. Y el trabajo sucio que está haciendo la comisión es de bajarle en 2 mil 184 millones de pesos a los órganos autónomos del país el presupuesto. Por segundo año consecutivo, la Comisión de Presupuesto le va a reducir el presupuesto a los órganos autónomos del país.

¿Qué significa este decremento? El Poder Judicial pierde 1 mil 130 millones de pesos en la Comisión de Presupuesto. El Instituto Nacional Electoral pierde 870 millones de pesos en la Comisión de Presupuesto.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pierde casi 200 millones de pesos aquí en la Comisión de Presupuesto. La Fiscalía General de la República que debe de contar con todo el apoyo pierde 71 millones de pesos aquí en la Comisión de Presupuesto. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pierde 14 millones de pesos del presupuesto que propuso al presupuesto que se está discutiendo aquí en la Comisión de Presupuesto. Porque el Ejecutivo no puede modificar el presupuesto de los órganos autónomos, solo lo puede hacer el Poder Legislativo, y aquí es donde se está haciendo eso. En el PRI estamos a favor del presupuesto de los órganos autónomos del Estado mexicano y Morena está en contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 21,mmm

Finalmente. Mi compañero y amigo Benjamín Robles, ha referido que los estados de la república tendrán más presupuesto en este presupuesto que en el pasado. Con datos en la mano, les comparto que, en el caso de Michoacán, mi estado natal, eso es falso. Este presupuesto castiga al estado de Michoacán ¿y dónde lo castiga? No lo castiga en los Ramos que por ley se les tiene que asignar al estado de Michoacán, que están en la Ley de Coordinación Fiscal, Participaciones y Aportaciones. La gran mayoría de los estados de la república no ven afectados esos rubros porque por ley están establecidos. ¿Pero cuáles son los rubros donde sí se están afectando los estados de la república? aquello donde el Ejecutivo tiene discrecionalidad, y dónde está mandando un presupuesto de ejercicio federal en las entidades federativas castigado para muchos estados de la república, y ese es el lamentable caso de Michoacán.

Sé que hay michoacanas y michoacanos destacados en esta comisión de todos los partidos políticos, pero lo que le pasa a Michoacán les pasa a todas las entidades federativas y da espacio a que lo debatamos, a que lo analicemos, a que al menos discutamos cada caso en particular. Pero en el caso de Michoacán, no se engañen michoacanos, con su voto en este dictamen de la comisión van a castigar al presupuesto de Michoacán. Porque no hacemos un esfuerzo y reajustamos el presupuesto de manera tal que los estados de la república se vean beneficiados del presupuesto como lo dijo Benjamín Robles.

Y yo quiero honrar entonces que lo que dijo Benjamín Robles y lo que han dicho otras diputadas y diputados de Morena de que quieren hacer, lo hagan, pónganle dinero a la vacuna, fortalezcan a la CFE, fortalezcan a los estados de la república y fortalezcan a los órganos autónomos. Contaran con nuestros votos para lograrlo. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene la palabra para hablar en pro, el diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Gracias. En este presupuesto que estamos discutiendo –buenas tardes, perdón–. El gasto de inversión aumenta 5.3 por ciento en términos reales, respecto al presupuesto que está vigente del 2020. La primera observación que se hace de que el presupuesto no está sirviendo para impulsar

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 22,mmm

la economía, no corresponde a la realidad, porque a pesar de que la recaudación va a disminuir en 2021 respecto de 2020.

La inversión pública está aumentando 5.3 por ciento real. El gasto corriente está bajando 1.7 por ciento real. Ojalá los estados también lo hicieran. Solo por la, el planteamiento de que no hay que tocar en la medida de lo posible la nómina de los empleados públicos, en la medida de lo posible, y es en gran medida posible, por eso el gasto corriente no está disminuyendo tanto, pero está disminuyendo en términos reales. Eso es política presupuestal.

Nosotros tenemos para el próximo año un balance primario, que es la única forma que en condiciones económicas tan adversas como las que estamos viviendo, podemos contener el incremento de la deuda hasta cierto punto. No habrá superávit primario, 6 mil millones, menos de un punto porcentual, y tenemos un déficit de 2.9 por ciento del PIB.

No se puede contener más la deuda por la situación económica que tenemos, pero el gobierno no va a utilizar el endeudamiento para resolver los problemas de ingreso público, va a mantener una contención de la deuda, porque lo que queremos evitar es lo que hicieron los conservadores que hoy son oposición, es decir, crear una brutal crisis de deuda que dejó al país en condiciones de muy lenta recuperación. Como tenemos esa experiencia, lo dijimos entonces cuando la crisis de la deuda, cuando nos condujeron a crisis de deuda, lo decimos hoy día. Entonces, no nos aconsejen, por favor, seguir sus pasos, porque sus pasos son los que no queremos seguir justamente, ni estamos dispuestos a seguir.

Tenemos un paquete de 152 mil millones de pesos, el más alto de la historia, para pensiones no contributivas. Esto es fortalecer, apoyar la economía familiar, pero de los más pobres, de los que ustedes dejaron en el camino señores de la oposición conservadora. Sin nada, sin pensión, sin ingreso, viviendo de las familias depauperadas, vamos al rescate, estamos en eso, seguiremos en ese rescate.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 23,mmm

De los jóvenes, tenemos un paquete conjunto de 96 mil 884 millones de pesos, nunca había habido tanto dinero para becas en este país en términos reales. Nunca. Y seguimos avanzando, estamos empezando pues para que lo entiendan. Esto va a aumentar año con año.

Estoy diciendo esto porque son elementos en los que se condensa una política económica a través de un instrumento llamado presupuesto. Estamos creando un programa de más de mil millones para... y otros programas nuevos. Esta el gobierno tratando de ofrecernos, de proponernos una política presupuestal en abono del fortalecimiento de la economía y de la política social.

Ahora, hay detalles, por ejemplo, esta tontería de la vacuna ¿no? el gobierno mexicano ya dio un avance de mil 500 millones de pesos a título de algo que no existe todavía, no hay vacuna, simplemente para comprar el lugar en la cola de la compra —para que me entiendan que es lo que estamos haciendo, es lo que estamos haciendo—. Porque no hay vacuna, no se sabe ni cuánto cuesta, ni cuánto costarán, ni cuantas dosis se van a necesitar; no podemos abrir un apartado en el presupuesto de algo que no conocemos, pero lo que está completamente asegurado y se lo repetimos, por sí acaso, tienen algún problema de entendimiento hacia nosotros, que evidentemente lo hay, es que habrá vacunas para todos y será gratuita en este país, en relación con Covid y otras enfermedades infecciosas. Sin la menor duda.

Bueno, lo verán, pero no reirán, porque no son capaces de admitir sus errores, como no son capaces de admitir los errores que cometieron cuando gobernaban y dejaron a este país en situación casi de ruinas. Nosotros no haremos eso. Nosotros vamos a hacer un sistema de salud universal y gratuita, lo que jamás pensaron que fuera posible.

Tenemos... bueno... hablan entonces de otras cosas. A ver, nada más quiero hacerles una aclaración, los órganos constitucionales autónomos no pierden nada en este presupuesto, porque no tienen lo que propusieron.

Ellos nos proponen tal cantidad, nosotros cada año decidimos cuánto les damos. Como siguen con sus políticas de burocracias doradas, de dispendios y de gastadera en lo que no debe, pues seguimos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 24,mmm

autorizándoles un poco menos de los que nos piden. Caray. Pero ustedes también lo hacían. Pues sí, así era. Siempre era así. ¿Yo no sé ahora qué lloran? Parecen consejeros del INE o empleados de Córdoba.

A ver, pues me dan mucha risa por lo ridículos que son, lo digo con sinceridad y con todo respeto, como dicen los del PRI. Entonces, estamos planteando una reducción como siempre lo hacemos, estamos sí. Ustedes querían un aeropuerto que iba a costar 350 mil millones y ahora no quieren otro que va a costar menos de un tercio de esa cantidad, manteniendo el que ya teníamos antes, para no desperdiciarlos y están tirados al suelo por un aeropuerto que iba a hacer fabuloso. Cuánto dinero nos ahorramos y cuántos negocios se frustraron. En eso sí los entiendo, no hay qué discutir.

La política económica que promueve el Ejecutivo federal se apoya en una política de gasto que es defender e incrementar la inversión pública, desarrollar la política social, mantener el equilibrio de finanzas, evitar una crisis de deuda y hacerle frente al paron económico que generó la pandemia. Muchas gracias.

La secretaria diputada : Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar en contra la diputada Mariana Rodríguez.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias. Con su venia, diputado presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Fíjense que, si no fuera trágico lo que estamos viviendo, a lo mejor podría ser cómico y podríamos todos compartir las risas y reírnos.

Pero, a mí no me parece cómico, más bien, me parece trágico que sigan pensando que van iniciando cuando estamos votando el tercer presupuesto de su gobierno, o sea, la mitad. Ya no está tan al inicio, eh, compañeras y compañeros, para que lo tengamos claro. Tampoco me parece de risa los temas que estamos aquí abordando cuando México ya anunció hoy que cayó por debajo de Indonesia en el tamaño de su economía, cuando llegamos a estar en lugares mucho más posicionados.

Pero, bueno, sigámonos riendo. Ahora, también, nos seguiremos riendo, a lo mejo ustedes se pueden reír, nosotros seguiremos proponiendo con argumentos qué es lo que hacemos. Trataré de no usar calificativos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 25,mmm

para que no se confundan y que crea que estos no son argumentos técnicos y que es pura demagogia y frases políticas trilladas y empiezo con el tema de las mujeres que no hemos hablado aquí y por lo que veo, si estamos aquí sentadas muchas mujeres de varios partidos.

Como todas y todos sabemos, el impacto de la pandemia ha sido diferenciado, no únicamente por la pandemia en el incremento a la violencia, que aquí tampoco se ha dicho, sino también por la triple jornada laboral que implica este impacto diferenciado. ¿Y qué hace este presupuesto en lugar de apoyarnos a las mujeres? Compañeras y compañeros, disminuye el presupuesto para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, disminuye el presupuesto del Instituto de las Mujeres y disminuye el presupuesto de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, nada, ninguna de estas disminuciones me causa a mí ninguna gracia. Porque precisamente atienden este fenómeno que ha ido en aumento que es la violencia contra las mujeres. Y continúo.

Los recursos para la salud de las mujeres tienen una caída real del 17 por ciento respecto a 2018, que era y lo estoy comparando a cuando ustedes no eran mayoría para aprobar ese presupuesto. Los refugios para las mujeres, aun y cuando tienen un incremento, no tienen reglas de operación, por lo que veo, es un sello de la casa, que es como les gusta que se vaya la opacidad para que no sepamos ver hacia y cómo están gastando esos recursos.

Y, por último, en tema de mujeres, los apoyos productivos para mujeres rurales, eh. Porque yo aquí oí mucho que quieren ustedes apoyar a los grupos sociales vulnerables. Para mujeres rurales está disminuyendo en un 24 por ciento. Estos son datos duros, no politiquería ni frases ya establecidas.

En el tema del poder judicial, como ustedes saben, a lo mejor, una servidora es secretaria de la Comisión de Justicia y votamos, para que no únicamente no se redujera y como aquí también se dijo como si fuera algo que aplaudir la reducción en gasto corriente, cuando se les está dando a estos entes mayores no facultades, sino obligaciones. Ejemplos claros para lo que digo, tanto se llenaron aquí la boca con el incremento, el catálogo de los delitos de la prisión preventiva oficiosa en el incremento, en la reforma al 19 constitucional.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 26,mmm

Bueno, pues eso, compañeras y compañeros, por supuesto, supone una mayor carga para los centros de justicia penal. Por supuesto, supone una mayor carga para el instituto y los institutos de las defensorías públicas y, por supuesto, una mayor carga también para la comisión ejecutiva de atención a víctimas que es quien debe proveer, no dije provee, porque no lo está haciendo, a las víctimas de asesores víctimas.

Y, en lugar de incrementar el presupuesto que a lo mejor podría ser en gasto corriente porque se requieren más abogados víctimas y más defensores lo estamos reduciendo y encima tenemos que festejarlo. Bueno, en el Grupo Parlamentario, no, no festejamos.

Más bien, nos preocupa mucho la falta de compromiso que ha mostrado este gobierno con las víctimas del delito y si estamos hablando de un grupo social vulnerable, compañeras y compañeros, eh, las madres y los padres buscando a sus hijos e hijas desaparecidos.

Las madres y padres de las víctimas de feminicidio. Si esos grupos no les duelen o no los consideran vulnerables, pues bueno, no tendríamos ya mucho de qué platicar. También se debe de continuar implementando una reforma al sistema judicial en materia de justicia labora que aquí también aprobamos, en el 2019, que eso, por supuesto, también implica recursos, compañeras y compañeros.

Entonces, yo no sé esta ahora idea de hacer más con menos, ¿qué creen? No está dando los resultados, en los datos duros no está dando los resultados. Ojalá, como bien dijo mi compañero Enrique Ochoa, recapacitaran. Y, por último, el tema de los migrantes, fíjense nada más. Otro grupo, que hasta donde yo sabía también era un grupo considero vulnerable, al cual le han eliminado dos fondos fundamentales. No dije reducido, eh. Dije eliminado. No sé si esto también les dé risa. Déjenme les explico de qué se trataban los fondos.

El primero, el Fondo de Apoyo al Migrante, era que para cuando nuestros connacionales regresaran al país, ya fuera deportados, ya de por sí viviendo una situación durísima, tuvieran acceso a un trabajo, a un apoyo, a algo que los ayudara a estar en pie en su país que tanto les debe por todo lo que han contribuido a través de las remesas que también se les llena la boca de decir que se han hecho ahora récords históricos en remesas,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 27,mmm

como si dependiera de alguno de nosotros y no de nuestros connacionales que se están partiendo el alma allá para poder mandar estas remesas. Bueno, los dejaron sin el Fondo de Apoyo al Migrante.

También los dejaron sin el fondo que atendía –se llama Fondo para Fronteras–, y atendía a los estados fronterizos del norte y del sur también para hacer frente a esta dinámica particular que se vive en esos estados, por qué, porque ahí están las líneas fronterizas, no por ninguna otra cosa.

Y el Fondo de 3x1 para Migrantes, compañeras y compañeros, hay alguien más aquí de Asuntos Migratorios y estuvieron en los foros en los cuales estuvimos escuchando a los líderes migrantes. No a nosotros, eh, a los líderes migrantes. ¿Qué pidieron? Que, por favor, permitiéramos que continuara su labor altruista. Y, si les van a decir corruptos, les quiero decir que no me lo están diciendo a mí.

Yo no me ofendo, se los estarían diciendo a estos líderes migrantes que fueron los que lo pidieron, que se reestableciera y también porque ayudaba a mantener los lazos que se tienen de estos migrantes, de estos connacionales que radican en Estados Unidos, pues con sus poblaciones y sus lugares de origen. Pero, bueno, si esto tampoco les parece importante, así lo demostraron.

Y en ese mismo foro que les platico estuvo el titular de la Comar, pidiéndonos encarecidamente más presupuesto para esta comisión de apoyo a refugiados, puesto que nos comentó, como lo dijo en su momento la titular de la CEAP, que no tiene suficiente presupuesto para cubrir las necesidades básicas, mucho menos para poder procesar todas las solicitudes de asilo que se tienen.

Y todo esto, compañeros, impacta en un tema que aquí ya se trató, que fue el de seguridad. Y todo esto impacta también en lo que aquí se dijo. ¿Por qué? A ver, ni modo que el sistema de justicia no impacte en el tema de seguridad, compañeras y compañeros, y que el tema de la migración ordenada tampoco lo haga. Y aquí se dijo que se atenderá a través de la Guardia Nacional.

Nada más déjenme comentarles una cosa. La Guardia Nacional, por la cual nosotros votamos a favor y hemos apoyado, tiene facultades única y exclusivamente para incidir en delitos del orden federal. Nos falta

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 28,mmm

quien atienda todos los delitos del fuero común, que son normalmente los que se cometen en estas colonias que hemos estado todos aquí presumiendo que vamos a visitar. Para eso servía también este fondo de apoyo a esas policías y a ese fortalecimiento que están también ustedes eliminando.

Y, bueno, ya una vez visto este panorama, por supuesto, viniendo de un estado de la república, como es Tamaulipas, que aquí también habemos varias y varios compañeros, y amigos, les diría que nosotros estamos recibiendo un decremento de 7 mil millones de pesos.

Por supuesto que por eso existe un grupo de gobernadores que están solicitando justicia presupuestal. No están solicitando otra cosa. Están solicitando justicia presupuestal. Y lo que han dicho de abandonar el Pacto Fiscal Federal, hay que mencionarlo, no es el Pacto Federal, el Pacto Fiscal Federal, y que tienen la facultad de aprobar o no la permanencia los Congresos locales, como todos ustedes bien saben, porque así lo dice la Ley de Coordinación Fiscal, pues están luchando, compañeras y compañeros, para poder ser más productivos para poder producir más ingresos para que puedan venir aquí a esta discusión mayores recursos que después solidariamente, por supuesto, podamos repartir entre quienes más lo necesitan.

Si ahogamos y terminamos con la producción de ingresos, ya no habrá dinero para después repartir y que estas personas, que merecen toda nuestra solidaridad y todo nuestro respeto, puedan seguir accediendo a los programas sociales que efectivamente sí son muy necesarios.

La secretaria diputada : Diputada, la invitamos a concluir.

La diputada : Aquí con esto termino. Muchísimas gracias. Justamente estaba yo nada más por decirles que nada de esto me daba risa, secretaria. Muchísimas gracias por su atención, compañeras y compañeros. Es cuanto.

La secretaria diputada : Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Iván Pérez Negrón.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 29,mmm

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado Antonio Ortega, ¿quiere hacer uso de la palabra? A ver, lo escuchamos. ... así nada más para escucharlo correctamente. Adelante, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: A ver, perdón. Pensé que quería usted mencionar algo de...

El diputado Antonio Ortega Martínez: No, no. Quiero hacer una intervención en las rondas.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Ah, perfecto. Ya está. Ahorita lo registramos para el turno correspondiente. Adelante, secretaria, diputada secretaria.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias, presidente. Diputadas y diputados, hoy efectivamente estamos discutiendo el que será el único presupuesto, el último Presupuesto de Egresos de la Federación de esta LXIV Legislatura. Y, como fueron los dos primeros, pues seguimos en esa dinámica de tratar de confundir a la ciudadanía por parte de la oposición. Pero, bueno, eso ya es recurrente, ya no tiene mayor trascendencia.

A ver, datos. Alguien en alguna ocasión pidió que más allá de discursos nos fuéramos a los datos. A nivel internacional, y aquí hay diputadas y diputados que tienen acceso a esa información, y además estudiaron en universidades extranjeras, el tema de la desaceleración económica no es solamente para los países emergentes. Claro que los impactos son mayúsculos, pero hoy Reino Unido, Francia, España ya están generando decrecimientos de más de dos dígitos. Y eso ahí están los datos, lo dice el Fondo Monetario. No lo digo yo.

Y, en el caso de México, aún en esas condiciones que no son sencillas, pues todavía no hemos llegado o alcanzado esos niveles. Y eso habla de la responsabilidad con la que se han manejado las finanzas públicas y con el cambio de modelo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 30,mmm

El cambio de modelo que hoy ya a optado por privilegiar el gasto en aquellos sectores –y, digo ahí, no echemos mentiras, pues ahí está la información– que anteriormente no recibían absolutamente nada. Sí se proyectaban, eh, a los presupuestos, ahí está Prospera, ahí está Oportunidades, pero resultaba que el 40 por ciento o más no llegaban a los beneficiarios. Y, sí, la participación del gasto social en el presupuesto neto era muy alta, pero al final no llegaban.

Y de ahí desprendo el tema de la salud, que tanto –tanto– les inquieta. Lo dijimos cuando se discutió el tema de fideicomisos, lo dijimos cuando se discutió el tema del paquete fiscal, después con la reforma a la Ley General de Salud, que por cierto me queda claro que no leen los dictámenes que aprueban las Cámaras, por eso no encuentran de repente lógica y, entonces, se van a un dato que no necesariamente es el correcto.

En el tema de salud, para revertir el déficit que se generó por el descuido, la omisión de muchos de los regímenes anteriores, se han tenido que hacer esfuerzos muy importantes, en condiciones totalmente diferentes, porque antes, sí, claro, y aquí lo han dicho, pues hay que hacer uso de los instrumentos de deuda. Sí, nada más que hoy día pues se ha convertido en un irreductible que le cuesta al país más de 500 mil millones de pesos al año y que, sumados a los 868 mil de pensiones y jubilaciones, más los 951 mil millones este año del ramo 28, más los 850 mil millones del ramo 33, más los 600 mil millones de Pemex, más los más de 400 mil millones de la CFE, pues estamos hablando de una suma de irreductibles de más de 4.2 billones de pesos. Y aun así hay una consideración que resulta muy demagógica porque quieren que haya también recursos disponibles para educación, salud, campo, infraestructura, medio ambiente, organismos autónomos -que, además, esos organismos cada año piden más-.

En el caso específico -lo platicábamos con el diputado Reginaldo- el crecimiento de los organismos es de más de siete por ciento, 9.6 por ciento. Es decir, pues rebasa por mucho la inflación proyectada anual. Por eso cuando Pablo Gómez dice: -Bueno, a ver, no se les quita nada-; finalmente no se les da lo que piden porque además ha habido mucho despilfarro en algunos organismos y que, bueno, pues al final ellos tendrán sus justificaciones.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 31,mmm

Pero hoy lo más importante es que haya recursos dentro del margen de maniobra y ahí están las sumatorias, pues esto no hay que andar inventando, esos son los irreductibles con los que han tenido que lidiar muchos gobiernos, eh, tampoco estoy diciendo que esta sea una condición solamente para el nuestro.

La diferencia es que aquí se ha sido un poco más responsable en términos del no endeudamiento y de no pulverizar las posibilidades del aparato productivo a través del incremento de impuestos o la creación de nuevos, que sí se dieron en los antiguos regímenes. Hoy lo que importa es seguir salvando vidas, la condición económica es latente, es evidente.

Y claro que ha habido programas que durante mucho tiempo se sostuvieron porque eran una gran bola de recursos, tanto para las entidades federativas como para el propio gobierno federal. Hoy el que el ramo de salud crezca en 9.1 por ciento no es trivial.

Entonces, falso que no se estén atendiendo las prioridades, falso que esos 33 mil millones de pesos que ahora a través de la reforma a la Ley General de Salud y que se incorporaron en el transitorio de la Ley de Ingresos y están en el presupuesto desde el proyecto que nos mandó el Ejecutivo, pues no se destinen al tema de la salud.

Decían que los recursos de los fideicomisos que, por cierto, ahí permítanme hacer una acotación. Ya dejen de decirle a la gente que desapareció el Fonden. Lean los dictámenes, con la reserva de modificación que presentó el Grupo Parlamentario de Morena el Fonden se va hasta el 30 de junio del 2021, lo mismo que todos los de ciencia y tecnología, lo mismo que el fondo -que también estuvieron incisivamente señalando- de apoyo para el acceso a financiamiento de los emprendedores de las Mipymes. Ahí quedó claro en el dictamen que se aprobó que ese fondo o ese fideicomiso se extinguirá hasta que se hayan cumplido todos los compromisos.

Nada más para precisarlo. Digo, porque después afuera se dicen otras cosas. Y si leyeron bien en ese termita de los fideicomisos además viene una propuesta relativa a cómo van a operar para seguir garantizando que aquellos que se señalaban que después de la entrada en vigor del decreto -que además ya fue publicado- tenían que hacer el reintegro de los recursos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 32,mmm

Ahora tendrán -y permítanme, con tu anuencia, presidente- leer textualmente en qué consiste esa parte. También para que ya quede claro y finalmente nos centremos en las cosas importantes: -Las dependencias y entidades respecto de los fideicomisos que se extinguirían o bien de los mandatos y análogos públicos que se darían por terminados contarán con un plazo de 60 días hábiles a partir de la publicación del presente decreto, del PEF, para emitir o adecuar las disposiciones, reglas o mecanismos específicos sin perjuicio de que con cargo a su presupuesto autorizado puedan continuar realizando las erogaciones o entregando los apoyos que se venían otorgando con cargo al patrimonio de esos instrumentos jurídicos-.

Eso al final -y lo digo en ánimo constructivo- qué bueno que después de que hubo un consenso respecto a que tenía que haber un proceso de transición... y aquí lo digo con toda puntualidad -porque además yo soy claro y transparente-, lo mencionó el PRI, lo mencionó Movimiento Ciudadano, qué bueno que se recupera en este presupuesto -el PT lo señaló- y al final qué bueno que alcanzamos este acuerdo para que al final el proceso de transición no deje al beneficiario sin los apoyos.

Y en el tema solamente que mencionaban respecto a que si este crecimiento en salud contemplaba o no -porque únicamente se reflejan en el Ramo 12- los 16 mil 588.2 millones. Habrá que recordar que el Fondo de Salud para el Bienestar... que además tuvimos que ser muy incisivos en el tema, primero, de que no desaparece.

Y yo le pediría... porque ayer un diputado de Acción Nacional volvió a decir que ya había desaparecido. Lo cual tú sabes, paisano, diputado michoacano, que no es real. Se garantiza la existencia del fondo, se siguen garantizando los recursos para atender las enfermedades catastróficas y finalmente habrá recursos disponibles para enfrentar la pandemia, que sumados a los de los fideicomisos que mencionó la subsecretaria de Hacienda, van a permitir que toda esa sumatoria de recursos permita seguir atendiendo la contingencia, adquirir la vacuna... el sumatorio total y también, qué bueno...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputado, lo invitamos a concluir.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 33,mmm

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: ... termino, diputada. Y también va a permitir, como ella lo mencionó, que se construyan nuevos hospitales, que se sigan adquiriendo nuevos medicamentos ahora ya en esta nueva modalidad.

Y también en ese mismo tema, nada más aclarando el asunto de la adquisición de la vacuna. Se van utilizar recursos también este año porque hay que dar los anticipos de acuerdo al modelo COVAX que ya anunció el señor canciller.

Michoacán, al diputado Ochoa, al final habrá que revisar muy bien los datos porque, de acuerdo a la información disponible en el tema de proyectos de inversión para el 2021, Michoacán crece en más de 291.8 por ciento. Estamos hablando de un monto de incremento de cinco mil millones de pesos respecto a lo que se aprobó en el 2020, que fueron mil 669.4. Ahora son seis mil 765.1 billones de pesos.

Ah, alguien va a decir: -Sí, pero esos no los ejerce el gobierno del estado-. No, por supuesto que no. Son recursos que sirven para beneficiar a la gente...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, terminamos por favor. Diputado, si es tan amable.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: ... a las regiones. Sí, presidente. Y finalmente, al igual que los programas sociales. Que, les guste o no, sí sufren un incremento porque vamos a seguir atendiendo a los grupos vulnerables, pues son en beneficio no de los gobiernos, son en beneficio de la gente y en el 2020 -con eso concluyo- nada más decirle a Jalisco que de acuerdo a los datos registrados en el último informe trimestral que presentó el Ejecutivo, son el estado que más reciben recursos por convenios de reasignación y de centralización y Michoacán es el segundo.

Falso que el presidente López Obrador no esté apoyando a esas entidades federativas. Es cuanto y muchas gracias, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 34,mmm

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, diputado. A ver, si le pueden facilitar el micrófono. Seguramente será por alusiones. Adelante, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Dándole la razón, señor presidente, pediría la palabra por alusiones.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. Brevemente le pediría yo al diputado Pérez Negrón... diputado.

El diputado : Muchas gracias. Brevemente le pediría yo al diputado Pérez Negrón si de manera económica podríamos conversarlo, cuál es el proyecto específico por el cual dice, que habrá 5 mil millones de pesos más para Michoacán, porque no está registrado en los anexos que tenemos acceso en el grupo parlamentario, que se acepte información distinta, solo si advierto, que no vaya a ser que quiera decir que el incremento en el presupuesto de pensiones se contabilice como un proyecto adicional de inversión, porque simplemente no sería el caso.

Dice, estoy muy interesado en conocer específicamente el punto, porque el presupuesto de Michoacán claramente no registra eso. Gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Hacerles de su conocimiento que, están apuntados para intervención todavía a favor y en contra seis compañeros, o sea, 12 participaciones, solamente para mencionarlo y buscar. Hemos sido muy tolerantes, la verdad es que si podemos apegamos a una participación que sea más o menos en el promedio que han hecho el uso de la palabra, para no limitar tampoco la expresión de cada uno de ustedes. Muy amables, diputadas y diputados. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada : Gracias. Tiene la palabra para hablar en contra, la diputada Sonia Rocha.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 35,mmm

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Muchas gracias. Tendré una intervención en tres partes, con todo respeto trataré de hacer muy concreta que, aunque quiero decirles que es demasiado difícil, creo que lo que hoy estamos por votar, este tercer presupuesto de esta comisión, apelo a poder buscar lo que aquí venimos hacer, que es precisamente modificar la propuesta que nos manda precisamente la federación y buscar entre las diferencias que tengamos de pensamiento, buscar lo que puede ser coincidente para el mejor de lo que hoy tenemos.

Yo platicaba con algún diputado, fuera de esta formalidad y decíamos que al final, todos deberíamos de estar defendiendo los mismos temas, pero bueno, la situación política entiendo, que de algunos y de otros pues nos pone en esta circunstancia.

Quiero empezar diciéndoles que, una parte y que los que nos están viendo allá, sepan cómo se maneja este proceso.

Se tuvo parlamentos abiertos efectivamente, se tuvieron conclusiones de las opiniones de las comisiones que muchos de los que están aquí, también están en otras comisiones y se mandaron estas comisiones por que así se hace.

En el dictamen también vemos exhortos, iniciativas de congresos locales, ese es un procedimiento que el ciudadano debe de entender porque yo reconozco del diputado Erasmo, del presidente, esa atención ahora, de poder incluirlas en un dictamen, ahí están, aquí está el dictamen y en los anexos, ahí no ¿verdad? Pero en el dictamen están estas tres circunstancias que les digo.

Pero es lamentable y ya lo comentaron aquí, no voy a redundar mucho el tema, pero que también los ciudadanos se enteren, porque también a ellos hay que hablarles a ellos los representamos, el que solamente se tuvo el tiempo de escucharlos, poco, pero se tuvo, pero al final no hubo ningún cambio de lo que ellos dijeron. Incluso en las conclusiones de los que moderaron, que son compañeros de nosotros, de todos los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 36,mmm

grupos parlamentarios dice, que se aumente Fortaseg, dice que se aumente el campo, todas las modificaciones que se pudieron hacer.

Yo digo en realidad, de qué sirve esta buena voluntad y tenerlo y poner todo en un dictamen, cuando eso no va a cambiar el sentido de la realidad, como lo decía mi compañera, de los que caminamos y sabemos, porque si eso fuera así y los programas funcionarían, que ahorita voy a especificar cada uno de los temas en donde se ha disminuido y los programas realmente tuvieran funcionalidad de acuerdo... y a quien los revisa pues entonces cuando uno recorre las comunidades no encontraríamos gente, adultos mayores que aún con su apoyo poden apoyo, porque así lo hacemos nosotros, por lo menos todos los que estamos en esta comisión, seguramente sí.

Y entregamos apoyos que no nos corresponden, porque la gente necesita. Si hubiera ese apoyo, si se les da a muchos, pero si alcanzara entonces, no estaríamos aquí. Si hubiera ese apoyo el día de hoy, precisamente no hubiera depositado dos colegiaturas de un joven en mi estado. Y así todos los días, porque no tiene como, porque entonces, vamos a los programas, vemos el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro realmente funciona y si vamos a tener dinero para verificar... programas funcionan, que vamos a entrar más adelante.

Yo quiero, entonces poner hincapié en esta primera parte, en donde desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Partido Acción Nacional seguimos mintiéndole a la gente y, aunque hoy viene un dictamen, ciudadano, a ti esto no te sirve de nada. Que venga ahí, no le sirve al ciudadano y que diga que Fortaseg y que diga que, el ampo, que diga que la educación y que escuelas de tiempo completo necesitan tener dinero. De eso, al ciudadano de la calle, no le sirve de nada, compañeros.

La segunda. Nosotros vemos una preocupación en este proyecto presupuestal, porque contiene una serie de afectaciones sistemáticas que impacta directamente las finanzas de los estados y municipios, también aquí ya se habló de eso. Impactan al sector salud, ya lo hemos platicado también en reuniones anteriores al sector educativo, no se diga, aun con la situación que estamos viviendo de la distancia de la situación que las mamás, las madres de familia tiene que hacer, porque no tienen ni computadoras, como la que tiene ahí, o como yo que tengo una posibilidad de tener un iPad, porque no tienen internet y aparte hoy se les va a subir,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 37,mmm

no tanto como se pensaba, afortunadamente, porque era 56, nada más 6 por ciento, pero los 6 por ciento para alguien que gane el sueldo mínimo, perdóneme diputados, pero creo que no les estamos ayudando, al contrario, bien lo decía mi compañero, los estamos perjudicando y estamos votando en contra de sus necesidades.

Y así, en el campo donde se disminuyen también los recursos como, desde un inicio de esta administración. El paquete económico que se presenta por el ejecutivo, pone en grave riesgo la viabilidad económica y el cumplimiento, los mismos, debido a que existe un exceso, desde nuestro punto de vista de optimismo, ya que, por ingenuidad, vamos a pensar y espero que no sea por ineptitud. En los pronósticos de recaudación el gobierno federal difícilmente, serán alcanzados y también, al exterior de esto lo hemos comentado en pasillos, provocando una insolvencia financiera pública para cumplir los compromisos indispensables de todo gasto.

Hay que recordar que el gobierno de México dilapidó, también el ciudadano tiene que recordar eso, como hoy recordamos años pasados que también hay que recordarlos, también hay que recordar que este gobierno dilapidó los ahorros provenientes de los fondos de estabilización y los fideicomisos y por eso ya no hay y por eso hoy, habría que hacer todas las reformas que urgentemente se hicieron y que por eso ya estamos aquí.

Ante este panorama, no le queda más opción al gobierno federal, me queda claro, que la implementación de recortes con machete, sin planeación y sin rumbo, compañero. Estos recortes impactarán principalmente las finanzas de los estados y de los municipios, sí y dirán que son corruptos, que hay y que no hay, sí, nada más que los estados y los municipios compañeros, son los primeros en donde un ciudadano acude para resolver su situación, son los únicos que han estado solos en esta pandemia, con su propio recurso, ayudando en lo que pueden ante lo que estamos viviendo.

Literal, desde nuestro punto de vista el Partido Acción Nacional, este gobierno simplemente se ha lavado las manos. Se ha hecho a un lado de sus necesidades y recordar también, que los estados hoy tienen más responsabilidades, precisamente por lo que aquí hemos platicado muchas veces, el tema inesperado de lo que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 38,mmm

está pasando en el mundo, en México que es la pandemia. Sí, por eso es que ellos tienen muchas más responsabilidades que cumplir.

Esta situación, este presupuesto, sacrifica proyectos de infraestructura, ya también lo comentaron, que resultan de vital importancia y que hacer marcha atrás, ya no va a ser posible ¿Por qué? Porque aquí comentaba mi compañero diputado Fernando y decía, de hoy las carreteras que se van a atender y las que no se dejen de atender, y no se les dé mantenimiento, simplemente ya no van a servir y lo barato sale caro, compañeros.

Voy a hacer rápido, algunas especificaciones que a nosotros nos preocupa mucho, en el tema del Ejercicio del Gasto y los programas de gobierno no están proporcionando una recuperación rápida, ya que no existe apoyo en los sectores que detonan crecimiento y desarrollo, debemos etiquetar o debimos haber etiquetado y hacer aquí modificaciones, recursos para apoyar a las Mipymes y así, reactivar economía y recuperar los más de un millón de empleos perdidos.

Es un total absurdo, que estén destinando más de 100 millones a obras, que son un gasto innecesario en estos momentos de recesión y exigimos que esos recursos se puedan invertir en un ingreso básico universal o el nombre que le pongan, porque lo que estamos viendo en los programas y ya lo comentaban algunos compañeros, Mariana por ejemplo, todos los programas de mujeres, todos los programas de seguridad, pero no hay otro que lo cumpla, no importa como se llame, lo importante es que cubra la necesidad de los que representamos y eso no lo vemos en este presupuesto.

Es urgente implementar ingreso básico universal para apoyar a todas aquellas personas que han perdido un ingreso en esta crisis sanitaria, porque yo lo pregunté cuando vino la subsecretaría de Egresos y decía que, si de verdad creen que adelantar apoyos de adultos mayores y que adelantarles participaciones a los estados es ayudar a la economía de las familias, pues es como si te lo prestaran. Al final vamos a llegar a un boquete en donde tenemos que tomar decisiones y no lo estamos haciendo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 39,mmm

En muchos otros temas, por ejemplo, porque es muy complicado el Programa de Apoyo al Empleo que es bien importante. Durante esta crisis económica yo decía que se han perdido un millón de empleos formales, pero se han perdido 11 millones de empleos informales. Este gobierno ha decidido recortar el Programa de Apoyo al Empleo en un 92 por ciento, pasando a más de 700 millones en 2020, a poco de 55 en este presupuesto.

Programa de Garantías Líquidas y Aseguramiento Agropecuario, el gobierno federal busca la cancelación de este programa que en el 2020 recibieron 3 mil millones de pesos con el fin de apoyar a productores agropecuarios para acceder a créditos de la Banca de Desarrollo y protegerlos contra las contingencias climáticas que, por cierto, hoy de donde es nuestro presente lo están pasando muy difícil, también en Veracruz y otros estados.

Esto pone en riesgo una incertidumbre a este sector que, por cierto, quiero decirles que el sector primario es el que ha subsistido el embate del Coronavirus, el embate del encierro y subsistieron. Es el que menos perdió por su trabajo y su empeño, pero me queda claro que tampoco son los más y por eso no importa, que tampoco son los que en este siguiente proceso son una gran cantidad que determinaría un voto hacia el futuro y esa es la realidad.

El Programa de Instrumentación de Políticas de Fomento para los Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Las micro, pequeñas y medianas empresas generaron 7 de cada 10 empleos formales o generan en México y se han visto certeramente golpeadas ante esta crisis económica. Han cerrado más de 10 mil Mipymes en 2020 a causas del Coronavirus. Sin embargo, el gobierno ha negado implementar apoyo para que las empresas salgan adelante. No solo no se ha apoyado a las Mipymes, sino que este gobierno pretende en este presupuesto desaparecer el Programa de Instrumentación de Políticas de Fomento para los Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

En el tema de seguridad, que ya también se dijo, un tema de Fortaseg, México vive un tema de inseguridad y de violencia, también ya lo comentaron, en donde se han asesinado más de 600 mil mexicanos. La Guardia

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 40,mmm

Nacional ha dado los resultados esperados, yo les preguntaría. Por lo que se requiere, por supuesto, un apoyo a las policías estatales y municipales, también ya se dijo, aunque en este dictamen las conclusiones...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputada, le invitamos a concluir.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Gracias. La conclusión de las opiniones de las comisiones diga que no, en este dictamen no está, compañeros. En salud ya se dijeron muchos temas y solamente, si me lo permite, secretaria, termino. Es el tema que también ya hemos dicho del Programa del Seguro del Siglo XXI en el Seguro Social, es un programa importante y, entonces, yo no entiendo donde está el recurso de la salud. Si en el tema de salud no lo vemos, porque seguimos disminuyendo programas.

Entonces, digamos como la subsecretaria de Egresos nos dijo y todavía sigo esperando mi lista de donde está lo que se supone que se quitó, porque no nos mandó la lista, pero ella dijo que sí estaba. No me queda otra más que intentar creerle que ahí está. Quiero terminar diciendo, para que también la gente vea, porque me faltaron muchos temas, pero ya serán temas de reservas: el tema del campo, el tema de las mujeres, etcétera.

Que lo que se hizo, ciudadanos, de esta reasignación de nuestro trabajo que por eso nos pagan, de poder modificar la propuesta de Ejecutivo, lo que se hizo en esta Cámara solamente es reasignar 2 mil 407 millones de pesos. Un deja vu del año pasado y del año antepasado solamente ganan unas y pierden otras. ¿Quién pierde? Perdón, gana otra vez la Secretaría de Bienestar, otra vez los programas los cuales no estamos en contra, simplemente necesitan tener reglas de operación.

Necesitamos que Coneval tenga recurso para que puedan hacer sus mediciones, porque lo que no se puede medir no podemos saber si tiene resultados o no, ahí ganan. ¿Quién pierde? El Poder Judicial. Aquí lo decíamos, ante la situación que tenemos de inseguridad, de hacer justicia, ¿cómo vamos a hacer justicia recortando recursos en este rubro?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 41,mmm

Eso es lo que se hizo, eso es lo que estos diputados que hoy estamos aquí pudimos hacer por ese presupuesto. No es justo que seamos solamente una comisión de parapeto y que solamente estemos aquí para recibir y no hacer ni otra modificación. No es personal, compañeros, el tema es muy importante ya que es nuestra última oportunidad de hacer lo correcto. Muchas gracias, presidente, secretaria y compañeros.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene la palabra para hablar en pro, el diputado Marco Antonio Andrade.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Trataré de ser breve. Buenas tardes a todos y a todas compañeras, diputadas y diputados. Sin duda que el día de hoy estamos ante una aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, que va a dotar de recursos públicos al gobierno federal.

Quisiera hacer una participación relacionada a lo que está marcado este presupuesto de egresos. Es la aparición del Covid-19 y las restricciones a la movilidad y a la realización de actividades que se pusieron en marcha para proteger a la población, conocidas ahora como el gran confinamiento, generar una primera contracción económica global.

En particular se pueden identificar cinco elementos que presionaron la posición de las finanzas públicas en 2020. Un incremento en gasto en salud para atender la emergencia sanitaria, una mayor asignación necesaria de recursos para atender las funciones social y económico con el fin de apoyar la economía de personas y empresas, menores ingresos tributarios y no tributarios asociados a la disminución en la actividad económica, el impacto a los ingresos económicos por las caídas en precios y ventas de hidrocarburos y combustibles, el aumento en valor de moneda nacional en la deuda externa por el mayor tipo de cambio.

Estas circunstancias hacen que las perspectivas económicas de corto y mediano plazo pongan restricciones importantes a la capacidad de los países emergentes y México no es una excepción y el presupuesto corresponde a estas circunstancias. Para 2021 se plantea un Presupuesto de Egresos de la Federación balanceado y sensible que atienda la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red social de los grupos más desfavorecidos del país, invierte en el desarrollo de la niñez y

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 42,mmm

juventud mexicanas y en la educación y cultura, fortalece el Estado de derecho y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero.

En la política del lado del gasto se plantea un gasto de inversión pública superior en 5.3 por ciento real respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a fin de apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna con el exterior de México. El próximo año se continuará el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver, tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el transcurso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población.

Así el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 plantea un momento real respecto al PEF 2020 de 9.1 por ciento en el ramo de salud de 5.0 por ciento para IMSS e ISSSTE en conjunto. En la política de gasto 2021 se mantiene el compromiso de ejercer el gasto público en apego a los lineamientos de austeridad republicana con criterios estrictos de eficiencia y eficacia.

El gasto programado de ... se estima en 4 billones 618 mil 338 millones de pesos, que equivale al 73.4 por ciento del gasto neto total en términos reales. El restante, 26.6 por ciento del gasto neto, es gasto no programable de un billón 677 mil 397.3 millones de pesos, en donde se incluyen las participaciones de entidades federativas y municipios adeudados de ejercicios fiscales anteriores, Adefa, y el costo financiero de la deuda representa una reducción del 4.6 por ciento en términos reales.

Los legisladores de Morena refrendamos nuestro compromiso en favor de los mexicanos. Es preciso mencionar el entorno complejo de las finanzas públicas producto de una crisis sanitaria mundial originada por la pandemia de Covid-19. Sin embargo, el presupuesto que se nos presenta cuenta con los principios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Es un proyecto responsable con el que se da respuesta a las necesidades del país y cuyos ejes rectores son la austeridad, la responsabilidad y la rendición de cuentas. Gobernar es decir y se están tomando decisiones con

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 43,mmm

responsabilidad y no como el pasado, afectando a los que menos tienen en un momento crítico del país por la situación económica actual y los rezagos que se arrastran del pasado.

Morena y la Cuarta Transformación estamos privilegiando los intereses de la nación y la justicia social, estableciendo medidas para construir una política de Estado.

Quiero recordarles que el 2009 el PAN y el PRI en este mismo recinto legislativo, durante las discusiones del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, aprovechando la crisis sanitaria que duró un mes y que fue producida por la influenza, el presidente Felipe Calderón Hinojosa intentó gravar con un 2 por ciento el consumo de alimentos y medicinas. Y fue gracias al intenso debate y lucha de la izquierda de México que se logró quitar dicho incremento. Hoy, en el paquete económico, no se está incrementando impuestos ni aumento al precio de los combustibles. Hoy somos responsables, hoy tenemos un Presupuesto responsable.

En 2010, lamentablemente, el PAN y el PRI no pudieron subir el IVA a alimentos y medicinas porque no los dejamos, pero sí subieron el impuesto al valor agregado, IVA, a 16 por ciento, e incrementaron al 30 por ciento el impuesto sobre la renta, entre otras alzas impositivas, sin importarles a quiénes afectaban, argumentando necesidad que existía de cubrir un agujero fiscal de 300 mil millones de dólares que ese mismo gobierno había generado. Son 300 mil millones de dólares y ustedes están hablando de 33 mil millones de pesos que se usarán para la vacuna de Covid-19. Dimensionen nada más las situaciones y los contrastes entre un gobierno y otro.

En 2010 no hubo ninguna vacuna universal ni gratuita ni nada. Lamentablemente, mucho de ese dinero fue a parar a los bolsillos de la corrupción, de la opacidad y del contubernio entre el PAN y el PRI. Imagínense, todo esto fue con una crisis sanitaria de un mes. Y digo el PRIAN porque en ese entonces el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados era quien después sería el secretario de Hacienda y Crédito Público, quien ahora es acusado en muchos lados de malversación de fondos y traición a la patria. Me refiero a Luis Videgaray Caso.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 44,mmm

Pero después de haber hecho lo que hicieron, ¿en que gastaron el dinero? Pues en publicidad, señores. Los gobiernos de Peña Nieto y Calderón gastaron... en publicidad. Hagan ustedes el favor, qué pocas memorias tienen.

De 2006 al 2018, mientras gobernaron Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, la residencia oficial de Los Pinos generó 2 mil 638 contratos en los que se gastaron más de 30 mil millones de pesos cuyos mayores gastos fueron para seguridad y protección. La Estela de Luz que inicialmente costaba 200 millones de pesos se disparó en costos hasta alcanzar la cifra de 1 mil 35.88 millones de pesos. El gobierno peñista destinó 500 millones de pesos en la compra de un software espía conocido como Pegasus para tenernos controlados a todos los mexicanos.

Entre enero de 2012 y septiembre de 2016, Peña Nieto realizó 50 viajes que le costaron al erario 13.2 millones de dólares. Con el dólar en 20 pesos en promedio, la cantidad se multiplica 265 millones de pesos, en los conceptos de transportación aérea y terrestre, hospedaje y alimentación.

En verdad es muy poca la memoria que tienen, pero con ese dinero se hubiera podido hacer una carretera completa, escuelas, hospitales, tener ventiladores... en los hospitales tener medicamentos suficientes y solo me he referido a los gastos comprobables. No he entrado en detalles de corrupción y malversación de recursos públicos, que eso se lo dejamos a las autoridades, porque muchos de estos desvíos se dieron gracias a la opacidad que se manejaba en fideicomisos que, si bien es cierto, apoyaban con algunos recursos, en su gran mayoría eran usados de manera corrupta. Pero, bueno... es grande y ahí tenemos a la Estafa Maestra que fue un mecanismo generado para la corrupción y el desvío de recursos.

En fin, debemos ser conscientes de que este es un Presupuesto austero, sí, producto de los errores en la historia de este país, producto de los despilfarros que existieron y que no nos permitieron tener mejores condiciones para enfrentar el futuro de México. Pero, afortunadamente, estamos cambiando el rumbo, estamos cambiando la ruta, estamos construyendo una mejor visión de país.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 45,mmm

Pero regresemos al hoy, hoy tenemos una crisis sanitaria que lleva ocho meses a nivel mundial, que no es culpa de nadie, como en su momento no fue culpa de nadie la influenza AH1N1, pero que sin duda estamos enfrentando todos desde nuestras casas, familias, hasta las instituciones y los gobiernos federal, estatales y municipales.

Este Presupuesto hace esfuerzos con todo este panorama para el combate a la pobreza y la desigualdad, así como para que se transparente el gasto público, para que sea aplicado sin opacidad. Debemos recordar que, si le va bien al gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, le irá bien a México y eso es lo que deberíamos de estar buscando todos: que le vaya bien a México. Por eso, votaremos a favor de este Presupuesto, sin excusas, sin escarnios, sin concesionar el voto de los mexicanos, porque lo que hacemos de forma responsable lo haremos vigilando el gasto de estos recursos, para que se haga de la mejor forma.

Invito a los legisladores de los otros grupos parlamentarios a votar a favor porque no se trata de votos, se trata de usar racionalmente el gasto público en beneficio de los mexicanos, por un México mejor que anhelamos. Muchas gracias. Es cuanto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar en contra, el diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. Primeramente, felicitar el trabajo del presidente, diputado, se ha hecho un trabajo ordenado y nuestro reconocimiento a la Secretaría, a la Junta Directiva de la comisión.

En lo que respecta al contenido del dictamen que está puesto a consideración, nosotros con todo respeto disentimos de muchos de los argumentos que se han expresado aquí. No es una respuesta adecuada a la crisis sanitaria ni a la crisis económica. No se distribuye un solo peso de recursos de salud para las entidades federativas que con su estructura de salud y hospitales están haciendo frente a la crisis. No hay ningún recurso adicional. No se prevén medidas suficientes para la reactivación económica ni mucho menos para la reactivación o recuperación del empleo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 46,mmm

Es un franco desaire al pacto federal. Habría que decirlo en todas sus letras. Mientras... lo digo por los diputados que hicieron uso de la palabra dando datos. Ténganlo muy presente: mientras el Presupuesto general solo baja en 0.3 por ciento, el gasto federalizado baja en 9 por ciento. Entonces no se explica por qué ese gasto es exclusivamente el que va abajo y no hay un equilibrio en las tareas que se tienen que realizar.

Ustedes saben que fue el Estado mexicano el que convocó a la población a quedarse en casa y eso provocó pérdida de empleo y pérdida de ingreso. En eso fundamentamos la propuesta de ingreso mínimo vital. Toda la gente que se quedó en casa y contribuyó al bien público de la salud debía de tener una mínima respuesta de parte del Estado, pero esa respuesta no cambió. Solamente se siguieron dando las ayudas sociales que se daban antes y no el ingreso mínimo vital, cuando el Inegi, ustedes lo saben, reporta aún en este momento una pérdida de empleos de más de 6 millones de los mismos.

La tendencia a la centralización de los recursos es tremenda. De 2018 para acá se ha centralizado paulatinamente los recursos del gasto federal. Una aclaración, pues aquí un diputado mencionó que no hay deuda externa. Pues francamente yo les pediría a los diputados que están aquí presentes que pongan atención en lo que votan. Les mandé a hacer esta lámina al diputado que dijo eso para decirle que en el artículo 2 de la Ley de Ingresos que ya votó a favor hay un endeudamiento, un techo de endeudamiento, de casi 700 mil millones de pesos, 699 mil 126, y ese es el nuevo techo de endeudamiento. Si ustedes lo observan, es el más alto de los últimos cinco años. Entonces, simplemente basta que consulten el artículo 2 de la Ley de Ingresos que ya aprobaron para que sepan que sí hay un techo de endeudamiento aprobado y que es el más alto y que, por cierto, no se opone a los argumentos que yo explico aquí, es decir, se necesitan recursos para poder activar la economía y para poder recuperar los empleos.

De igual manera, les voy a decir los rubros que impactan el gasto federalizado. El ramo de participaciones presenta una reducción de 31 mil millones de pesos. Hay una reducción de 30 mil millones de pesos en otros conceptos participables e incentivos económicos y 1 mil 579 mil millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal. Nos preocupa de manera importante la reducción de fondos cuyo objetivo es otorgar apoyos a las entidades federativas y municipios. Por ejemplo, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 47,mmm

Municipios, Fortamun, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el FAM, el de la Estabilización de Ingresos a Entidades Federativas que ya casi lo extinguen y el fondo de financiamiento extraordinario prácticamente han desaparecido.

Otra evidencia puntual. Hay una alta concentración en los siguientes estados de la inversión federal, Campeche la, Tabasco, Ciudad de México y estado de México ejercerán 8 de cada 10 pesos del gasto centralizado. Esto nos da una idea del nivel de concentración que esto representa. Ahora les voy a decir la cantidad de programas que eliminan del presupuesto.

Se reducen los recursos del gasto federalizado, porque se quita el componente federalizado a los siguientes programas, sin dar una explicación que venga en el texto y que diga el por qué antes estos programas que voy a decir eran federalizados y ahora solo se conservan como gasto directo del gobierno federal. Es la Escuela es Nuestra; Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Agua Potable, Drenaje y Tratamiento; Programa de Cultura Física y Deporte; Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola; Programa de Apoyo a la Cultura; y Desarrollo Forestal Sustentables, entre otros.

No se recupera el Fondo Regional, tampoco se resisten y yo haría aquí un exhorto a que sí se aprobara, tanto el Fondo Regional como el Fondo de Aplicación Metropolitana, este fondo es muy importante para las zonas urbanas. No existe, hay que decirlo con toda honestidad, recursos para las estancias infantiles. Hay una reducción sustancial de apoyos al campo y todo esto ustedes lo saben.

Y, por supuesto, el tema del recurso del Ramo 12, en el que solamente se ponen 16 mil millones de pesos y por fortuna se los digo con toda honestidad, fue más honesta la subsecretaria Victoria, porque en su comparecencia ella sí reconoció que ese recurso es para gasto corriente que ya está destinado en la Secretaría de Salud. O sea, ella no nos dijo como aquí varios legisladores estuvieron reiterando que era para el Covid.

Y nosotros nos poníamos a eso, porque en lugar de gastarse en enfermedades que inciden en gastos catastróficos, se está gastando en gasto corriente subdividido en toda la estructura programática del Ramo 12. También me parece muy importante señalar que no hay ningún incremento en el Ramo 12 de salud, como

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 48,mmm

ustedes lo saben, al sumar los 33 mil millones de pesos tiene un 9 por ciento más el ramo de salud, pero es con los 33 mil millones de pesos sumados. Por lo cual, el año entrante que ya no estén esos 33 mil millones de pesos listos para ser sumados, pues evidentemente le ramos de salud va a tener un déficit de su gasto ordinario, del cual sea el punto de partida, porque no se crece el irreductible.

Un tema muy importante que aquí fue comentado por alguno de los legisladores. Dice que se corrigió el tema de los fideicomisos, compañero, es falso. Déjeme comentarle y darle mi argumentación. No pueden cerrar el Fonden ni pueden cerrar los fideicomisos de ciencia y tecnología no porque sea una voluntad de alguien, sino porque se dijeron cuenta que todas las instituciones incluidos los gobiernos de las entidades federativas tenían recursos propios depositados en esos fideicomisos y por lo tanto estaban no solamente quedando o recogiendo los recursos federales, sino estaban recogiendo los recursos propios que tenía depositado ahí el Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de México.

Todos los centros que son Conacyt tienen recursos divididos por fundaciones de Estados Unidos o de todo el mundo y les estaban expropiando esos recursos que ni siquiera son del Estado mexicano. Por ese motivo, por un lado, tuvieron que dejar abiertos los fideicomisos para hacerse la diferenciación de fondos y, por otro lado, permitir que esas instituciones pudieran terminar de cubrir los compromisos presupuestales que ya habían iniciado y que estaban en curso aplicándose.

De igual manera, fíjense lo que son las cosas, cerrado el Fonden y que no le permiten asumir ningún nuevo compromiso, porque eso sí lo pusieron ahí. Ahora ven ustedes los resultados en Tabasco, es decir, la aplicación del Fonden antes permitían que los gobiernos estatales hicieran una inversión complementaria. Ahora en Tabasco, no obstante que es gobierno de Morena el que hay ahí, evidentemente le está reclamando al gobierno federal y el gobierno federal lo que le dice es: ¿Cuánto vas a invertir tu y cuánto es lo que tienen que poner en el Fonden?

Ahí está precisamente la tragedia expresada en un estado que justamente ahora recibe un prejuicio de manera puntual. Por eso yo les digo a ustedes que no podemos nosotros apoyar un presupuesto que no va a garantizar

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 49,mmm

las reformas que acaba nos dé hacer al artículo 3o., no hay recursos adicionales para educación superior. Se le quita el U040, el U081 y el U071 a educación superior y de esa manera no hay recursos.

Les digo así de claro, chequen el dictamen de reforma constitucional de educación y hay un transitorio que obliga a la Cámara a hacer un fondo para el crecimiento de matrícula de la educación superior. Ni ese pusieron, no está en el presupuesto. Entonces, no estamos cumpliendo nuestras obligaciones constitucionales de derechos que ya dimos y no se vale reformar la Constitución y aprobar derechos que después no se respalden ninguno de ellos en el presupuesto que se está aprobando.

Contesto de manera puntual al tema de Jalisco. Jalisco trae casi 9 mil millones de pesos menos que el presupuesto federalizado que se recibió en 2020. El dato que aquí se dió tiene que ver con 2020 y, evidentemente, eran obras que estaban en marcha, como la línea 3 del tren ligero, como una serie de inversiones en agua y que ahora desgraciadamente no van a continuar, porque la línea 4 del tren ligero no tiene asignado ni un peso ni tampoco las presas o las instalaciones hidráulicas que hacen necesarias para la primera zona metropolitana del país los recursos...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputado, le invitamos a concluir.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Claro que sí, diputada secretaria, con mucho gusto. Tampoco se resarce el presupuesto que se quita, el Fortaseg. Es decir, solo se apoya a la parte federal, pero no la parte de la persecución de los delitos del orden común.

Por ese motivo nosotros no podemos votar a favor, se afecta al presupuesto del fortalecimiento de transversalidad de perspectiva de género y se afecta una serie de recursos, por ejemplo, en carreteras. Chequen el anexo en carreteras y no está aplicado más que en dos estados los recursos para la continuación si quiera del mantenimiento de carreteras. Por ese motivo nosotros no podemos votar a favor.

Concluyo. Abandonan las entidades y municipios, recorta el presupuesto a la salud a las entidades federativas, no presenta intensivos a empleo, no presenta recursos para la crisis económica y sanitaria a los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 50,mmm

municipios y entidades federativas, desampara la infraestructura a carretera, descuida el campo, relega el apoyo a las mujeres y privilegia proyectos que solamente van a generar una derrama económica en zonas muy puntuales del país.

Por ese motivo nosotros no podemos apoyar esta propuesta de presupuesto y esperamos que algunas recuperaciones que aquí han sido planteadas, como las del Fondo Metropolitano puedan realmente generar una congruencia en el espíritu del gasto que se está aprobando para la reservas. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Adelante, diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias. Solamente reafirmar y no en el ánimo de generar polémica. Yo estoy convencido que hoy en este país y se lo digo de manera respetuosa a la oposición yo estoy convencido que lo que nos une es muchísimo más importante que lo que nos separa.

Qué bueno que se da esta medida, en términos de fideicomisos, porque entonces ya podrían salir a decirle a la gente que se van a seguir garantizando los apoyos -independientemente de cuál fue la circunstancia-. No comparto el señalamiento que se hace, pero qué bueno que hoy se van a seguir recibiendo los apoyos, qué bueno que hay medidas transitorias.

Efectivamente, yo mencioné que Jalisco era el segundo... perdón, el primer estado que en el 2020 está recibiendo más recursos por concepto de reasignación. Qué bueno, porque eso permite eliminar ese discurso de que hay discriminación por parte del presidente de la República. Y aquí nos la vamos a jugar por todas las entidades federativas independientemente de colores. Y no se preocupen, va a haber recursos para Tabasco.

En el tema de reconstrucción el Fonden no pudo atender el tema de las viviendas derivadas del sismo de 2017, tuvo que venir el Programa Nacional de Reconstrucción, que entre 2019 y 2020 lleva más de 35 ml millones de pesos y hoy ya en Puebla, en Oaxaca y en Morelos la gente tiene su casa; eso es lo que importa. Y reitero, hoy creo que lo que nos une es mucho más importante que eso que nos separa. Es cuanto. Gracias presidente, gracias secretaria.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 51,mmm

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, con la intervención del diputado Tonatiuh Bravo concluye la primera ronda de intervenciones a favor y en contra. Continuamos con la segunda, hago mención de los diputados que están anotados para las participaciones. A favor, en este orden, se encuentran el diputado Francisco Saldivar, Irineo Molina, Reginaldo Sandoval, Ignacio Campos y Maria Esther Mejía.

Y en contra, en este orden, se encuentran los diputados y diputadas Alfredo Villegas Arreola, Laura Rojas, Maiella Gómez, Carlos Alberto Morales y Antonio Ortega. Suplicándoles que se ajusten al tiempo, avisándoles que se les va a hacer un recordatorio para abreviar y que puedan todos expresar su punto de vista. Tiene la palabra en este momento para hablar en pro el diputado Francisco Saldivar.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Gracias, presidente, secretaria. Miren, compañeros, aquí estamos observando quienes -aún conociendo que el 80 por ciento del gasto está comprometido y después de no participar en dos años consecutivos en la discusión del presupuesto- hoy asumen un papel de señalar por señalar, sin distinguir que estamos en una emergencia sanitaria y que estamos cubriendo todas las necesidades.

Decirles que el gasto federalizado, esta disminución se está registrando en todas las entidades federativas. Y eso no es una acción que obedezca a un sesgo político, sino a fórmulas que ustedes, por cierto, en el 2007 aprobaron como mayoría. Ni quiera un año les bastó para modificar las reglas de distribución.

Y pongo de ejemplo un gobierno priista aquí en la Ciudad de México. Cuajimalpa, Adrián Rubalcava tenía un presupuesto de mil 342 millones. En el 2018, mil 533 millones y en el 2019, mil 738 millones. Que, por cierto, se le dieron 80 millones más para seguridad. Y que, por cierto, agarraron a dos de sus funcionarios vendiendo drogas estando con nexos con el narcotráfico.

Entonces, nada más se los pongo ahí, ¿no? Y ahorita les hablaré también del tren. El tren comenzó con 38 mil millones iniciales, que es era el presupuesto con el que terminaría. Terminó en el 2018 con 59 mil millones y ahorita vamos a pedir... se le asignaron siete mil millones para terminar en el 2021 hasta Santa Fe. Vean la diferencia y vean el tramo y vean los tramos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 52,mmm

Continuamos, les quiero mencionar que... gracias, diputado. Les quiero mencionar que a México y en toda América Latina es de los países que menos recaudan, con menos del uno por ciento de su PIB. Uruguay recauda el 1.6, Colombia el 3.4, Argentina el 5.3, Brasil el 10.4.

Esto nos habla de un déficit muy importante en el país y que a su vez las principales ausencias están en la recaudación estatal y municipal. Me extraña que hoy vengan a acusar a la Federación de falta de recursos en las transferencias federales, cuando recaudan mal.

Por ejemplo, el predial es un incentivo pleno; está pésimamente recaudado. En este presupuesto estamos poniendo orden e impulso a las más vulnerables. Los ramos administrativos de Energía, Hacienda, Relaciones Exteriores, la Oficina de Presidencia tienen un decremento porque se está pensando e orientar recursos a la atención prioritaria de la salud, de generar inversión pública en los trenes mediante acciones de alta absorción del empleo.

Se está poniendo énfasis en proteger la soberanía alimentaria y la soberanía energética. Nunca más casos Odebrecht, Agro Nitrogenados y Fertinal, por si algo les recuerda. Nuestra política energética se basa en aprovechar los derivados del petróleo en la generación de energía con el objetivo de incrementar la capacidad de refinación. No más compras a sobreprecio ni más intereses cupulares que solo supieron reproducir.

Estamos actuando con responsabilidad para que alcance a todos los grupos sociales, sin menoscabar lo que por derecho les corresponde y atendiendo todas las necesidades en materia de desarrollo, de vivienda, infraestructura y educación que nuestro país necesita.

Estamos convencido de que con este presupuesto seguiremos impulsando el bienestar de las familias, generando una economía solidaria, desde abajo. Somos responsables y con este presupuesto nadie se quedará atrás. Por supuesto, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 53,mmm

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar en contra el diputado Alfredo Villegas Arreola.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Compañeras y compañeros diputados, en este tercer presupuesto que corresponde a analizar y estudiar y aprobar a esta legislatura, yo quisiera recordar lo que sucedió en el primero y en segundo de manera muy breve. Es una reflexión a nombre de mi Grupo Parlamentario del PRI, de Fernando Galindo, Enrique Ochoa y Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Miren ustedes, en el primero año -y quiero concretar en lo del campo- un tema que de manera intensa y enérgica es el que más reclama aquí en la Cámara, cuando menos en los días en que se está aprobando este documento tan importante, este decreto. En el 19 reasignamos solo 24 mil millones. Erasmo estaba con nosotros, Alfonso Ramírez Cuéllar y otras diputadas y diputados. Tuvimos que ir fuera de esta Cámara a negociar con Hacienda y con Sader y de toda la propuesta de las ocho fracciones hicimos una que coincidió.

Y ahí andaban estados como Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Guerrero, fertilizantes, insumos, precios de garantía, créditos. Andaba toda una madeja de planteamientos airados que no dejaban entrar y no dejaban salir. Nos tuvimos que brincar la barda para ir a negociar y venir y a las nueve de la noche iniciar la votación del presupuesto.

Solo 24 mil millones fueron explicados, afectamos algunas partidas y esa congruencia de reclamo que tenía el precio de garantía y la producción de alimentos, la canasta básica, la cuestión de los subsidios a los combustibles. Esos temas, centralmente, fueron los que originaron un equilibrio y ese presupuesto se aprobó.

En el siguiente año, a las tres de la mañana, la única votación de las ocho fracciones fue allá en el Centro Bancomer y la votamos por unanimidad que el gobierno se hiciera cargo de una política agropecuaria más justa, más rentable, que hubiera bienestar y producción del sector social y del sector privado.

Que buscáramos que los alimentos de los mexicanos estuvieran en un equilibrio de precios, que estuvieran en un equilibrio de sustento de las familias mexicanas. La tortilla, todo eso, el frijol, el arroz, todo lo que se

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 54,mmm

discutió. Precios de garantía, porque los mercados abiertos dejaron indefensos a los menores; hoy los insumos rebasan todas las expectativas y los precios de garantía. Ahorita, en el 2020, no se liquida todavía la producción de granos a cuatro mil 200 pesos.

El presidente ofreció 7 mil y no han caído, no cayeron, quedó un compromiso con Segalmex y ahí están millones y millones de toneladas de granos que todavía no son liquidadas con un... subsidio. Se quiere bancarizar, se quiere hacer a través de una banca de desarrollo, una nueva política agropecuaria, el dictamen esta en Hacienda, lo hemos discutido más de 20 veces, con el gobierno, con los productores en política abierta aquí en Cámara y no terminamos y este presupuesto, viene de...

Esos 3 por ciento en términos reales menor del 2021 al 2020 nos da, la idea de que ese presupuesto para el campo viene desastroso y ponemos en riesgo producción e impuestos, muchas cosas por eso, el reclamo mas airado, el más intenso se da del campo de los productores y no hemos hecho gestiones a nivel de una fracción parlamentaria. Yo reconozco en Erasmo, que estuvo en toda la lucha con nosotros, en todas las fracciones y logramos adecuarle algo. Ese artículo 33 del 2020 del Presupuesto, habla que el gobierno tiene que ser garante, de la rentabilidad de los precios de garantía de los subsidios para los seguros catastróficos, agrícolas, de toda la concurrencia con los estados.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputado, cuatro minutos.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Bueno, es una política que exigimos todas las fracciones. Y yo aquí, quiero pedirle al presidente de la comisión y a todas las compañeras y compañeros, que algo tenemos que hacer, porque viene desastroso el sistema agropecuario mexicano, es el que más crece, 7.5 de nuestro Producto Interno Bruto, es el que equilibra y balanzas y que le da alimentos baratos al pueblo de México, a todos en esta pandemia, no hay uno que se vaya a negar a que se siga produciendo en México que se siga produciendo bien, con calidad y con rentabilidad, es el bienestar de miles y miles de familias.

Yo invoco a que esta, en la reserva nos vamos a ver, pero quiero que la voluntad de todos siga como ha estado en los otros dos años del ejercicio resolvimos con poco, un grave problema y estaba la Cámara por

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 55,mmm

dentro y por fuera, bloqueada. Aquí queremos en las reservas que tengamos la solidaridad con el campo mexicano, con el sistema agropecuario, con el sector que más crece con el Producto Interno Bruto Nacional y que más familias beneficia. Haríamos con la pandemia, otro contrapeso con una buena producción, no nada más de la vacuna, hablaríamos del bienestar, del alimento, de muchas cosas que hoy están en riesgo, si este presupuesto esta así austero, deficitario. Esos son mis comentarios y yo invoco que las reservas tengamos la solidaridad y el compromiso de todos que lo hemos tenido los dos años anteriores, a nombre de mi grupo parlamentario del PRI.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar en pro, el diputado Irineo Molina.

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza: Muchas gracias, diputada secretaria. Miren, compañeras y compañeros, quiero hacer referencia a un tema muy importante que algunos diputados mencionaron, que es el gasto federalizado, porque los posicionamientos que he escuchado es de una visión legislativa, desde la Cámara de Diputados, pero nunca han visto la otra parte, la verdadera problemática que enfrentan los municipios de algunas entidades federativas.

Aquí en el Cámara se acostumbró que la solución de los problemas de los ayuntamientos fuera, darle dinero y etiquetar dinero para los municipios, que sí es cierto. En la anterioridad hubo muchos recursos que se etiquetaron de manera directa, fácil, sencilla a municipios y entidades federativas, pero que muchos de ellos no cumplieron con ningún objetivo. No hubo una continuidad de vigilancia para tratar de minimizar los indicadores de pobreza de este país.

En el tema específico del Fortaseg, a mí me tocó comentarle a la subsecretaria mi intención de tratar de devolverle recursos a Fortaseg, pero también de manera responsable y ahí sí es mi reclamo hacia muchos de ustedes, no encontré eco, de cómo mejorar los recursos que ya reciben anualmente los ayuntamientos y municipios. Solamente el FORTAMUN, recibe anualmente, 85 mil millones de pesos y que es uno de los ocho fondos del Ramo General 33 y que de uno de sus destinos principales es, atender las necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 56,mmmm

Ese fondo que reciben los ayuntamientos y municipios, están a total libertad de los ayuntamientos, no hay reglas, inclusive, el secretario ejecutivo de Sistemas Nacionales de Seguridad, no participa como dependencia, coordinadora en establecer las reglas de ese gasto.

Que el foro de Parlamento Abierto escuché con atención a muchos alcaldes que decían, que ha dado resultado este tema de la Seguridad Pública, en aquellos municipios donde invierten un poco más del 20 por ciento, que es lo que estipula el Presupuesto de Egresos como mínimo para poder invertir en Seguridad Pública.

Pero era importante también, si en verdad queríamos defender el Fortaseg, tratar de combatir todos esos vicios que se fueron generando a lo largo de la historia, nadie aquí habló de la corrupción que se ha dado con ese fondo, de que tiene señalamientos directos de la Auditoría Superior de la Federación, de que muchos de estos recursos, en pocas palabras no se invertía para atender la seguridad. Todo parece indicar que, cuando se creó este fondo, lo hicieron simplemente para poder complacer, para poder salpicar, como dicen, algunos municipios beneficiarios, pero nunca a cabalidad se trató de fijar las reglas estrictas... diputados en materia de Seguridad Pública.

Lo que le pasa hoy a la oposición y se lo digo con mucho respeto, porque aprecio a todos ustedes, es que le falta caminar en las bases, caminar con los pueblos. Hoy hay una gran satisfacción, en la mayoría de los ciudadanos, por los programas que se están recibiendo de manera directa, por parte de este gobierno.

Hoy, hay una total felicidad en los adultos mayores, en las madres de los jóvenes que estudian el bachillerato, en aquellas madres que tienen a un pequeño con discapacidad, que, aunque saben que no hay una cobertura universal aun, hoy si sienten un beneficio directo por parte del gobierno de México.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Cuatro minutos, diputado.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 57,mmm

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza: Yo lo que quiero invocar y ya para terminar, es a la experiencia que tienen todos ustedes. El discurso de señalamiento, ese discurso no lo necesita nuestro país en este momento, necesita que nos sentemos y en base a su experiencia, tratar verdaderamente, mejorar este presupuesto. Pero ya por favor, ese discurso del Fondo de Salud, ya tenemos que dejarlo a un lado. Saben muy bien que hay fondos para atender las enfermedades de gastos catastróficos y el excedente se tiene que ocupar, porque es obligación del gobierno, atender los problemas actuales, se tienen que tomar decisiones y son las que estamos tomando nosotros desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El pasado, ese pasado que ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar, es un pasado presente. Al pueblo de México no se le ha olvidado lo que hicieron por este país, hasta donde lo llevaron. No tengan memoria de corto plazo, mejor vamos a unirnos, aprovechar su experiencia para tomar decisiones y que este presupuesto sirva para beneficiar al país. Es cuanto, diputado presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar en contra la diputada Laura Rojas.

La secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, muy buenas tardes compañeros, compañeras. Los principales problemas de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 en resumen son cuatro.

En primer lugar, es un presupuesto menor aprobado para el 2020. En segundo lugar, otorga menos recursos a los estados. En tercer lugar, se puede estar sobre estimando el crecimiento económico del próximo año, por lo que se vería aún más reducido el presupuesto real. Y, en cuarto lugar, elimina varias partidas dentro de la propia estructura, programas de gobierno federal y disminuye los recursos concentrándose principalmente en las obras insignia de esta administración, como el Tren Maya y la Refinería.

Y sí compañeros, efectivamente tenemos una visión de fondo distinta a la de la mayoría que está proponiendo con base a la propuesta del poder ejecutivo federal, un presupuesto que busca redistribuir

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 58,mmm

recursos sin generar recursos y ese es principalmente el problema estructural de este presupuesto. Que se ha renunciado a utilizar este instrumento para hacer más grande la bolsa del propio gobierno para así apoyar a los más vulnerables y en eso nadie puede estar en desacuerdo. Y no reducir o eliminar presupuesto a sectores estratégicos para el desarrollo.

Este, compañeros y compañeras, como ya se ha expuesto de manera amplia durante esta sesión y durante las últimas semanas, es un presupuesto centralista ignorando que los estados y municipios tienen también obligaciones constitucionales frente a los ciudadanos que deben cumplir. Y sobre este punto quiero comentarles que la disminución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 respecto de 2020 es de 174 mil millones de pesos, de los cuales 108 mil millones de pesos son recortados a los presupuestos de los estados.

Es decir, los estados absorben el 62 por ciento del total de las disminuciones de este presupuesto en comparación con el de este año y solo el 38 por ciento de esas disminuciones las absorbe el gobierno federal. Eso, compañeras y compañeros, no es otra cosa que un centralismo abusivo y por eso es que nosotros desde Acción Nacional respaldamos las solicitudes de gobernadores, particularmente de los de la Alianza Federalista, que han estado pidiendo una redistribución en cuanto a absorción de las reducciones mucho más equitativa entre la federación y los estados.

En cuanto a los programas que tienen reducciones y que solamente voy a mencionar algunos de los más importantes, pues están sectores claves, como ya lo dije, para el desarrollo o para el futuro, incluso para poder enfrentar la pandemia en estos momentos. Como el apoyo para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación que tiene 0 pesos con 0 centavos; el de desarrollo cultural que se disminuye en un importante porcentaje; el de Escuelas de Tiempo Completo, que también tiene asignado 0 presupuesto; el de Evaluación de Programas Sociales, aquí permítanme detenerme, porque este es fundamental.

Lo que no se evalúa no hay manera de verificar que, en efecto, esté siendo eficaz y ustedes han hablado durante todos estos dos años de los programas sociales del gobierno federal, pero si quitan esta partida de evaluación, pues no va haber manera de saber si en efecto están siendo eficaces y cumpliendo con sus propósitos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 59,mmm

El Programa de Apoyo al Empleo, que se reduce justamente en medio de la crisis económica más sever que hemos tenido los últimos años; el Programa de Garantías Líquidas y Aseguramiento Agropecuario, que también tiene 0 por ciento; el tema de protección a los derechos humanos y prevención a la discriminación; el Seguro Médico Siglo XXI; el subsidio por cáncer en el IMSS, aquí es cuando decimos que cuando defendemos a los enfermos con cáncer, bueno aquí está claramente esta disminución importante en el rubro.

Y ante estas evidencias, estos datos del proyecto de presupuesto que están a punto de votar, compañeros y compañeras, yo les quiero preguntar: ¿qué es lo que tiene de neoliberal o conservador? Por cierto, utilizan estos términos de manera indistinta como si fueran sinónimos. ¿Qué tiene de neoliberal el defender el presupuesto para el campo?

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputada, cuatro minutos y medio.

La secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluyo. Y con ello avanzar hacia la soberanía alimentaria que ustedes mismos prometieron. Qué tiene de neoliberal defender el presupuesto para la seguridad en los estados y municipios que, hay que dejarlo muy claro, no va a ser suplido por la Guardia Nacional. La Guardia Nacional tiene un avance tan poco que, de hecho, tuvieron que echar mano nuevamente de las fuerzas armadas para poder hacer esta tarea.

Y concluyo diciéndoles con mucho respeto, al diputado Pablo Gómez que no está, pero también a los compañeros de la mayoría, que no se esquite, no estamos aquí para aconsejar a nadie. Estamos aquí para exigirles a nombre de los ciudadanos que nuestros partidos representan, que hagan bien las cosas, que den resultados, que gobiernen para todos y que, en efecto, no necesitan consejos, lo que necesitan es empezar a dar resultados para todas y todos los mexicanos de este país y no solo para los que piensan como ustedes. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Tiene la palabra para hablar en pro, el diputado Reginaldo Sandoval.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 60,mmm

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, diputada secretaria, diputado presidente. Miren, estamos ante una circunstancia especial, pero antes de explicarles lo que tengo aquí de reflexión y análisis de por qué vamos a apoyar al dictamen, les voy a mostrar esta laminita.

Esta laminita nos dice más o menos la evolución del capítulo mil desde el 2000 al 2021 y miren cómo ha variado. En el 2020 que fue un recorte nuestro se cayó menos 28.3 por ciento, dejó de ser un gobierno obeso con un pueblo pobre y ahorita trae un crecimiento de 0.5 solo porque se va a contratar personal médico. Ahí está el crecimiento, no hay duda de eso. Para que vean que, si somos diferentes, porque el modelo neoliberal en el capítulo mil descargaba y se convirtió en bolsa de trabajo, los municipios, los estados y la federación, porque como no generaron empleo, pues todo se iba al tema del gobierno e hicieron un gobierno muy obeso, primer tema.

Luego, estamos ante la mayor dificultad de los últimos 100 años y aquí nos piden que respondamos con las mismas medidas que se han aplicado en los últimos 40 años, eso es imposible, no se puede, porque estamos en la ruptura de un gobierno neoliberal que fue ineficaz, que generó pobreza, que generó exclusión, que generó desigualdad.

No podemos caminar en esa ruta ni nos podemos acompañar, estamos claros de eso. Y también estamos claros que, a partir de ahora, todo lo que se argumente va en la ruta de 2021 que va a ser nuestra primera prueba para saber si estamos haciendo bien las cosas o no. Eso nos lo van a decir los mexicanos el 6 de julio de 2021, no ustedes, o sea, nos lo van a decir los mexicanos en las urnas.

Luego, piden que se atienda a los más desfavorecidos, pero también impulsan la merma de los ingresos federales. Luego, señalan con toda razón la necesidad urgente de atender a múltiples comunidades a lo largo de la nación, pero a la hora de las propuestas su solicitud se materializa en más recursos a sus gobernadores. Les irrita que el presupuesto le llegue directo a la gente, a los más necesitados, a quienes por décadas habían sido relegados por las políticas neoliberales, pero no somos triunfalistas, sabemos reconocer que hay muchos retos adelante a los que estamos llamados a atender.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 61,mmm

Conforme avanza nuestro movimiento y la coyuntura del país y del mundo modifica nuestra relación, se evidencia con la privatización, el ... por encima de la rentabilidad social mermaron a tal grado la red de seguridad social del Estado mexicano, que hoy en medio de una pandemia los resultados que se han conseguido por la reconvención hospitalaria nos obliga a ser de estas medidas temporales una realidad perdurable.

Aquí no hay duda de que si hubiera estado el modelo neoliberal del gobierno con esta pandemia estuviéramos en un desastre. Por ello respaldamos al 100 por ciento el incremento del 9.2 por ciento en términos reales del presupuesto de la Secretaría de Salud para el Ejercicio Fiscal 2021. Se van a destinar más de 74 mil 766 millones de pesos para el otorgamiento de medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, más de 5 mil 233 millones de pesos para formación y capacitación de recursos humanos para la salud, más de 44 mil 779 millones de pesos para la atención integral de la salud, 2 mil 153 millones de pesos para el programa de vacunación y que tiene un incremento nominal de 64 millones de pesos, asimismo, se van a destinar más de mil 649 millones de pesos para el fortalecimiento de servicios estatales de salud.

La Sedena y la Secretaría de Salud son las únicas dependencias a las que se autoriza la creación de nuevas plazas, para la Sedena se destinarán min 40 millones de pesos y para la Secretaría de Salud más de 6 mil 566 millones de pesos. Claro que se atienden a las prioridades y necesidades del país. Y a diferencia de que con gran elocuencia reclaman varios de mis compañeros, sí hay apoyos identificables para atender las micro y medianas empresas.

Por ello en la Secretaría de Economía se crea el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares con mil 600 millones de pesos. Se mantiene el programa de microcréditos para bienestar con 1 mil 500 millones de pesos. Además del presupuesto para 2021, por primera vez en muchos años, trae una inversión pública mayor en términos nominales a lo que vamos a pagar por concepto del costo financiero de la deuda.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 62,mmm

Porque, no hay duda, nunca hemos dicho que no hay deuda. Lo que no hay es deuda irresponsable. La deuda que venía arrastrando inercialmente la corrigieron un poco, la quisieron corregir en el 2017 y se les cayó 0.9 por ciento los ingresos. Ahora está solamente cayendo 0.3, a pesar de la crisis.

Voy a terminar. Si no pueden reconocer ello, entonces nunca vamos a poder construir una agenda mínima en función de nuestras coincidencias. Somos conscientes de que hay mucho por hacer, pero también tenemos claridad que los 19 programas presupuestales con orientación social que suman más de 336 mil 631 millones de pesos y los 11 proyectos de infraestructura por más de 103 mil 37 millones de pesos que constituyen las prioridades del gasto del gobierno para el año 2021 son correctas.

Reiteramos. Estamos al 100 por ciento con el presidente, al 200 por ciento con el pueblo mexicano y sin ninguna duda este presupuesto va en la dirección correcta. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar en contra, la diputada Maiella Gómez. Ah, discúlpeme, diputada. El diputado Fernando Galindo, al final, okey. Adelante, diputada.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Gracias. Bueno, a ver, la pandemia, además de dolor y de pérdidas, también nos vino a exacerbar los síntomas de una frágil economía en la recesión desde al año pasado. Y hoy más que nunca estamos en un momento histórico las y los diputados. Tenemos que definir el rumbo de México.

Y siendo muy clara, quiero mencionar, primer punto, tema de salud. Todos estamos hablando que coincidimos que la salud es prioritaria. Para hablar de salud universal y gratuita, se requiere de presupuesto. Definitivamente. Y estamos hablando que se vino a exacerbar esta situación por la pérdida de los empleos, por lo tanto, la carga al Insabi va a ser mayor, mayor. ¿Cuántos empleos formales se perdieron y que esos pacientes van a ir a buscar ayuda y atención medica al Insabi?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 63,mmm

Segundo, no estamos contemplando el tema del recurso para la vacuna. Todos hablamos aquí del tema. ¿Por qué no lo ponemos en un acuerdo? Estamos a tiempo. Es la única alternativa que tiene México para salir adelante.

Tercer punto, somos la legislatura de la paridad y a mí la verdad es que me da mucha pena que queramos aprobar este Presupuesto donde el programa de salud materna, sexual y reproductiva que atiende la salud de las mexicanas, que atiende pacientes con cáncer de mama y cáncer cervicouterino y también la prevención y la atención de la violencia, se le esté recortando 414 millones de pesos.

Estamos a tiempo de defenderlo y hago un llamado especial a las mujeres, a las diputadas de esta legislatura que defendamos este presupuesto. Tenemos tiempo en las reservas. Estamos aquí gracias a que abrieron la brecha muchas y tenemos que, desde la posición donde estemos, defender el presupuesto porque yo observo la reasignación presupuestal del dictamen y quiero decirles que sin salud no tenemos nada. Así es que atendamos la salud de las mujeres que son jefas de familia que son madres, que son hermanas, que son tías, que son mujeres de este país que contribuyen al mejor desarrollo.

Siguiente punto. La seguridad. Es un pesar que hablemos de salud y seguridad en las calles y estemos recortando en los municipios el Fortaseg con más de 4 mil millones de pesos que van directamente a la atención municipal de la seguridad. Hemos trabajado en Movimiento Ciudadano de la mano de los invitados permanentes de la sociedad civil, del Consejo Nacional de Seguridad, buscando soluciones que puedan atender la seguridad, hablando del fortalecimiento del Fortaseg.

Y yo aquí quiero hacer una invitación. El diputado, mi paisano, también, mencionaba que cómo lográbamos evitar la corrupción. Pues busquemos mecanismos, para eso estamos aquí. Abramos a la sociedad civil y trabajemos de la mano con ellos para buscar las mejores oportunidades.

Quiero también mencionar el tema del gasto federalizado porque, digo, está mi estado, esta Puebla, con un recorte de 4 mil millones de pesos. Quiero decirles que representamos a los estados, representamos a los municipios, y los recortes que se vienen aquí dando repercuten en los municipios que representamos todos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 64,mmm

los diputados. Tenemos que defenderlo porque al final del día atienden la salud, atención a la salud de la población sin seguridad social. Atienden las carreteras, atienden el agua potable, atienden la cultura en nuestro estado.

Creo que el día de hoy es inevitable decir que necesitamos encontrar un punto medio, un punto medio entre la austeridad y la responsabilidad, ya que cada recorte que nosotros aprobemos aquí repercutirá en el gobierno y en el nivel del cumplimiento de sus obligaciones.

Y finalizo con los órganos autónomos. Es increíble que en un estado donde requerimos una procuración y una administración de justicia, estemos haciéndole los recortes que están mencionando. Es increíble. Lo demanda el ciudadano. Requerimos un Poder Judicial fortalecido, que atienda las necesidades y las denuncias de todos, que tengamos una Fiscalía fuerte e independiente.

Creo que es un momento histórico. Yo hago un llamado a las y los diputados a que nos pongamos la camiseta de los ciudadanos y defendamos un Presupuesto serio. Todavía hay tiempo, lo podemos hacer en las reservas y quiero manifestarles que Movimiento Ciudadano, por todo lo mencionado, irá en contra de este dictamen. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Ignacio Campos Equihua.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros. He escuchado mucho hablar de conceptos técnicos y que no vayamos a lo político. He escuchado hablar de trágico para algunos diputados que es nuestro tercero y último Presupuesto, cuando unos tuvieron la oportunidad de más de 30 y no lograron nada, otros 12 y tampoco. Y aquí hablaré de los temas técnicos.

En 1982 se generó la primera gran crisis por la implementación del modelo económico neoliberal que buscó solucionar los problemas de la deuda pública, la inflación, el bajo crecimiento y desempleo. ¿Se logró?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 65,mmm

En 1994, la crisis financiera impulsada por la modificación del sistema cambiario mexicano donde ya el Estado no iba a poner el tipo de cambio, sino lo iban a dejar a la libre oferta y la demanda. ¿Y qué generó? Pues generó con ello la disminución del valor del producto interno bruto, la generación de desempleo, incremento de la inflación, algunos problemas sociales como lo que ya conocemos del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En el 2008, la crisis de los créditos inmobiliarios en Estados Unidos, que impactó a muchos sectores de la economía, obviamente el financiero y a muchos países, incluyendo México. El valor del producto interno bruto en México cayó por la dependencia comercial de las exportaciones mexicanas del mercado de Estados Unidos, impactando al empleo nacional y a las finanzas públicas por la baja demanda del petróleo. Y quieren que apliquemos las mismas recetas si no funcionaron.

Ahora, este año, el Fondo Monetario Internacional ha determinado esta crisis como el gran encierro. Así lo determinó, donde, pues, como todos sabemos, cayeron las actividades económicas, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Y, sin embargo, la política económica que ha implementado el gobierno desde su inicio fue una política de austeridad, una política que ha generado en todo el mundo, ha generado desempleo, no es nada más de nuestro país, pero esta política de austeridad no nos ha llevado a tener una inflación. Ahí están los indicadores macroeconómicos. No nos ha llevado a tener una devaluación del peso ante el dólar. Al contrario, en algunos meses, en algunos trimestres se ha ganado peso ante el dólar.

Entonces, yo creo que tenemos que tener un cambio de visión y esa es la que no han logrado tener la oposición, y la manera en la que estamos o se está gobernando eso es lo que deberían de entender, y no siempre irse a los temas que a ellos no les funcionó.

Voy a poner el caso de Michoacán, porque año con año en estos dos, y este tercero, he escuchado la misma cantaleta. Pero en el año 2019 Michoacán recibió 2 mil millones de pesos más del Fondo de Estabilización. Michoacán recibió 900 millones más del Fondo Metropolitano, recibió 3 mil millones de pesos para el pago de la nómina, la federalización de la nómina. Recibió 350 millones del Fondo Regional para 17 obras en 14

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 66,mmm

municipios. Recibió 340 millones de pesos para combatir la pobreza. Desde el 2015 al 2020 Michoacán ha recibido 2 mil millones para el combate de la pobreza ¿y cuál es el indicador de desarrollo humano en esta entidad? No ha habido avances, más, sin embargo, Michoacán en este 2019 solo ha comprobado el 45.7 por ciento del gasto público.

Compañeras y compañeros, todos estamos en la mejor intención, todos tenemos nuestra posición, retratemos de buscar nuestras coincidencias, porque todos queremos un México mejor. Pero les reitero, tenemos que tener muy claro que hay un cambio de visión en la forma de cómo se está gobernando. Cuando la oposición entienda esta nueva visión y este nuevo modelo de la aplicación de las políticas públicas, podemos llegar a acuerdos y podemos alcanzar un México mejor. Muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar en contra el diputado Carlos Alberto Morales.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Gracias. Buenas tardes. Con su venía, diputado presidente. El proyecto de presupuesto de egresos presentado ante esta soberanía dibuja claramente lo que el gobierno en turno representa, un gobierno centralista, un gobierno que no escucha, y menos se deja ayudar. Un gobierno que no es capaz de plantear propuestas claras que generen certeza y confianza a la inversión, y que se traduzca positivamente en el crecimiento económico.

El Fondo Monetario Internacional, estima que para el cierre de este año pasaremos de la posición número 15 a la número 16, la décimo sexta después de Indonesia. Increíble, así nos está llevando la cuarta transformación en retroceso, un billón 40 mil millones de dólares se piensa que se van a perder o van a disminuir. La peor crisis desde 1989.

No vemos por donde este la ayuda, compañeros diputados, más que en el clientelismo con miras al 21 y a proyectos que se ahogarán por ser inviables y porque las lluvias lo están inundando. La planeación es la gran ausente en este gobierno.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 67,mmm

Los foros son una simulación, una clara simulación, no se toma en cuenta ninguna participación de todas las personas que han participado, la pandemia solo vino a evidenciar la falta de oficio político y la incapacidad de una administración eficiente, equitativa, y, sobre todo, transparente. Vivimos en total opacidad con los programas sociales.

Con este presupuesto abandonan al sector turístico, no todo es Tren Maya, hay cientos de destinos turísticos en México, y tal parece que cuando se habla de turismo todo el tiempo se habla de Tren Maya. Hay muchos proyectos, hay muchas necesidades, y el sector turístico, el Ramo hotelero, el restaurantero ha perdido demasiados empleos. Abandonan el medio ambiente, no todo es Sembrando Vidas, señores; por cierto, un programa muy opaco. Deforestación, contaminación de ríos y suelos por la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, basura. Y qué decir de las energías renovables, es un tema que no está en esta agenda, en la agenda pública de este gobierno.

Mayor gasto a la militarización, fíjense, más dinero a los edificios de la Guarda Nacional, y ni un centavo, ni un peso para la reconstrucción de los espacios educativos; cero pesos por el tema del sismo 2017. Le preguntamos al secretario de Hacienda ¿Por qué no habían invertido el año pasado en este tema? y nos contestó: que lo iban a tomar del Fonden; ahora lo pretenden desaparecer ¿Qué respuesta va a haber en ese tema? Después, cuando desaparece el Fonden nos contestan que van a buscar recursos del programa “La Escuela es Nuestra”. Y ahora también quieren poner ahí en ese programa el programa de “Escuelas de Tiempos Completo”. No entiendo cómo les va a dar para tanto en ese programa. Es increíble que no le estén apostando a la educación y a las escuelas que se están cayendo a pedazos, pero si al tema de la militarización.

En el tema de infraestructura seguimos en la misma ruta, no tan solo no le están invirtiendo al programa de Reconstrucción, más que en el 2020, sino que le están recortando el 20 por ciento y no se están dando cuenta que en el tema de las carreteras se están cayendo a pedazos; hace poco hubo desbordamientos, hubo caídas de puentes. Y también en el tema de las carreteras hubo colapsos carreteros y no han sido atendidos, hubo municipios que no pudieron estar conectados, y así está la infraestructura en este país, cayéndose a pedazos y con una nula inversión en el tema de reconstrucción y conservación de carreteras.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 68,mmm

El proyecto de presupuesto de egresos propuesto no atiende a los sectores productivos y más vulnerables porque no hay una estrategia clara en cómo se va reactivar la economía. Por mencionar un ejemplo, solo las MiPymes, que son los agentes económicos más afectados que aportan más del 50 por ciento del Producto Interno Bruto; no serán atendidos, pero quiero...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Cuatro minutos, diputado.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Terminó. Y quiero decirles que en este tema habría que agradecerles algo, la ciudadanía se volvió más resiliente gracias a este gobierno, por la falta de apoyo que no ha tenido. Quiero también mencionar que el proyecto de presupuesto les provee a los municipios para quitar el Forteseg, 4 mil millones, que los que no han estado en los municipios y en los ayuntamientos y ven la necesidad que tienen de dotar de equipamiento a estas policías, no lo van a entender. De la inseguridad que se vive en los municipios no lo van a entender, donde habita el 70 por ciento de la población y se concentra el 90 por ciento de la incidencia delictiva.

No podemos dejar pasar por alto estas observaciones. Propondremos las reservas en el pleno, pero este presupuesto solo atiende las ocurrencias y necesidades políticas del presidente y de Morena, no las de la población, no son para nada incluyentes, veremos los resultados con el tiempo. Muchas gracias, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar en pro, la diputada María Ester Mejía Cruz.

La diputada María Esther Mejía Cruz: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, hago uso de la palabra ya que resulta importante mencionar que el Paquete Económico 2021 fue elaborado bajo tres objetivos prioritarios de política pública.

Primero que nada, ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente, los servicios orientados a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad. Segundo, promover una reactivación rápida y sostenida del empleo y de la actividad económica. Y tercero, reforzar la red de protección social de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 69,mmm

los grupos más desfavorecidos del país, sentando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo.

Es importante hacer hincapié que el proyecto de egresos 2021 se presenta en un momento en el que el país enfrenta dos crisis simultáneamente, la primera es la crisis sanitaria a causa de la pandemia del Covid-19, y la segunda crisis es la económica causada por las medidas de suspensión de actividades derivadas de la misma pandemia.

No obstante, a partir de junio, la generación de empleos registró crecimiento, las exportaciones petroleras y no petroleras mejoraron respecto de las registradas un mes antes.

La entrada en vigor del tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá, en el T-MEC, en el mes de junio impulsará la actividad económica, conseguirá más inversiones extranjeras y creará más empleos, factores que se espera contribuyan a reducir el impacto negativo externo en la economía nacional. Se plantea que con el PEF 2021 se avanzará en la continuación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 –2024 y en la recuperación sostenida de la crisis sanitaria y económica.

En este proyecto de presupuesto se privilegia a los programas y proyectos que impactan favorablemente en el bienestar de las y los mexicanos en especial, aquellos pertenecientes a los grupos de mayor vulnerabilidad, así como promover la actividad económica procurando un manejo sustentable de las finanzas públicas bajo líneas de acción como reforzamiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud que en este momento se vuelven tan importantes para garantizar los cuidados en la población. Asimismo, es de vital importancia los programas sociales y los proyectos estratégicos de infraestructura.

De esta manera, en el proyecto de Egresos de la Federación 2021, convergen a través de una visión integral del quehacer gubernamental para procurar el bienestar económico y social de la población, reduciendo las brechas de desigualdad social, el fortalecimiento de las capacidades del sistema de salud, así como, impulsar las actividades productivas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 70,mmm

En el referente al recurso que se les va a destinar a los estados, se les está dando lo que corresponde a la aplicación del marco jurídico y honesto, no hay razón para que se quejen los estados, es un marco de ley que se aprobó desde el 2007. Y otra cosa, tenemos arrastrando una deuda que tenemos que pagar este año o el próximo año, más bien, 541 mil millones que se van prácticamente a puros intereses de las deudas que nos dejaron los gobiernos anteriores y dejaron esas deudas y sin haber hecho infraestructura en nuestro país.

Tenemos un rezago en salud y en educación de más de 20 años y no nada más se llenaron los bolsillos de todos los préstamos que pidieron y de lo poco que invirtieron en nuestro país. Todavía tenemos que estar pagando esos intereses que son más de 500 mil millones de pesos y aún así nuestro gobierno no ha recorrido a aumentar impuestos ni a pedir préstamo. Así es que, creemos que este presupuesto es justo y se va a beneficiar, sobre todo, a los más desprotegidos. Es cuanto, muchas gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Para concluir las participaciones tiene la palabra el diputado Antonio Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Soy el último orador y lo hago no con la esperanza de que al escucharme sea atendido en la propuesta, se ha felicitado al presidente de la comisión por la paciencia de que durante semanas a atendido a decenas y a cientos de ciudadanos que vienen a plantear sus propuestas para ser incorporadas en el presupuesto. Pero, él sabe y ustedes deben de saber que el presidente tiene genes que excluyen la pluralidad, el escuchar, el valorar, el incluir, el aceptar una razón y un argumento.

El presupuesto no se va a mover, yo temo que ayer se anunciara que al más alto nivel de la Cámara iría una representación a la Comisión de Hacienda para hacer un esfuerzo último y poderle presentar al secretario modificaciones al presupuesto.

¿Saben qué paso compañeros? Cancelaron la audiencia para atender al más alto nivel de la Cámara de Diputados. Esta relación funcional entre el presidente y el Legislativo aún sigue sirviendo y aquí se ha dicho es que la oposición no entiende porque no hace camino en el territorio, hay felicidad, satisfacción, entendimiento de la población sobre lo que son las políticas del presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 71,mmm

Y, yo pregunto compañeros, el presidente anunció 7 millones de mexicanos recibirían directamente cheques en el primer año, 17 millones en el segundo, 22 serán en el tercero, 25 en el cuarto, 27 en el quinto y 35 en el sexto, el proyecto sexenal de la cuarta transformación basada en la distribución de cheques a la población más necesitada, como si eso fuera a resolver el problema de la pobreza y la desigualdad en México.

Que no se dan cuenta los que han hablado para defender el éxito de esa política que no hay ni un solo indicador en este momento, económico, social, que no muestra el deterioro en el país, hay una caída profunda del crecimiento, de la inversión, de la competitividad, de la infraestructura, del comercio exterior, del desempleo, de la sustitución de energías viejas por renovables, el país, compañeros en la medida que ustedes acrecientan el número de mexicanos que reciben cheques se les va a ir cayendo a pedazos, porque ningún país se moderniza, genera riqueza con eso y el presupuesto de este año ese es el propósito fundamental.

Y un presupuesto, no es entonces un plan aritmético de distribución del gasto elaborado por políticos visionarios como ustedes, sino que, debiera ser una correa de transmisión entre los distintos sectores, los del capital y la actividad económica, de los grupos sociales y civiles, de las regiones y su vocación, de las oportunidades productivas, de la creación de nuevas fuentes de desarrollo, de trabajo y de riqueza.

Ahí están compañeros, una estrategia y el presupuesto es eso, una herramienta para transformar la realidad económica y social, y este presupuesto que están entregando es, compañeros, un presupuesto inercial que, ¿qué signífico en el 19?, nada compañeros...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Cinco minutos, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Termino, termino, soy el último, compañeros, soy el último... ¿Qué signífico? Nada, porque es la misma estrategia, el 19 el 20, el 21 y el 22 si no rectifican van a entregar un país hecho pedazos. Por eso el PRD votará en contra de este presupuesto. Gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 72,mmm

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Se le concede el uso de la palabra al diputado Fernando Galindo para hechos.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente, prometo no tardarme mucho. Creo que vale la pena aclarar unos datos que se han puesto aquí por parte de alguno de mis compañeros, que dice hay mucha austeridad en este presupuesto.

Pero yo creo que vale la pena revisar los datos que están apunto de aprobar. Cuando uno revisa el gasto en servicios personales, pues vemos un incremento. No respecto del año pasado, pero sí respecto al 2018. Cuando vemos el gasto de operación del gobierno, distinto a subsidios, vemos un incremento respecto al 2018. No ha habido austeridad en este gobierno. Han confundido austeridad con dejar de hacer políticas públicas.

Y también vale la pena aclarar que el Fonden, el fideicomiso, sí desaparece. Mandarlo a mayo para que pague sus obligaciones no implica que va a atender lo sucedido en estos últimos meses y en el próximo año. Ya estamos viendo lo que está sucediendo en Tabasco. Y, si el Fonden estuviera funcionando, el Fondo Revolvente, que se utilizaba para atender de forma inmediata a la población, resguardarla y darle los víveres correspondientes, estuviera funcionando y no lo estamos viendo.

Por eso exhortamos a que recapaciten y le pongan el presupuesto al Fonden que requiere y que mandata la ley. La ley dice que hay que presupuestar 18 mil millones de pesos, y ustedes solo le están etiquetando 8 mil, le falta 10 mil para que este presupuesto cumpla la ley. Es cuanto, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Ha pedido la palabra, para presentar voto particular, la diputada Fabiola Loya. Adelante, diputada.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Presidente, solamente para precisamente lo que mencionó la secretaria de la comisión, para presentar nuestro voto en lo particular el Grupo Parlamentario de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimosegunda reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre 2020

Turno 1, hoja 73,mmm

Movimiento Ciudadano, quienes suscribimos el coordinador Tonatiuh Bravo, la diputada Maiella Gómez y su servidora Fabiola Loya, para que sea incorporado en la Gaceta, por favor. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. En virtud de que se han agotado las intervenciones que hemos llevado a cabo, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaria consultar a esta asamblea, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta si el asunto está suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se considera suficientemente discutido.

Esta Presidencia hace del conocimiento que diversos grupos parlamentarios han acordado presentar sus reservas ante el pleno de la Cámara de Diputados. Así lo han dejado de manifiesto. En consecuencia, solicito a la secretaria proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Señoras y señores legisladores, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular. Para lo cual, se solicita a cada uno y una de ustedes que en su turno señale claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Comenzamos del lado derecho, con el diputado Gordillo.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno: Morena, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Grupo Parlamentario Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 74,mmm

El diputado Alejandro Barroso Chávez: Grupo Parlamentario del PT, a favor.

La diputada Lidia García Anaya: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Del PAN, en contra.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Morena, a favor.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Del Grupo Parlamentario del PRI, en contra, porque no están presupuestando dinero para la vacuna.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El diputado Fernando Galindo Favela: Del PRI, en contra.

La diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

La diputada Abelina López Rodríguez: Morena, a favor.

La diputada María del Rosario Merlín García: Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 75,mmm

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Morena, a favor.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Morena, a favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Morena, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón: Por la salud y el bienestar de las y los mexicanos, Morena, a favor.

La diputada Brenda Espinoza Lopez: Morena, a favor.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Encuentro Social, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Morena, a favor.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Del Partido Verde Ecológico de México, a favor.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: Morena, a favor.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Partido Verde Ecológico de México, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Morena, a favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Movimiento Ciudadano, en contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 76,mmm

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: En contra, por ser un presupuesto en contra de las entidades federativas y municipios.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, a favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Por la cuarta transformación, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, a favor.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla: De Tamaulipas, el que más lana les da y menos va a alcanzar, en contra.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Del PAN, en contra.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: De Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada María Esther Mejía Cruz: De Morena, a favor.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz: Del Partido Verde, y en el entendido de que serán muy empáticos al escuchar las reservas, a favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: De Morena, a favor.

El diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho: Morena, a favor.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Sin partido, en contra.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 77,mmm

El diputado César Agustín Hernández Pérez: De Morena, a favor.

El diputado José Martín López Cisneros: PAN, en contra.

El diputado Ricardo Villarreal Gracia: PAN, en contra.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: PAN, en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: PRD, en contra.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena, a favor.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Falta algún legislador o legisladora por emitir su voto? Señor presidente, se emitieron 34 votos a favor, 15 en contra o 0 abstenciones.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa.

El siguiente punto del orden del día correspondía a los asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución, punto en el orden del día que no será abordado por no existir algún otro asunto que pueda ser considerado de urgente y obvia resolución en estos momentos.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la reunión. Muchas gracias. Buen provecho. Gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimosegunda reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre 2020
Turno 1, hoja 78,mmm

—o0o—